dero del herido. Por este hecho, ocurrido noches pasadas, hay numerosos detenidos.

La sección Rosario, de la Asociación Argentina de Empleados Postales y Telegráficos, sigue esperando novedades de ésa. Cree que se alcanzará un resultado satisfactorio y que no habrá caso de recurrir al paro de los gremios.

Villa Cañás, septiembre 23 — El servicio de correos se hace con toda regularidad con el personal que se mantuvo en su puesto durante la huelga. La distribución de la correspondencia se hace como en época normal.

CORRIENTES

Paso de los Libres, septiembre 23 —Los empleados del correo de ésta se presentaron a solicitar su reincorporación, pero el distrito ha puesto inconvenientes para concederla.

CORDOBA

Dolores, septiembre 23 —Se notan deficiencias en el servicio de correos, debido a la incompetencia y escasez del personal que ha sido tomado con motivo de la huelga.

NOTAS DE ARTE

Dos exposiciones individuales

Algunos paisajes interesantes y prometedores de una meritoria obra futura presenta el joven pintor Mario Anganuzzi en la exposición que ha inaugurado recientemente en el salón de la calle Florida 660. Se observa, es verdad, que aquel artista no ha logrado todavía el dominio del color y del pincel, pero los paisajes áridos y majestuosos de la región andina, en varias de las telas, han sido traducidos con verdad y con sencillez. Anganuzzi, especialmente en tres de esas obras—"Camino de la montaña", "En la quebrada" y "La nube"—revela condiciones muy estimables y poco comunes entre los artistas jóvenes: poder de síntesis y sinceridad; esas tres producciones valen toda la exposición y afirman, en forma absoluta, que su autor será, si persiste en el estudio, un buen paisajista.

Las figuras que expone Anganuzzi no ofrecen cualidades dignas de anotarse, aunque algunos animales han sido pintados con paciente habilidad. Los retratos y los cuadros de animales no alcanzan a reunir el sencillo encanto y la sobria naturalidad de que están llenas las tres telas indicadas como sobresalientes del salón.

—

Ayer quedó abierta, en el salón Witcomb, la exposición de las obras pictóricas de la señora María Obligado de Soto y Calvo. Creemos que jamás artista alguno ofreció a nuestro público, en un solo salón, un conjunto más numeroso de obras que el de esta exposición; hay allí más de 200 producciones, de muy distintas épocas, sobre muy diversos temas y que comprenden desde el pequeñísimo boceto, ligeramente dibujado, hasta el cuadro gran formato, como uno—"La hierra"—que cubre todo un lado del salón. Hay también en la exposición telas firmadas en Petrogrado, en París y en otras ciudades; retratos, paisajes, naturaleza muerta y hasta cuadros simbólicos. Lo que no se ve en este salón es un cuadro que exteriorice un verdadero temperamento artístico o una técnica aceptable: tampoco resulta fácil encontrar entre producciones de fechas tan distantes, una que pueda indicar la época en que la artista estuvo más acertada, ya que las del corriente año quizá sean las de menos valor.

El nuevo salón de la señora de Soto y Calvo pone de relieve, únicamente—y tal vez ese fué el propósito de la artista—la tarea múltiple y prolífica realizada durante muchos años con un plausible propósito de especulación artística.

EJERCITO DE SALVACION

SOLICITUD DE AYUDA

El coronel Palmer, jefe del Ejército de Salvación en nuestro país, nos remite una extensa nota, ampliatoria de la que recibimos hace algún tiempo, y por la cual se solicita la ayuda del público para la obra humanitaria que realiza la institución. Dice la nota que, a causa de la gran depresión financiera, al Ejército de Salvación, amenaza la necesidad imperiosa de clausurar el asilo y ramo industrial que tiene establecido en la avenida Sáenz 923, en Nueva Pompeya, donde se albergan numerosos hombres menesterosos, no pocos de ellos ancianos.

Agrega que a pesar de este trance difícil, la institución, haciendo esfuerzos y equilibrios con las donaciones que recibe, ha podido evitar esa clausura, pero que la situación se ha empeorado a tal punto que de no obtener la ayuda del pueblo deberá cerrar ese asilo, debido a que algunos donantes ya no aportan su óbolo a la obra filantrópica de los salvacionistas. Dice que se necesitan diez mil pesos para que los asilos de avenida Sáenz 923 y Copahué 2031 puedan sostenerse hasta fines de año.

En estos asilos, según la misma nota, se albergan alrededor de 500 personas, algunas de las cuales contribuyen con sumas que varían entre 10 y 50 centavos. Los huéspedes son empleados en esos establecimientos en la selección de desperdicios de papel, corte de leña, compostura de muebles viejos y otros trabajos manuales.

Añade el coronel Palmer que la carestía de los alimentos y del combustible ha empeorado la situación de la institución, pues también se socorre a mujeres pobres, algunas de ellas madres de familia, a punto de ser desalojadas de las viviendas que ocupan por no poder pagar el alquiler, y a las cuales el Ejército de Salvación no ha podido negar toda su ayuda.

Enumera la nota a continuación algunos casos concretos de ayuda, que son tristísimos cuadros de miseria, y expresa, finalmente, que durante el período de julio último hasta la fecha se han distribuido 39.189 raciones de sopa y pan a familias pobres, de las cuales corresponden a la capital federal 28.637, a La Plata, 6.668, a Rosario, 1.612 y a Bahía Blanca, 2.272.

Solicita el coronel Palmer que las personas que se interesen por la obra salvacionista remitan su óbolo, sea en dinero, ropas u objetos utilizables, a las direcciones Victoria 152 o a casilla correo 417. En caso de que los que deseen contribuir quieran que el Ejército de Salvación recoja los socorros de sus respectivos domicilios, la administración del mismo enviará a sus representantes, debidamente documentados al efecto.

TASA MILITAR

Nuevo proyecto de ley

El auditor de guerra y ex oficial del ejército doctor Francisco Albarracín ha entregado a la superioridad un proyecto de ley de tasa militar, por el que se modifica completamente la parte pertinente de la ley militar, tanto en lo que atañe a la forma de conceder las excepciones, como en lo que a la percepción de la renta se refiere, la que por este proyecto se hace ascender a más de 4.000.000 de pesos.

Cree el autor del proyecto que, modificada la ley en la forma que lo propone, podrá duplicarse la renta que produce actualmente la tasa militar, cuyas sumas destina a construcciones militares, tales como cuarteles, hospitales, etc. Expone que el sistema en vigor no produce mayores resultados por estar mal legislado, y establece que el producto de la tasa militar no debe ser aplicado sino a las necesidades del ejército.

Con respecto al proyecto en sí, el doctor Albarracín dice que tiene la ventaja de hacer extensivo el pago de la tasa militar a los ciudadanos que por el sorteo quedan libres de prestar servicio, pues cree que nada hay más justo que estos ciudadanos que no van a prestar servicio de sangre y que estarán tranquilamente en sus hogares contribuyan siquiera sea pecuniariamente, a la defensa nacional. De otra manera sería como hasta ahora, muy injusta esta situación de privilegio, siendo que la misma Constitución establece la igualdad en las cargas públicas.

Se establece, además, el pago único como norma general y el ciudadano queda definitivamente desligado de toda contribución.

La parte dispositiva del proyecto establece un impuesto especial llamado tasa militar, destinado exclusivamente a costear las construcciones que sean necesarias en el ejército, de acuerdo con la reglamentación del Poder Ejecutivo.

Esta tasa será abonada por las personas y en las cantidades siguientes:

Los ciudadanos legalmente exceptuados del servicio militar, 100 pesos m/n.

Los ciudadanos de la clase de 20 años que por el sorteo quedaron libres de prestar el servicio militar, ochenta pesos m/n.

Los ciudadanos que opten por el voluntariado de aspirantes a oficial de reserva, cuarenta pesos moneda nacional.

Los ciudadanos que por la práctica del tiro abrevien su permanencia en las filas del ejército, cuarenta pesos moneda nacional.

Los ciudadanos de la clase de 20 años, que habiendo sido llamados a prestar el servicio militar, que por sorteo les haya correspondido y no se presentaran en la fecha fijada por el P. E., pagarán quinientos pesos moneda nacional, sin perjuicio de la prestación del servicio a que estuvieron obligados, sin son útiles.

Los ciudadanos infractores al artículo 26, de la ley 8129, de enrolamiento general, pagarán quinientos pesos moneda nacional.

El enrolado que cambie de domicilio y pase más de cuatro meses sin dar el aviso correspondiente, pagará 20 pesos.

Los padres, tutores y curadores que no hagan enrolar oportunamente a sus representados, pagarán 20 pesos.

El ciudadano que no dé cuenta de haber desaparecido la causa de su excepción, después de haber trascurrido 30 días de la desaparición de dicha causa, pagará cien pesos moneda nacional.

Los ciudadanos que soliciten duplicado de libreta de enrolamiento pagarán 10 pesos moneda nacional.

Las multas que se impongan por la ley 8129 y que no estén comprendidas en la presente.

ELECCIONES MUNICIPALES

PARTIDO REFORMISTA

El partido Reformista, defensor del impuesto único, esta noche realizará tres conferencias de propaganda:

En Soler y Coronel Díaz, por A. Máspero Castro, Miguel de la Torre, A. O. Bellagamba y el candidato Enrique Magistrelli; en avenida La Plata y Carlos Calvo, por J. B. Bellagamba, E. J. Gaudio y Julio Grosso, en Boedo y San Juan, por F. A. Carta, A. J. Grassi y José Cortiñas.

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

El ciudadano José Pagés, esta noche dará una conferencia de propaganda en el local Caseros 847, y en el local del centro de la sección 13, Alsina 557, hablará el señor Angel J. Agrelo.

PARTIDO SOCIALISTA

El partido Socialista, esta noche realizará las siguientes conferencias y concentraciones:

Ecuador y Mansilla, a las 8.30 p. m., por Gregorio M. Bechinsky. Sigue por Mansilla, Pueyrredón hasta Corrientes.

Castelli y Corrientes, a las 8.30 p. m., por Juan Etchegaray y candidato a concejal Víctor Dubor. Sigue por Corrientes hasta Pueyrredón; unida con la anterior, continúa por Pueyrredón hasta Rivadavia.

Loria y Victoria, a las 8.30 p. m., por Horacio Feijóo y candidato a concejal Enrique Mouchet. Sigue por Loria, Rivadavia, hasta Pueyrredón. Unida con las anteriores continúa por Rivadavia hasta Alberti.

Alberti y Venezuela, a las 8.30 p. m., por Miguel F. Osés y candidato a concejal Roberto F. Giusti. Sigue por Alberti hasta Rivadavia. Con las anteriores continúa por Rivadavia hasta la plaza del Congreso.

México y Piedras, a las 8.30 p. m., por el candidato a concejal Federico Pinedo (hijo). Sigue por México, Salta hasta Rivadavia.

Charcas y Cerrito, a las 8.30 p. m., por José Alonso y Demetrio Buira. Sigue por Cerrito, Rivadavia hasta Libertad.

Rivadavia y Libertad, a las 8.30 p. m., por Custodio Maturana y candidato a concejal Ricardo Sáenz Hayes. Con las dos columnas anteriores continúa por Rivadavia hasta la plaza del Congreso, Rivadavia y Callao, punto de concentración, donde hablarán el candidato a concejal Francisco Cúneo y el diputado nacional Enrique Dickmann.

UNION CIVICA RADICAL

Anoche debió efectuar reunión la convención de la capital de la Unión Cívica Radical, a fin de tratar varios asuntos de la elección municipal, entre los que figuraba en primer término la renuncia presentada por ocho de los candidatos a concejales.

No obstante haberse esperado hasta las 10 de la noche para formar el número legal de 80 miembros que necesita la convención para deliberar, no fué posible celebrar sesión.

Reunida en minoría con 64 convencionales y tras una breve discusión, se resolvió que la presidencia de la convención invite a los dimitentes a retirar sus renuncias, en vista de la proximidad de la elección municipal, pues no habría tiempo suficiente para efectuar una nueva elección de candidatos y realizar la propaganda necesaria para ir a la lucha el 6 de octubre.

—El comité de la sección 7.ª, ha organizado para esta noche una conferencia en la esquina de Corrientes y Gazcón, en la que hablarán los ciudadanos Leopoldo Bard y M. del Rivero.

—

El partido Radical, sección séptima, realizará conferencias esta noche, a las 9, en Corrientes y Gazcón, a cargo de los oradores siguientes: doctor Leopoldo Bard, candidato a concejal, señor Pedro A. Ballester y doctor Miguel del Rivero.

COMITE COMUNAL DEL COMERCIO

El jueves se reunirá la junta ejecutiva del comité comunal del comercio con la asistencia de los candidatos a concejales, a fin de resolver la proclamación pública de los mismos en uno de los teatros de esta ciudad.

El viernes, por la noche, en el salón Jorge Newbery se realizará una conferencia pública a cargo del candidato a concejal señor F. Alejandro Mohr, quien disertará sobre temas municipales.

—El comité comunal de peluqueros, que prestigia la lista del comité comunal del comercio, ha instalado los subcomités de las secciones tercera y 11a., con locales en San Antonio 581 y Bartolomé Mitre 2775, bajo la presidencia de los señores Manuel Muñoz y Vicente Cristiano, respectivamente.

PARTIDO CONSTITUCIONAL

El partido Constitucional esta noche realizará una conferencia en Entre Ríos y Caseros, a cargo de los señores Humberto Lestani, Roberto Melsegeser y el candidato H. Bustos Morón.

El comité de la sección 13 ha quedado constituído en Victoria 1532, bajo la presidencia del ingeniero Domingo Nocetti; y el comité de Villa Mitre, se ha constituído con la presidencia del señor Emilio Aradas.

PARTIDO SOCIALISTA INTERNACIONAL

Para esta noche, el partido Socialista Internacional ha organizado las siguientes conferencias públicas:

En Corrientes y Bulnes, por M. L. Rañó, Rodolfo Ghioldi y José F. Penelón; en Entre Ríos y Cochabamba, por José M. Brizuela, Atilio Medagila y Juan Ferlini; en Belgrano y Sarandí, por José Karothy, Miguel Gratarós y José F. Grosso; en Humberto I y Defensa, por Eduardo Manteiga, Francisco Docal y Pedro D. Zibecchi.

PARTIDO UNITARIO

El partido Unitario, esta noche efectuará conferencias en Rivadavia y Rojas, por Samuel Duffau y Vicente J. Reisse; en Saavedra y San Juan, por Francisco Cortesano y doctor Ricardo Tarnasi; en Triunvirato y Canning, por J. García Rodríguez y A. Torchiaro Mirabello.

INFORMACION DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

CORDOBA

EN LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Suspensión de alumnos

Córdoba, septiembre 23 — En la escuela nacional de agricultura se produjo hoy un conflicto que tuvo por resultado la suspensión de cuarenta alumnos, aproximadamente.

La dirección de dicho establecimiento informa que adoptó esa medida como consecuencia de haberse resistido, los mencionados alumnos, al cumplimiento de una de las primeras medidas disciplinarias aplicadas de conformidad con los reglamentos en vigor.

En la mañana de hoy esos alumnos dieron parte de enfermos y de acuerdo con las disposiciones internas respectivas, fué llamado un médico para comprobar la exactitud de la declaración.

El médico comprobó que sólo tres de los citados alumnos se hallaban enfermos de verdad, y no los restantes.

Conforme a las disposiciones reglamentarias, los referidos alumnos fueron notificados de que les correspondía pagar particularmente el servicio médico llamado indebidamente, e invitados a firmar la comprobación respectiva, se negaron aquéllos, a excepción de unos pocos.

Pero estos mismos fueron luego invitados por sus compañeros a cambiar de actitud y así lo hicieron, provocando con ello una reunión del consejo de profesores, el cual resolvió la suspensión de aquéllos por el término de quince días.

Los alumnos abandonaron el establecimiento y se presentaron a la Federación Universitaria para solicitar su intervención en el conflicto en el sentido de sostener la protesta de los reclamantes.

Dichos alumnos dicen que estaban fatigados, y que no pudieron concurrir a clase porque el día anterior habían realizado una excursión para festejar el Día del Estudiante de la cual regresaron tarde por la noche al local de la escuela, debido a la larga distancia que recorrieron desde el punto en que la fiesta se realizó.

La Federación Universitaria ha sido convocada a los efectos de resolver sobre la actitud que asumirá en este conflicto.

JUEGOS FLORALES EN VILLA MARIA

Para el 12 de octubre próximo organiza juegos florales el centro Hispano-Argentino, de Villa María.

Las bases para concurrir al mencionado torneo, son las siguientes:

Podrán concurrir a este certamen literario todos los escritores de la República Argentina.

Los trabajos que se presenten serán inéditos, originales y escritos a máquina de un solo lado de la hoja, no debiendo exceder las composiciones en prosa, de veinte cuartillas de tamaño común de cartas.

Los trabajos deben ser remitidos antes del 30 de septiembre de 1918 con la siguiente dirección: "Centro Hispano-Argentino", Villa María, y en su extremo del sobre la inscripción "Juegos Florales".

Dentro del sobre, acompañado al trabajo, deberá venir otro sobre, cerrado y lacrado que contenga el nombre y domicilio del autor y en la cubierta el título de la composición y el seudónimo con que esté firmado.

Los autores conservan la propiedad de sus obras, pero si fuesen premiadas, la comisión se reserva el derecho de publicarlas. Las no premiadas pueden ser reclamadas dentro de los treinta días de expedirse el jurado.

El jurado hará conocer el veredicto antes del 7 de octubre, a fin de que los autores de los trabajos premiados puedan concurrir al acto a leer sus composiciones, pudiendo hacerse reemplazar.

Forman el jurado, los señores doctor Raúl Orgaz, Martín Gil, Alejandro Miguens Parrado, José Ma. Vélez y doctor Angel F. Avalos.

Los temas son los siguientes:

"Canto a la raza", composición en verso; metro y rima a elección; "España en América", composición en prosa; "El maestro", composición en prosa; "Canto a la Argentina", metro y rima libres; "La Fraternidad Universal", composición en prosa; "A Alberdi, Sarmiento y Ameghino", serie de tres sonetos; "Composición en prosa o verso", tema libre; "A España, a la reina Isabel y Colón", serie de tres sonetos; "La música popular argentina", composición en prosa; "Influencia que ejerce en la moral de los pueblos la biblioteca popular", composición en prosa.

Los premios consistirán en flor natural, argentinos, alfileres, pesetas, medallas de oro y plata, objetos de arte y diplomas.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

Córdoba, septiembre 23 — El conflicto de los tranviarios se mantiene.

La Federación Obrera local celebró una sesión, en la que resolvió no ir por el momento al paro general, por considerar que la empresa podría mantener su actitud indefinidamente, creando una situación difícil.

Para contribuir a la resistencia de los huelguistas hasta tanto la situación sea más favorable a un paro, la Federación acordó sostener el movimiento y contribuir con fondos y una propaganda a fortificar la resistencia de los tranviarios.

De este modo la huelga amenaza prolongarse indefinidamente. Sin embargo, las autoridades provinciales creen factible un arreglo sobre las bases que vendrán por telegrama del directorio en Londres.

En cuanto a un paro ferroviario, no hay nada preciso a ese respecto.

Conflicto universitario—Envío de contadores

Anoche salieron con destino a Córdoba los contadores designados por el interventor en la Universidad de Córdoba, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Estos contadores fueron nombrados "ad hoc" por el Ministro de Hacienda, quien telegrafió ayer al interventor, anunciándole la partida de los mismos, de acuerdo con su pedido.

Maniobras de primavera

Córdoba, septiembre 23 — En los primeros días de octubre próximo, las tropas de la cuarta división del ejército iniciarán las maniobras de primavera.

Los regimientos 13 de infantería, 4 de artillería y 4 de ingenieros, destacados en ésta, y 14 de infantería y 4 de caballería, destacados en Río Cuarto y Villa Mercedes, respectivamente, se concentrarán en el Salto, departamento de Tercero Arriba, de esta provincia, empleando sus propios medios de movilidad.

Las tropas destacadas en Mendoza formarán un grupo aparte en las maniobras parciales, a inmediaciones de aquella ciudad.

Las de San Juan lo harán en La Rioja, conjuntamente con las destacadas en esa provincia.

Servicio de luz eléctrica—Fiestas italianas—Estado de los cultivos

Morteros, septiembre 23—(Por correo)—Anoche se inauguró con buen éxito el servicio de luz eléctrica en ésta.

—Se dió principio anoche a las fiestas con que la colonia italiana de esta localidad conmemora el 20 de Septiembre.

—Los cultivos mejoran notablemente. Algunos sembrados, que se creían completamente perdidos, vuelven a retoñar.

El buen éxito de la próxima cosecha, está descontado desde ahora.

Fiestas italianas

Dolores, septiembre 23—Se celebraron con mucho entusiasmo las fiestas italianas, durante los días 20, 21 y 22.

Medidas profilácticas necesarias

Cruz del Eje, septiembre 23—A pesar de que no es mayor la propagación del sarampión y la viruela, se temen complicaciones debido a que no se ha tomado ninguna medida profiláctica hasta ahora.

Es necesario que la municipalidad ordene la inspección desinfección de los domicilios donde la higiene deja que desear y que abundan en ésta.

La futura gobernación

Córdoba, septiembre 23 —El partido Demócrata proclamó la lista de electores con que irá a las elecciones de noviembre.

Agitador detenido—Aniversario de la batalla de Tucumán

Córdoba, septiembre 23 — Fué detenido el agitador Bautista Mandilla, a pedido de la policía de esa capital.

—El Poder Ejecutivo y la municipalidad, decretaron feriado el día de mañana por ser aniversario de la batalla de Tucumán.

Viajero — Fallecimiento

Córdoba, septiembre 23 — Llegó el doctor Rafael Nuñez.

—Falleció la señora Rosa Rivero de Gigena, distinguida dama, madre política del ministro de Hacienda de Mendoza, doctor Corvalán Mendilaharzú.

Desarrollo del sarampión — Falta de trabajo

Deheza, septiembre 23 — El sarampión sigue desarrollándose.

—Hay mucha gente sin trabajo, que sufre una miseria espantosa.

A fin de facilitarle la vida, convendría que esa gente fuera ocupada en el arreglo de las calles.

Mal servicio ferroviario — Lluvia benéfica

Alejo Ledesma, septiembre 23—El servicio de cargas y encomiendas en este ferrocarril es pésimo, pues hay veces que demoran hasta un mes en llegar a su destino.

—La última lluvia ha sido muy benéfica para los cultivos y campos de pastoreo.

SAN JUAN

LA ESTAFETA DE ULLUN

Sobre su clausura

Se nos informa desde San Juan que el jefe del distrito de correos y telégrafos de la provincia ha pedido a la superioridad la clausura de la estafeta de Ullún, fundado en que las entradas de dicha oficina no responden a los gastos que demanda su funcionamiento.

Grandes son los perjuicios que la desaparición de la referida estafeta ocasionaría a un distrito de la provincia que ha adquirido señalada importancia agrícola e industrial, como que cuenta con fincas, viñedos y bodegas que representan ya considerables esfuerzos y capitales. Estas razones, y la situación geográfica de Ullún un valle aislado, hacia la margen izquierda del río San Juan, y entre serranías que son los primeros contrafuertes andinos en aquella latitud hacen necesario, no sólo mantener allí una estafeta de correos, sino también dotarla de línea telegráfica.

El correo y el telégrafo, antes que una fuente de renta para el Estado, como parece entenderlo el jefe del 9.o distrito de la República, son medios de civilización de los pueblos. Ningún vehículo de comunicación se costea desde el primer día. Por lo demás, donde se suspenden las comunicaciones, se paralizan el comercio y la industria, lo que es contrario al interés colectivo, y, por lo mismo, contrario al interés de la Nación.

Es preciso que se comprenda lo que este diario ha sostenido siempre, y, sobre todo, últimamente, al ocuparse en detalle del estado general de los servicios de correos y telégrafos del país: que las economías en este renglón son muy mal entendidas economías.

Estas breves consideraciones deben bastar para que el jefe de correos y telégrafos de San Juan rectifique sus puntos de vista respecto de la repartición que tiene a su cargo.

ESTADO SANITARIO DE LA PROVINCIA

DATOS ALARMANTES

Cuando se publicó en LA PRENSA un telegrama de Europa que consignó como dato extraordinariamente alarmante que en determinadas regiones de aquel continente el tanto por ciento de defunciones es superior al de nacimientos, nos encontramos con que en una provincia argentina la demografía de agosto próximo pasado —tenemos datos oficiales a la vista— acusa: nacimientos, 67, defunciones, 90.

Nos informa ahora nuestro corresponsal en San Juan que reinan allí, desde hace varios meses y en forma epidémica, la coqueluche (tos convulsa) y el sarampión, siendo endémica la fiebre tifoidea.

El invierno y la primavera se caracterizan por el recrudecimiento de las enfermedades bronco-pulmonares revistiendo mayor gravedad las bronco-pneumónicas gripales y pneumonía fibrinosa. En los departamentos es donde más se hace sentir el mal estado de la salubridad pública, y así, en Desamparados ha ocurrido el caso de tres niños fallecidos en una noche, en una misma casa, y en Angaco Norte, también en una misma casa, aunque en distintas fechas, de seis niños que había han fallecido cinco. La mortalidad, como se ve es sobre todo infantil.

El estado higiénico general es deplorable. Sólo la ciudad cuenta con servicio de aguas corrientes, tomadas en la región de los diques y conducidas por cañerías. En el resto de la provincia se usa a veces el agua de pequeñas acequias y aún de pozos, agua viciada por múltiples gérmenes y, por tanto, nociva al organismo humano.

Existe un consejo de higiene con una ley que no le da los medios eficaces para hacer efectivos sus verdaderos fines, y este consejo está acéfalo por renuncia de sus miembros, desde hace varios meses, sin que quien debe hacerlo se preocupe por salvar esta omisión, no siendo, por otra parte, ello fácil porque en el desempeño de esa autoridad han fracasado todos o la mayoría de los miembros del cuerpo médico de San Juan, donde hay médicos bien preparados y de buena voluntad.

Existe en las Cámaras legislativas un proyecto de ley creando la Asistencia Pública, proyecto que no ha merecido la atención de los poderes del Estado, ni Ejecutivo ni Legislativo, y que probablemente no será sancionado este año.

Urge, sin embargo, que los poderes públicos pongan sin demora el mayor empeño en evitar mayor extensión a tan grave mal.

SALTA

FALTA DE VAGONES

Industria perjudicada

Salta, septiembre 21 —(Por correo) —El candidato a la futura gobernación que sostiene el partido Unión Provincial, señor Manuel R. Alvarado, se entrevistó con el interventor doctor Carlés para ponerlo al corriente de la crítica situación por que atraviesan los exportadores de bosques y comerciantes de la zona de Orán, a causa de la escasez de vagones para el trasporte de la producción.

La provisión de vagones por parte del ferrocarril Central Norte es tan deficiente, que de seguir así las cosas se afectará en forma irremediable la economía de aquella rica región.

Hay actualmente en la planchada de la estación de Orán, listos para ser cargados, no menos de seis mil metros cúbicos de madera labrada, cuyo valor puede estimarse en más de medio millón de pesos. La mayor parte de ella está vendida a los mercados del litoral y para su trasporte a destino sería necesario que el ferrocarril diera diez vagones diarios, por un término de tres meses. Se acarrea a la misma planchada alrededor de ciento cincuenta metros de madera por día, que requieren cinco o seis vagones diarios.

En los meses de julio y agosto próximos pasados, sólo se cargaron treinta vagones en vez de los cuatrocientos que se hubieran necesitado para hacer desaparecer la congestión en el punto de embarque.

EL PANTEON DE LAS GLORIAS DEL NORTE

Los restos de Güemes, Alvarado y Arenales

Salta, septiembre 21 —(Por correo) —El decreto del interventor por el que se declara Panteón de los Héroes del Norte a la iglesia catedral de esta ciudad, asunto que comuniqué oportunamente dice así:

Si la libertad de América tuvo su origen en Buenos Aires, el baluarte de la independencia argentina fueron las provincias del Norte de la Nación siendo su reducto principal la benemérita provincia de Salta.

Si para perpetuar la memoria de los varones defensores de la libertad en la provincia de Salta, cuyos distinguidos servicios merecieron gratitud de sus conciudadanos", dice textualmente el decreto del 28 de noviembre de 1917 se les autorizó a condecorarlos con una forma de estrella, inmortalizada después como símbolo en el escudo de la provincia, debe definirse el homenaje del pueblo argentino con la grandiosa apoteosis de los héroes en el teatro mismo de sus glorias.

Con este objeto la intervención nacional ha estudiado con el prelado de la diócesis de Salta y el capítulo de su iglesia catedral, erigir ésta en "Panteón de las glorias del Norte de la República".

La nueva reverencia ha precedido el dictado para guardar en el panteón las urnas cinerarias de los generales Güemes, el incorruptible, Alvarado, el ecuánime, Arenales, el austero.

La parte dispositiva del decreto dice lo siguiente:

Erijase el templo de la Catedral de Salta en "Panteón de las glorias del Norte de la República" en donde descansarán los restos de los generales Güemes, Arenales y Alvarado.

Una ley de la Legislatura discernirá en cada caso el inclito honor.

Corresponde al ministerio de Gobierno solemnizar el día 20 de octubre próximo para la entrega de las urnas cinerarias de los héroes Güemes, Arenales y Alvarado, al arcediano de la Catedral.

GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Ayer estuvo en el Ministerio del Interior el ministro de Hacienda de Salta, señor Fernando Gowland, a fin de continuar las gestiones relacionadas con el estado sanitario de aquella provincia, en la cual se han producido casos de tifus exantemático.

Para hacer efectiva una resolución suya, que declara obligatoria la vacuna anticarbunclosa en Salta, el señor Gowland ha conseguido que se remitan los sueros anticarbunclosos necesarios. Ahora gestiona el establecimiento de un instituto bacteriológico, para poder efectuar, en forma eficaz, la profilaxis en la provincia.

El señor Gowland será recibido por el Presidente el viernes próximo.

Helada perjudicial—Aguas corrientes en Cafayate

Salta, septiembre 23 — Noticias de los departamentos aseguran que la fuerte helada del día 15 ha causado serios perjuicios en los viñedos de Cafayate, como en los frutales y huertas.

—De Cafayate comunican que ha producido buena impresión en aquel pueblo la noticia de que el interventor ha dispuesto que se coloquen las cañerías para las aguas corrientes de ese pueblo.

Entrega de una bandera

Salta, septiembre 21, (por correo) —Las damas de la asociación patriótica de la Virgen de la Merced harán mañana entrega de una bandera al regimiento 12 de caballería destacado en ésta.

Bendecirá la bandera el obispo diocesano monseñor José Gregorio Romero, quien pronunciará con tal motivo una alocución patriótica.

Recibirá la bandera el coronel Solá.

MENDOZA

ECOS DE LA RENUNCIA DE MINISTROS

Mendoza, septiembre 23 — A pesar de la reserva guardada por los miembros del bloque parlamentario radical acerca de lo tratado en la reunión celebrada en la casa de gobierno, se sabe que se resolvió explicar la actitud de los legisladores, y por mayoría se decidió volver al Poder Ejecutivo el mensaje por el que se vetan las dietas, fundándose en la circunstancia de haber suscripto el decreto respectivo el subsecretario de Gobierno, y de no habérsele aceptado la renuncia al ministro de esa cartera.

Solicitud de exportadores de hacienda—Permiso para una manifestación.

Mendoza, septiembre 23 — Varios exportadores de hacienda se dirigieron al ministro argentino en Chile para pedirle que interponga su influencia, a fin de obtener el reintegro de las jaulas para el ganado con lo que se evitaría el recargo del precio de la hacienda.

—La Federación Ferroviaria solicitó permiso para celebrar una manifestación el día 25 a las 3 de la tarde, en homenaje a los caídos el año próximo pasado con motivo de la huelga.

Cámara de Diputados

Mendoza, septiembre 23 — Hoy correspondía celebrar sesión a la Cámara de Diputados en la que debería contestar el ministro de Gobierno a la interpelación del diputado Morey.

CORRIENTES

Comisión municipal y escuela graduada de Bella Vista — La fiebre aftosa — Demostración a un periodista.

Bella Vista, septiembre 18 (Por correo)—La intervención integró la comisión municipal con los señores Eugenio Alfaza, Abel López y Domingo Gil...; pero este último hizo renuncia del cargo.

—El edificio de la escuela graduada local, que está en reparaciones desde hace varios meses quedará terminado en ... próximo.

Apareció la fiebre aftosa en las islas del Paraná y en los campos del Cardizal y en algunos establecimientos de este departamento, pero con carácter benigno.

Dejó de aparecer "El Cívico" periódico que se publicaba en esta localidad. Su director señor José R. Fornillo, se ausentó definitivamente de ésta, con cuyo motivo sus amigos le hicieron objeto de una afectuosa demostración.

Irregularidades en una municipalidad—La Mansión de Invierno — Ferrocarril Correntino.

Corrientes, septiembre 20, (por correo)—El inspector de rentas, señor Julio J. Dousset presentó al ministerio de Gobierno un informe sobre la inspección a la municipalidad de Mburucuyá, desde el año 1903 a 1917, inclusive, en el que hace resaltar graves irregularidades cometidas por los comisionados municipales de entonces.

Los antecedentes pasaron a estudio del procurador general de la provincia.

—El procurador del tesoro dictaminó en el asunto de la Mansión de Invierno. Se adhirió al dictamen del procurador general de la provincia, quien pidió la caducidad de la concesión.

"El Liberal" hace ver la necesidad de que el gobierno intervenga en el ferrocarril Correntino, a fin de que sean reparadas sus vías, las que se hallan en pésimo estado y ofrecen consiguiente peligro para los pasajeros.

Ayudantía fluvial de Itá Ibaté—Perjuicios de la sequía—La fiebre aftosa.

Itá Ibaté, septiembre 21—Se hizo cargo de la ayudantía fluvial, el señor Medina, quien ejercía iguales funciones en Ituzaingó.

Causa enormes perjuicios a la agricultura, la prolongación de la sequía.

Se propaga en los ganados la fiebre aftosa, aunque en forma benigna. La temperatura reinante es de ...

La huelga de obreros

Corrientes, septiembre 23 — Fué detenido el segundo agitador de la huelga de obreros, Sabino Acosta, quien será procesado por difamación, por el lenguaje que usa en su propaganda.

Esta mañana me informaron el ingeniero Ortúzar encargado de la intervención, y el jefe de policía, teniente coronel Chausiño, que la huelga de obreros se desarrolla pacíficamente.

Como medida precaucional resolvió el jefe de policía que por la noche hagan recorridas patrullas de soldados del regimiento 11 de caballería, y adoptar un procedimiento tranquilo para con los huelguistas que no agitan a los obreros trabajadores.

Ferias francas — Compromiso matrimonial

Corrientes, septiembre 23 — El intendente municipal autorizó el funcionamiento de ferias francas en la plaza Doctor Torrent, los días jueves y domingo.

La señora Rosario B. de Benítez solicitó la mano de la señorita María Castillo para su hijo el doctor Julio Benítez.

CATAMARCA

Gestiones de la intervención

En vista de las gestiones realizadas en nombre de la intervención, por uno de sus secretarios y el intendente, para efectuar la entrega de setenta escuelas provinciales al Consejo Nacional de Educación, el Poder Ejecutivo les ha significado a dichos funcionarios que no es posible admitir tal proposición.

Viajeros — La convención radical — Hospitalización de niños

Catamarca, septiembre 23—Llegaron de ésa el diputado nacional Robin Castro y el señor Valentín Berrondo.

—Se habla en los círculos políticos de postergar la reunión de la convención radical, convocada para el 30 del corriente mes.

La municipalidad resolvió destinar el producto de las entradas del paseo Navarro, para ayudar al consejo de higiene en la tarea de hospitalizar los niños atacados de la epidemia reinante.

ENTRE RIOS

El doctor Oliveira Lima — Enlaces

Paraná, septiembre 23 — En el vapor "Berna" pasó hoy para Asunción el doctor Oliveira Lima.

—Se realizó el enlace de la señorita Asteria del Rivero con el señor Eduardo Magliochini, y el de la señorita Isabel Valentina Iraizos, con el señor Francisco Bertozzi.

LA RIOJA

La renuncia del director de rentas

La Rioja, septiembre 23 — No se ha hecho lugar a la renuncia del director de rentas, señor José Alfaro, por considerársela irrespetuosa, y se dejó cesante a dicho funcionario. La renuncia considerada irrespetuosa, está concebida en los siguientes términos:

En el "Boletín Oficial" aparecido hoy, encuentro un decreto dictado por S. E. nombrando secretario de la dirección de rentas. Veo que las causales de dicho nombramiento son razones de mejor servicio público, los fundamentos aludidos importan para mí una ofensa gratuita, que no puedo aceptar bajo pretexto alguno, pues tengo una profunda convicción de ser un estricto cumplidor del deber.

En virtud de lo expuesto, vengo ante S. E. a presentar la renuncia indeclinable del cargo de director general de rentas.

Minas de platino—Helada perjudicial

San Blas de los Sauces, septiembre 23—En un cerro existente en este departamento se han descubierto minas de platino.

Ya se ha dado principio a los respectivos trabajos de explotación.

—Aquí nevó y heló, habiendo marcado el termómetro el último lunes, tres grado bajo cero.

Esta helada ha causado muchos perjuicios en los frutales y en los trigos, que estaban adelantados.

Secuestro de un contrabando—Nevada

Tama, septiembre 23 — El comisario de ésta secuestró un contrabando de 1.000 manojos de tabaco.

—Nevó bastante en los cerros.

Perjuicios de las heladas

La Rioja, septiembre 23 — Informan de los departamentos, que las últimas heladas del 15 y 16 del corriente han perjudicado considerablemente a los frutales, que se encontraban en flor, y principalmente a los nogales y olivos. Las pérdidas de la producción, son totales.

SANTIAGO DEL ESTERO

Estado sanitario — Haberes de los maestros

Frías, septiembre 23—Con motivo de haberse desarrollado el sarampión en forma epidémica, el Consejo de Educación ordenó la clausura de las escuelas fiscales por el término de diez días.

—A los profesores de la escuela normal se les adeuda, a unos tres, y a otros seis meses de sueldos.

En cambio, el personal de las escuelas provinciales ha recibido sus haberes hasta el mes de agosto, inclusive, contraste que ha llamado la atención.

CHUBUT

POLICIA FRONTERIZA

Han llegado a esta capital varios hacendados y ganaderos del territorio del Chubut con objeto de gestionar del Poder Ejecutivo una mejor organización de la policía fronteriza de la gobernación, a fin de que sus servicios resulten eficaces en lo que a seguridad de la propiedad se refiere.

Los miembros de dicha comisión se entrevistaron ayer con el subsecretario del Ministerio del Interior, y solicitaron una audiencia del titular de dicho departamento.

Probablemente en la tarde de hoy, dichos ganaderos y hacendados serán recibidos por el ministro.

PAMPA

Nuevo centro social—Atraso de un tren—Estado de los sembrados y los campos.

Parera, septiembre 23 — Se ha fundado un centro denominado Cultura, Solidaridad y Sport, con fines filantrópicos.

La comisión directiva está compuesta así: presidente, Oscar Penal; secretario, V. B. García; tesorero, Francisco Heras; vocales, Augusto Ponchut, Francisco Isla y Antonio Luján.

Con motivo de la fundación de este centro se realizarán fiestas el día 13 de octubre.

El 20 por ciento del producto que se obtenga será destinado para los niños pobres.

Causan serios trastornos en el comercio los enormes retrasos del tren de ésa, el que llega hasta seis horas después de la señalada en el horario.

Las sementeras y los campos de pastoreo se halla en muy buen estado.

En favor de un proyecto

Aguas Buenas, septiembre 23—El personal docente de las escuelas nacionales de la zona Norte de este territorio, ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, en la cual le hace saber que es un anhelo común la sanción del proyecto de ley de instrucción pública presentado a su consideración por el Poder Ejecutivo.

El servicio de correos

B. Larroudé, septiembre 23 — El nuevo horario fijado a la oficina de correos resulta grandemente perjudicial para el vecindario comprendido en la zona de Villegas a Realicó, pues sólo sirven a la misma dos trenes semanales, uno en miércoles y el otro en domingo.

En tal situación, como los días domingo debe funcionar la oficina local solamente durante una hora, ese tiempo resulta escaso para contestar la correspondencia llegada en esos días, inconveniente que se hará más sensible aún en la época de la cosecha en que los pobladores se verán obligados a aguardar el tren que llega en miércoles para dirigir comunicaciones fuera de la localidad, por urgentes que ellas sean, cuando funcionando la mencionada oficina aunque sea únicamente en los días en que hay tren, o sea miércoles y domingo, el grave inconveniente apuntado desaparecería.

NEUQUEN

Mal servicio de correos

Aluminé, septiembre 23 — Desde hace algún tiempo a esta parte se viene notando el mal servicio que hace el correo entre Zapala y Las Coloradas, pues llega con frecuencia con un día de atraso a las estafetas de esta zona, lo que da motivos a quejas de los vecinos.

Por otra parte, llegan en mal estado las encomiendas.

Denuncia contra un juez de paz — Traslado de un comisario

Zapala, septiembre 23—El vecino José Abdalla ha elevado una denuncia al Ministerio del Interior y a la gobernación en contra del juez de paz, a quien acusa de haber fraguado un complot contra su vida e intereses.

La denuncia ha causado sorpresa a la población porque el juez goza de buen concepto.

El juez de paz ha pedido la intervención de la gobernación y la instrucción de un sumario para dejar a salvo su proceder como funcionario.

—Se lamenta la decisión del Ministerio del Interior que ordena el traslado del comisario Dardo Reto al territorio del Río Negro. Se trata de un correcto funcionario policial, apreciado en este pueblo.

PERIODISMO

LA SCENA ILLUSTRATA — La revista semanal de este título que aparece en esta ciudad en idioma italiano, ha editado un número extraordinario con interesante material de lectura y bien ilustrado, en homenaje a la fiesta de la colectividad italiana.

LA POLITICA — En Avellaneda-Lanús y con este título acaba de aparecer el primer número de un semanario ilustrado, festivo y literario.

TRIBUNALES COSTA SUD — Así se titula una revista de información judicial cuyo primer número acaba de aparecer en la ciudad de Bahía Blanca. Se propone hacer conocer la labor intelectual de los jueces y demás miembros de la magistratura, en particular del departamento de Bahía Blanca, sin perjuicio de otras informaciones de interés para el foro.

EL DEBER, de Rosario de Santa Fe —Ha cumplido su décimo séptimo año de existencia nuestro colega "El Deber", una de las publicaciones semanales de la ciudad de Rosario.

EL AUTO PATAGONICO, de Comodoro Rivadavia (Chubut) — Ha aparecido en Comodoro Rivadavia "El Auto Patagónico" publicación que defenderá los intereses del centro Protección de Chauffeurs, de aquella localidad.

JUSTICIA, de La Plata (provincia de Buenos Aires)—Ha cumplido su primer año de existencia el diario "Justicia", que aparece en la ciudad de La Plata y dedica su actividad a las cuestiones del foro.

Dirigido el colega con atención y acierto inicia su segundo año de vida con iguales bríos que al comienzo de su existencia.

Le saludamos, con votos por su prosperidad y larga vida.

HISPANO, de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires)—Ha iniciado su tercer año de existencia el periódico quincenal "Hispano" hoja que ve la luz en la ciudad de Bahía Blanca.

En sus columnas trata con preferencia los asuntos de la madre patria y dedica sus actividades a todo cuanto interesa a la colectividad española. Le saludamos.

NOTICIAS VARIAS

Comercio de lanas con Estados Unidos

El gobierno de Estados Unidos comunicó al cónsul en Buenos Aires la nueva reglamentación que ha dictado respecto de la importación de lanas en ese país, en vista de las dificultades notadas para la fiscalización.

Desde el 1.º de octubre próximo, el consulado queda encargado de todo lo concerniente al permiso de exportación desde nuestros puertos, a cuyo efecto los interesados tendrán que someter a su fiscalización los embarques que efectúen. El gobierno remitirá al consulado todos los detalles referentes a las licencias de importación, cantidad, calidad, puertos de desembarque, etc., a los que tendrán que ajustarse las remesas que se envíen en lo futuro. También ha comunicado el gobierno de Estados Unidos que en adelante no otorgará licencias para importar semilla de alpiste, y que sólo se admitirán los embarques efectuados antes del 18 del corriente mes.

Banca argentino-uruguaya

El señor Jorge West, presidente de la delegación de banqueros uruguayos que visitó estos días a los colegas de esta plaza, dirigió al señor Gaspar Cornille un telegrama cuyo texto dice:

El derroche de amables demostraciones con que nos habéis colmado ha tenido la virtud de sugerirnos la impresión de que al pisar el suelo patrio llegamos de otra tierra, nuestra también a la que sentimos solidamente vinculados por admiración, hacia su enorme progreso y por el hondo afecto hacia sus nobles hijos. Abrazos para usted y demás amigos, particularmente para su compañero señor Solveira, y para el señor Heriot, decano de los gerentes argentinos.

El señor Cornille, a su vez contestó el amable saludo, agradeciendo en nombre de los colegas y amigos, en quienes los gerentes uruguayos dejaron impresiones imborrables de cultura y caballerosidad, y que eslabonan nuevos y sólidos vínculos personales, destinados a afirmar cada vez más las relaciones de pueblos hermanos.

Instituto Modelo de Clínica Médica—Conferencia del doctor Austregésilo.

El doctor Antonio Austregésilo, distinguido huésped brasileño que desde hace unas semanas se encuentra en esta capital, dará esta mañana, a las 10, una conferencia en el

...carril de La Paloma a Rocha, y construcción del ferrocarril de San Carlos a Rocha.

Disposiciones sobre exportación

MONTEVIDEO, septiembre 23 — En la parte dispositiva de un decreto expedido hoy acerca de la exportación, se establece lo siguiente:

"Las operaciones de salida correspondientes a las partidas introducidas en admisión temporaria, tendrán que hacerse exclusivamente con relación a éstas y por consiguiente no se admitirá ningún excedente de reexportación que se pretendiera compensar con las importaciones posteriores.

Los interesados deben presentar las declaraciones de salida con relación a una sola declaración de entrada y por consiguiente si cotejadas dichas relaciones resultase un excedente de reexportación, éste no se podrá acreditar a ninguna importación hecha con posterioridad, debiendo liquidarse los derechos e impuestos correspondientes sobre ese excedente con recargo de 6 por ciento de interés anual.

Otro decreto establece que en adelante la tasa de los cascos en general, empleados en la exportación de productos del país, como grasas, sebos, etc., será fijada por la aduana mediante la comprobación, en caso de embarque, de la clase de madera empleada y del peso que arrojen los mismos, quedando facultada la dirección general para tomar las medidas de fiscalización que considere más convenientes.

En los casos de admisión temporaria se fijará por la aduana, en el momento de la importación, la clase de madera y el peso de cada envase, peso que servirá de base en el momento de la exportación de los cascos respectivos, para servir de tasa correspondiente.

Sesiones extraordinarias—Correspondencia — Homenaje a Wilson

MONTEVIDEO, septiembre 23 — Se hizo a la mar el crucero británico "Bristol", llevando la correspondencia que trajo el vapor "Demerara" para la escuadra inglesa del Atlántico.

—Mañana llegará el vapor peruano "Iquitos" con un cargamento de azúcar. Cuando regrese al Callao llevará trigo uruguayo.

—Se efectuará mañana la anunciada reunión para constituir el comité que tomará a su cargo gestionar del consejo universitario el otorgamiento al presidente Wilson del título de doctor honorario.

Homenaje a un médico en Salto

SALTO, septiembre 23—Imponente resultó el homenaje tributado por el pueblo al doctor José Lino Amorim, médico filántropo.

Desfilaron por su domicilio miles de personas que le llevaron muchas flores.

La manifestación popular la componían centenares de damas y señoritas, todas las autoridades, centros y sociedades con sus estandartes y bandas de música, y numeroso pueblo.

ACTUALIDAD

La validez de los votos independientes en las elecciones municipales

Al resolver un pedido que le fué presentado sobre oficialización de listas de candidatos a concejales que serán votados en las próximas elecciones municipales, la junta electoral ha dictado la resolución que dimos a conocer en nuestro número de anteayer, en la cual declara que del espíritu de la ley 10240 "fluye la necesidad de determinar oficialmente las diversas agrupaciones políticas que concurrirán a la lucha, así como la denominación con que han de hacerlo y la nómina de los candidatos que hayan sido proclamados, a los efectos de limitar a ellos el escrutinio".

El pensamiento de la junta, que ha sido claramente expresado en los párrafos que hemos trascripto, responde a la finalidad de desechar en el escrutinio todas aquellas listas que previamente al acto comicial no hayan sido presentadas a aquella entidad para su oficialización.

Una de las consecuencias de la adopción de ese sistema, sería obligar a todos los ciudadanos a enrolarse en las agrupaciones políticas para poder cumplir con el deber de votar.

Con esa interpretación, que a nuestro juicio no es la que surge de las disposiciones legales, la junta sigue la teoría que, erróneamente según algunos constitucionalistas, fué atribuída a Borely, autor del sistema electoral en que se ha inspirado el legislador argentino.

Al estudiar los defectos de ese sistema, uno de nuestros publicistas decía que su autor y los que le han seguido "no han querido reconocer la existencia de ciudadanos independientes, que no están afiliados a ningún partido político, y que, sin embargo, desean ejercer sus derechos electorales". Ese escritor, partidario entusiasta de la libertad, condenaba enérgicamente ese principio. "Esto, decía, es más que la injusticia, esto es lo arbitrario llevado al fondo de la urna electoral para hacerla falsificar la opinión de los votantes".

Un constitucionalista americano, que en una de sus obras más importantes se hizo cargo de esas objeciones, se pronuncia en el sentido de que no tienen base. En su opinión, Borely no ha pretendido que cada ciudadano se afilie a una agrupación política. El error reconoce como punto de partida la obligación de encabezar con un lema toda lista de candidatos. Aquel constitucionalista toma en cuenta este antecedente, y explica su significado. "El lema, dice, sólo se inscribe en las listas con el exclusivo objeto de que al verificarse el escrutinio general, los escrutadores las clasifiquen en distintos grupos para atribuir a cada uno de ellos un número de representantes proporcional al número de listas que lo formen. Luego, pues, cada conjunto de electores que pertenezcan a un mismo partido, o que en la lucha electoral persigan el triunfo de unas mismas ideas, podrá adoptar indistintamente como lema el nombre de un partido político o una palabra cualquiera".

Precisados así los propósitos que ha tenido el autor del sistema para imponer la adopción de un lema que no obsta para que los ciudadanos puedan independientemente de los partidos políticos, será fácil interpretar el precepto legal que sirve de fundamento a la resolución de la junta.

El párrafo pertinente de la ley, es el que establece que después de verificado el acto comicial, las listas de candidatos se clasificarán "según la denominación que les hayan dado los sufragantes".

En la ley no figura ningún otro artículo que se refiera al lema o "denominación".

Como se ve, del texto de aquel párrafo es imposible deducir la necesidad que declara la junta electoral, de determinar oficialmente las diversas agrupaciones políticas que concurrirán a la lucha, así como la denominación con que han de hacerlo y la nómina de candidatos que hayan sido proclamados, "a los efectos de limitar a ellos el escrutinio".

Lo único que exige el legislador que no habla de "partidos" sino de "sufragantes" es que éstos, al votar, den una "denominación" a las listas de candidatos.

Como dice el escritor americano, cuyas opiniones hemos citado, ese lema puede ser una palabra cualquiera, "porque sólo se inscribe en las listas con el exclusivo objeto de que, al verificarse el escrutinio general los escrutadores las clasifiquen en distintos grupos", para atribuir a cada uno de ellos el número de representantes que le corresponda.

Desde que no hay ninguna disposición en la ley que obligue a la oficialización de las listas so pena de pérdida del voto, ninguna autoridad está autorizada para imponerla.

El brevísimo término que falta para que se verifiquen las elecciones municipales, debe inducir a la junta electoral a aclarar su resolución, no dando a la oficialización de las listas, más finalidad que la que tiene ese requisito en el orden de las elecciones nacionales.

La policía de la provincia

Para quienes hayan seguido en los últimos tiempos la información de LA PRENSA, relativa a la provincia de Buenos Aires, estará siendo motivo de extrañeza la frecuente comisión de delitos contra las personas y contra la propiedad, que se registra en la crónica diaria.

Como si la gente maleante hubiese tomado por campo preferido de sus fechorías a los partidos bonaerenses, llegan de esta procedencia continuamente denuncias de asaltos a mano armada, robos y hurtos, tanto en las ciudades como en la campaña.

No pasa, por fortuna, aquel Estado, ni el país en general, por ninguna de las situaciones extraordinarias que suelen fomentar la criminalidad. Los espléndidos resultados del año agrícolo-ganadero han atenuado, felizmente, los efectos de la crisis provocada por la guerra actual, pues si bien subsiste el encarecimiento de la vida, los altos precios obtenidos en la venta de cereales y ganados, pone al alcance de la clase trabajadora que sirve a nuestras grandes industrias los recursos de que ha menester para afrontar las necesidades primordiales. Puede darse, por cierto, asimismo, que no ha entrado la provincia en un período de relajación de costumbres y de difusión de vicios, a los cuales pudiera imputarse, como una consecuencia fatal, los hechos delictuosos a que nos referimos. Todo induce a pensar, por el contrario, que solamente una circunstancia accidental es la causa determinante de que los derechos privados estén, tan a menudo, desconocidos y violados en Buenos Aires.

Esa es, por lo menos, la explicación en que coinciden las noticias aparecidas en nuestras columnas. Se afirma, casi invariablemente, en el breve comentario que las acompaña, la escasez de agentes en las policías urbanas y rurales, encargadas de guardar el orden público y hacer respetar la vida y la propiedad. De la falta de personal indispensable se deriva, naturalmente, la deficiencia de la vigilancia, que permite a los delincuentes profesionales o de ocasión maniobrar con impunidad en contra de terceros.

Conocido el antecedente, se concibe que, por ejemplo, en una ciudad populosa como la de Avellaneda los ladrones elijan barrios céntricos para sus desmanes, penetren en las casas, carguen tranquilamente en carros los objetos robados, entre los cuales figuran hasta las puertas y ventanas de las habitaciones y se alejen, concluído su "laburo", sin que nadie los moleste. Si sucesos como éste ocurren a las puertas de la capital de la República, en una de las más importantes ciudades de la provincia, ninguna extrañeza ha de causar que las poblaciones de orden secundario y la campaña, soporten una crisis de garantías, como la que se puntualiza en algunos telegramas procedentes de San Nicolás y otros partidos.

Nunca se ha dicho, ni con motivo de la discusión del presupuesto, ni en ninguna otra oportunidad, que la policía de la provincia no se hallara, por su dotación, en condiciones de cumplir sus fines con una relativa eficacia. Los varios millares de agentes que la forman bastarían, si estuviesen bien organizados y distribuídos, para impedir que la delincuencia tomase el incremento a que ha llegado desde algún tiempo a la fecha.

Parece probable que su presente incapacidad para prestar, con éxito, los servicios a que está destinada, dependa esencialmente de que la jefatura de la repartición no se haya preocupado de disponer sus elementos en forma que realicen, con la mayor amplitud posible, las tareas que les competen. Se observa—para concretar un reparo a la acción de las autoridades directivas—que mientras en algunas ciudades—La Plata entre otras—se reconcentran, en gran número y sin objeto apreciable, los agentes, las comisarías en ciertos partidos quedan desguarnecidas casi totalmente o con un efectivo que no puede satisfacer las exigencias de la vigilancia en el extenso radio de sus respectivas jurisdicciones.

Si el ministerio de Gobierno quiere inclinar su atención hacia el singular fracaso en que está incurriendo la policía de la provincia, convendría seguramente en que ningún motivo serio lo justifica, y en que se impone ajustar los resortes flojos que en los momentos presentes perturban su funcionamiento.

EL IMPUESTO A LA RENTA

Aclaración del proyecto

Continuamos hoy las explicaciones sumarias sobre el articulado del nuevo impuesto a la renta, proyectado por el Ejecutivo.

Dispone el artículo 12 del proyecto que el contribuyente no podrá denunciar nunca rentas inferiores a las siguientes bases:

1.ª Sobre los bienes raíces edificados y establecimientos rurales con mejoras, 4 por ciento del valor que se les atribuya para el pago de la contribución directa.

2.ª Sobre las tierras baldías, campos abiertos o incultos, 3 por ciento sobre la misma base.

3.ª Para las explotaciones agrícolas y ganaderas, 30 por ciento del arrendamiento o valor locativo de la tierra explotada.

4.ª Para las rentas de profesiones liberales, treinta veces el costo de la patente o permiso que se abona para ejercerla.

5.ª Para las personas sin renta conocida, cinco veces el monto de los alquileres que paguen en su residencia, o el valor locativo de la misma si les pertenece o no pagan alquiler.

El inciso primero quiere decir que el contribuyente no puede hacer una declaración de renta inferior al 4 por ciento de la valuación de la contribución directa. El caso práctico es el siguiente: por una propiedad o establecimiento o propiedad raíz edificada, tasada en diez mil pesos, aunque produzca solamente una renta de [illegible] cientos pesos, el contribuyente [illegible] a declarar el mínimo, o sea el 4 por ciento, que son 400 pesos.

El inciso segundo establece el mismo mecanismo, refiriéndose a las [illegible] baldías e incultas para ellas establece la mínima de 3 por ciento [illegible] pesos [illegible] declarar una renta mínima [illegible] pesos, aunque [illegible].

Este inciso, al elevar [illegible] sobre el baldío, tiende a [illegible] las mejoras y los cultivos.

El inciso tercero no se refiere [illegible] a los propietarios sino a [illegible] que explotan la tierra con la agricultura o la ganadería, pagando un arrendamiento.

En estos casos el chacarero o ganadero deberá denunciar como mínimo de renta el 30 por ciento del arrendamiento que paga o que debe pagar.

Así pues, si el arrendamiento que se pague al propietario de la tierra fuese 2.000 pesos, la renta mínima a denunciarse será el 30 por ciento de esa cifra, o sea [illegible] pesos anuales.

El inciso cuarto se refiere a las profesiones liberales que pagan patente.

Así, pues, un médico o un ingeniero que pagan 100 pesos anuales de patente, deberán denunciar como renta mínima de su profesión 30 veces 100, o sea 3.000 pesos moneda nacional.

El inciso quinto engloba a todas las personas que no abarquen los incisos anteriores, y, por lo tanto, nadie estará exceptuado de denunciar una renta y pagar el impuesto siempre, naturalmente, que dicha renta sobrepase la cifra mínima de 1.500 pesos.

Si una persona paga cien pesos por mes, o sea 1.200 pesos al año, de alquiler, o si la casa que habita fuese de él mismo y tuviera un valor equivalente a tal alquiler, debe denunciarse como renta el quíntuplo de 1.200 pesos, o sea 6.000 pesos al año como renta mínima. Para que una persona estuviera exceptuada de denunciar renta ni pagar impuesto, deberá pagar por mes—o su casa o su vivienda, deberá redituar—un alquiler menor de 25 pesos por mes.

PENSIONES MILITARES DESNIVELADAS

Nuestras leyes militares habían acordado a los pocos sobrevivientes de las guerras de la independencia, del Brasil y del Paraguay, el privilegio de revistar en actividad, a fin de gozar del máximo de los emolumentos del presupuesto.

Los deudos de los guerreros de la última guerra nacional, favorecidos por una ley especial, habían obtenido también una buena parte de aquellos beneficios, mejorando su situación económica, tomando por base los últimos presupuestos.

Los deudos de guerreros del Brasil, no comprendidos en aquella ley, tuvieron que reclamar del Congreso la equiparación de sus pensiones a las del Paraguay, y fué necesario sostener enérgicamente la justicia de esa reclamación para que el Congreso sancionara dicha equiparación, pero olvidó a su vez a los de la independencia.

Por la ley 10315, del 24 de octubre de 1917, las viudas e hijas de expedicionarios al desierto, fallecidos con anterioridad a la ley 9675, mejoraron grandemente sus pensiones, al ser liquidadas, de acuerdo con el presupuesto del año pasado, mientras que los deudos de guerreros del Paraguay continúan con pensiones relativamente inferiores, como son los sueldos de viejos presupuestos que sirven de base a su ajuste.

Ese desnivel motivó la gestión de los interesados, que solicitaron del Congreso los mismos beneficios acordados a los pensionistas de expedicionarios al desierto. Según las informaciones de ayer, la comisión de guerra ha informado favorablemente esa solicitud, y el Senado la tomará en consideración en la sesión de mañana.

Esta circunstancia nos induce a llamar la atención sobre los inconvenientes de estas leyes especiales, sancionadas sin tener en cuenta la situación creada por otras leyes, cuando lo racional y justo a todas luces sería sancionar leyes de carácter general.

Esa falta de conexión o correlación en la sanción de las leyes sobre pensiones militares crea situaciones de preferencia que nada justifican y que provocarán siempre reclamaciones como la que nos ocupa, porque mejorando sucesivamente los sueldos militares y civiles, a causa del progresivo encarecimiento de la vida, sólo quedan bien, es decir, con algunas comodidades, los últimos que llegan. El resultado práctico de estos hechos, sancionados por la tradición o la rutina legislativas, es que muchos deudos de guerreros de la independencia perciben pensiones pequeñísimas, que no concuerdan con la campaña, ni con las necesidades de la vida.

Si se acuerda la equiparación solicitada, sin comprender a las demás pensionistas, se producirán nuevas solicitudes de los deudos de las otras guerras nacionales, y el Congreso se verá obligado a reconocer la justicia de esas gestiones, multiplicándose así las leyes, cuando se podría sancionar, desde luego, una ley general, o bien, para no retardar la inmediata reparación solicitada, ampliar la ley que se sancione, de modo a comprender en sus beneficios a los deudos directos de los veteranos de la independencia y del Brasil, dejando así para el próximo período legislativo la tarea de unificar las pensiones, estableciendo escalas correlativas de los servicios militares de los causantes, pero tomando invariablemente la misma base para el tanto por ciento correspondiente.

La nivelación de los beneficios en igualdad de condiciones es la característica esencial de la justicia en todos sus aspectos.

HOMENAJE A GUIDO Y SPANO

Conferencia en la Facultad de Filosofía

En una de las salas de la Facultad de Filosofía y Letras se realizará esta tarde, a las 6, la reunión especial organizada por la academia de dicha facultad, en homenaje a la memoria del poeta Guido y Spano.

Abrirá el acto el decano de la Facultad de Filosofía, doctor Norberto Piñero.

Luego, el señor Ricardo Rojas dará una conferencia sobre la personalidad literaria de Guido y Spano.

A la conferencia han sido especialmente invitadas las autoridades universitarias, la familia de Guido y Spano, numerosos escritores sudamericanos y los huéspedes chilenos.

INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

LA PROXIMA REUNION

El viernes próximo, 27 del corriente mes, se realizará la vigésima sesión ordinaria del Instituto Popular de Conferencias. Ocupará la tribuna el señor Ernesto Nelson, quien tratará el siguiente tema: "Nuestros males universitarios".

El acto dará comienzo a la hora de costumbre: 5.30 de la tarde, en punto.

LAS SECRETARIAS MUNICIPALES

Trastrueque de funciones

El [illegible] que necesita [illegible] a las secretarías municipales [illegible] con la forma [illegible] los jefes de esas reparticiones se han dividido sus funciones [illegible] el digesto municipal, es [illegible] fijadas con suficiente claridad [illegible] asuntos que deben tramitarse por la secretaría de hacienda, y los que deben ser despachados por la de obras públicas, higiene y seguridad. [illegible] tal fusión de funciones, [illegible] no se cumple [illegible] del digesto sólo sirve para poner de relieve el capricho [illegible] con que las secretarías alteran los [illegible].

Todas las cuestiones que [illegible] la inspección [illegible] seguridad, de [illegible] todas las cuestiones que se relacionan con la limpieza de [illegible] teatros, por ejemplo, [illegible] ser tramitadas por intermedio de la secretaría de obras públicas, según la letra del digesto, y, sin embargo, durante la actual administración han caído bajo la [illegible] del secretario de hacienda. ¿Por qué? La pregunta no tiene respuesta, salvo que se conteste "porque sí".

Esos [illegible] recurrentes que durante días enteros deben [illegible] para entrevistarse con el secretario de obras públicas, y [illegible] de asuntos de aquella naturaleza se [illegible] por fin, que deben iniciar [illegible] gestiones para obtener audiencia del otro secretario. [illegible] al público, [illegible] también, tal es el absoluto trastrueque de funciones en que han caído las secretarías. Tal vez, sin mucho exagerar, podría afirmarse que la secretaría de obras públicas sólo atiende aquello que se relaciona con las obras del balneario.

No hay para qué insistir en el daño que a la buena administración causan estas constantes inútiles trasgresiones de las disposiciones legales. Las cosas, en la casa municipal, deben volver a su quicio.

PLANO ESQUEMÁTICO DE LAS OPERACIONES BRITÁNICAS EN PALESTINA

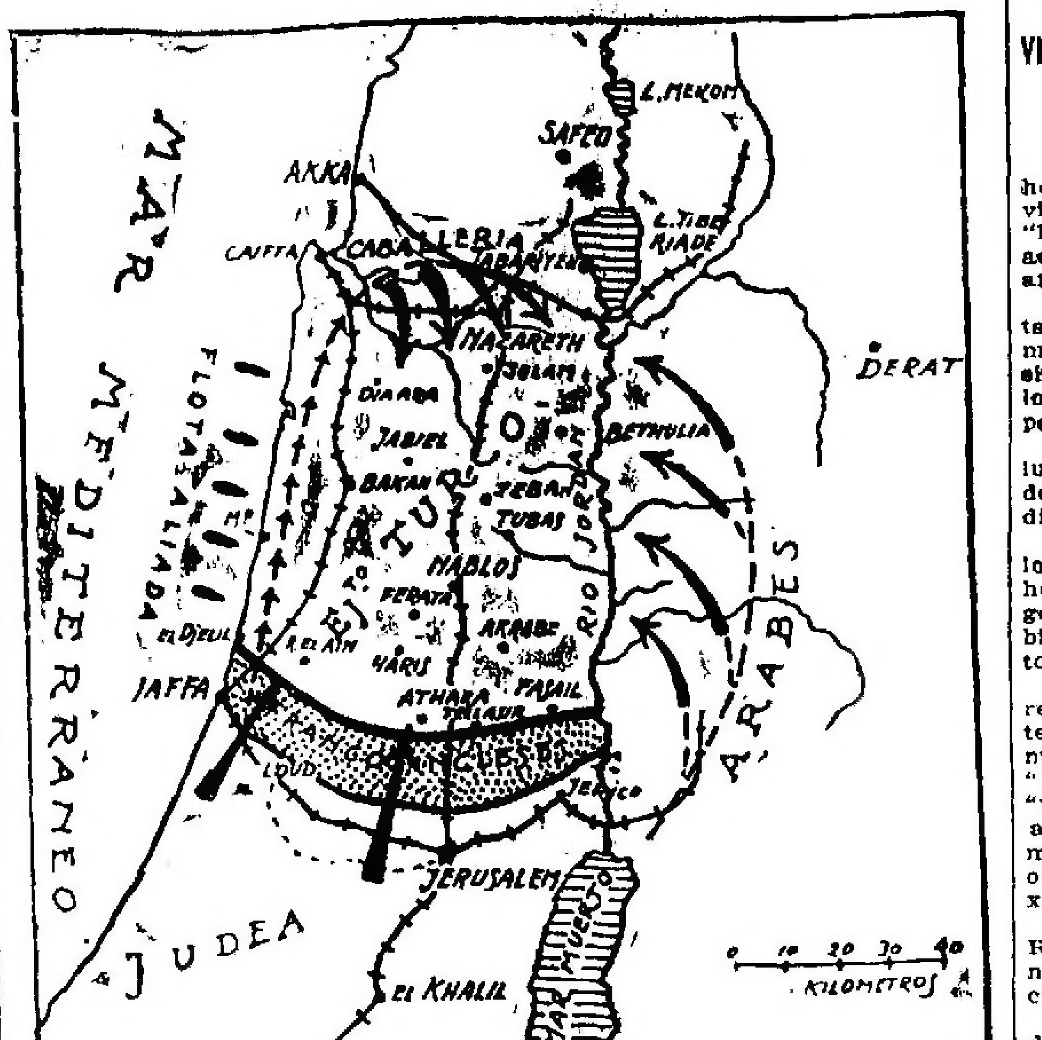

El plano que publicamos da idea de la operación realizada por los aliados en Palestina, y permite apreciar el ataque frontal de los franco-ingleses, la marcha que ha realizado la caballería por la izquierda, con la cooperación de la escuadra, hasta colocarse a retaguardia de los turcos, y la ocupación, a la derecha, de todos los pasos del Jordán por los árabes. Se dice que en esta forma han sido copados 40.000 soldados turcos.

APUNTES PARLAMENTARIOS

SESION PARA HOY EN EL SENADO

Sobre expropiación de buques

Hoy se reunirá la Cámara de Senadores para ocuparse en el despacho de su comisión de negocios constitucionales referente a la modificación de la representación parlamentaria a base del nuevo censo.

En el salón rojo del Senado se reunieron ayer en privado 16 miembros de ese cuerpo legislativo para cambiar ideas acerca del proyecto de modificación de la representación parlamentaria a base del nuevo censo.

A pesar de que las deliberaciones tuvieron carácter de reservadas, podemos afirmar que ellas no lograron uniformar las opiniones de los senadores, por lo cual es muy posible que se celebre una nueva reunión privada hoy antes de entrar a sesión.

Con asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Marina se reunieron ayer las comisiones permanentes de la Cámara, encargadas de estudiar el proyecto del Poder Ejecutivo sobre expropiación de buques.

En el curso de las deliberaciones, el presidente de la comisión de legislación, doctor Carlos F. Melo, presentó un proyecto, en sustitución del enviado por el Poder Ejecutivo, y con tal motivo, se produjo un prolongado cambio de ideas.

Los ministros expresaron que en la reunión de mañana abrirán un juicio definitivo sobre el proyecto del diputado Melo, el cual establece lo siguiente:

Autorízase al Poder Ejecutivo a negar el cambio de bandera a los buques de matrícula nacional hasta vencido un año a contar desde el término de la actual guerra europea.

Autorízase al Poder Ejecutivo a expropiar en el caso de que los precios de trasporte por agua de los puertos argentinos a los argentinos, americanos o europeos excediesen en 20 por ciento a los actuales, los barcos de matrícula nacional desde la fecha de la promulgación de la ley, hasta vencido un año desde la terminación de la guerra europea, a cuyo efecto se declaran de utilidad pública esos barcos.

Esa expropiación se hará por medio del departamento de marina, y si el Poder Ejecutivo y el interesado no conviniesen en el precio se aplicará en todas sus partes la ley de expropiación.

Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir el arrendamiento que sea [illegible] o a usar en caso de ser imposible convenir por [illegible] arrendamiento justo según determinación arbitral los barcos [illegible] e [illegible] en [illegible] que pertenezcan a [illegible] para [illegible] argentinos a puertos [illegible].

Impútese la autorización [illegible] a rentas generales.

El Poder Ejecutivo procederá a proyectar oportunamente la organización y administración de la marina mercante del Estado nacional, dentro del concepto de autonomía económica financiera y al designado [illegible] dando cuenta al Congreso.

La comisión de presupuesto, que presidió el diputado Víctor M. Molina, se reunió ayer y resolvió distribuir entre sus miembros el estudio del proyecto de gastos y de recursos del Poder Ejecutivo para 1919, en la siguiente forma:

Congreso e Interior, [illegible] Antonio González [illegible] diputado M[illegible] [illegible] pública, [illegible] instrucción pública [illegible] Videla, [illegible] públicas y trabajos [illegible] Bustamante; subsidios, [illegible] Giménez, aduana, [illegible] patentes, Justo, [illegible] internos [illegible] papel sellado, [illegible] impuesto [illegible] y Molina.

Los diputados Mosca y [illegible] presentaron un proyecto [illegible] al Poder Ejecutivo para [illegible] la suma de [illegible] para la instalación de líneas [illegible] en los siguientes puntos de la provincia de Santa Fe: [illegible], departamento [illegible]; Monje, San Jerónimo [illegible]; Santa Margarita [illegible]; [illegible] Castellanos [illegible] departamento de [illegible]; [illegible] Norte, departamento [illegible].

[illegible] la del Ministro de Guerra [illegible] Moreno, quien [illegible] del coronel [illegible] la comisión de acuerdo [illegible] Senado, y se ocupó en el pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo [illegible] a oficiales superiores [illegible].

La comisión se reunirá nuevamente mañana para considerar algunos antecedentes que ha prometido llevar el Ministro de Guerra.

Se reunió ayer la comisión de obras públicas con asistencia de los representantes de las empresas ferroviarias para considerar el proyecto de reformas a la ley 5315.

Los representantes de las empresas formularon las mismas observaciones que en diferentes oportunidades han elevado al Poder Legislativo, [illegible] se trata de reformar el [illegible] creado por la ley 5315.

[illegible] continuará próximamente [illegible] deliberaciones.

El diputado Rogelio Araya presentó un proyecto sobre pensiones al personal de la marina mercante, cuyas principales disposiciones dicen así:

La Caja de Invalidez de la Marina Mercante Argentina que será administrada por un directorio compuesto de 5 miembros que serán nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

Tienen derecho a pensión los inscriptos en la matrícula marítima nacional que hayan cumplido 51 años de edad y que tengan 25 años de servicios efectivos en la marina mercante nacional. Tienen también derecho a pensión los inscriptos que hayan contraído por motivo de sus servicios enfermedades evidentes que los imposibiliten para la navegación.

Este estado será declarado por una comisión especial compuesta de dos médicos y un oficial de la armada.

Se consideran servicios de navegación los cumplidos por los inscriptos marítimos en navíos de bandera nacional, sea de comercio, de pesca o de placer que hagan la navegación trasatlántica, de las costas marítimas de la República o de los ríos interiores, y canales navegables.

La navegación en los buques de placer sólo da derecho a los beneficios de esta ley al personal asalariado afectado a la dirección y cuidado del buque y anteriormente inscripto.

Son considerados como de navegación los servicios de los puertos y de los faros y pontones.

Los servicios de navegación serán comprobados por las matrículas que llevarán las oficinas de inscripción de acuerdo a la numeración de los roles de equipajes que deberán hacer los armadores y de acuerdo a la reglamentación que dictará el Poder Ejecutivo.

Los servicios se contarán desde el día del embarque hasta la cesación efectiva de los servicios con tal de que la navegación cumplida por el interesado durante ese intervalo haya sido activa.

El Poder Ejecutivo determinará en la reglamentación qué condiciones deberá llenar la navegación según el carácter de los buques de comercio, de pesca o de placer, para ser considerada como activa.

Los fondos de la Caja de Invalidez de la Marina Mercante Nacional se formarán por la deducción de un tanto por ciento que se hará de los sueldos de los obreros y empleados del trasporte, de una contribución que harán los armadores de los buques y que será de un monto igual a la de los empleados y obreros y por una del Estado, igual también y que se obtendrá por un impuesto que se le impondrá al trasporte por agua de cargas o personas.

Nómbrase una comisión compuesta del presidente de la Contaduría Nacional, del presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones y de un funcionario de su dependencia que designará el directorio del Banco de la Nación Argentina para que previo estudio del estado de la marina mercante nacional proyecte a base de los recursos determinados en el artículo anterior la constitución financiera de la Caja de Invalidez de la Marina Mercante Argentina.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical

En la elección efectuada por los afiliados del comité de la sección 1.ª a se ha elegido la siguiente comisión directiva:

Presidente, Juan B. Boffinetti; vice primero, Enrique Colombo; vice segundo, Virgilio A. Lasca; vice tercero, Miguel A. Guido; secretario general, Benito Stafanelli; seis secretarios, delegados al comité de la capital, S. J. García Anido, Juan Lombardo y Andrés F. Ventre; convencionales, diputado Lauro Lagos, Martín Ciles Irigoyen y Antonio Calotti, 30 vocales titulares y 25 suplentes.

—Hoy, a las 6 de la tarde se reunirá el comité de la capital, que termina su mandato el 30 del corriente, en su local, Suipacha 156.

EL CONFLICTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión del consejo superior

Ayer por la tarde se reunió el consejo superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires para considerar los hechos ocurridos en la Facultad de Medicina y que son del dominio público.

Presidió la sesión el doctor Uballes y estuvieron presentes los doctores Tezanos Pinto, Rodríguez Etchart, Anchorena, Palma, Molinari, Cantón, Díaz Arana, Zavala, Benedit, Korn, Cantilo, Sabry, Piñero, [illegible] y Orma.

En nombre de la comisión de interpretación y reglamento, habló el doctor Piñero, quien se refirió, concretamente, a la situación en que se encuentra el doctor Cantón, como decano interino de la citada Facultad, por el hecho de haber cesado en su cargo en la comisión directiva y lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los estatutos universitarios.

Dijo el doctor Piñero, entre otras cosas, que no cabe duda alguna sobre los artículos citados, que fueron sancionados por el consejo superior en 1906, en la forma de los estatutos. Leyó, en seguida, los artículos 33 y 34, que a su juicio son los más claros y precisos para considerar el caso sometido a la comisión.

Estos artículos dicen:

"Artículo 33.—Para ser decano, es requisito ser ciudadano argentino y miembro del consejo directivo de la Facultad respectiva.

Artículo 34.—El decano durará tres años en su cargo, no pudiendo ser reelecto inmediatamente, sino una sola vez. La elección se hará por simple mayoría de votos en sesión especial del consejo directivo convocado con 15 días de anticipación. El consejero que le ocupa en su cargo mientras desempeñe el decanato, continuará como consejero hasta que cese en las funciones de decano."

Después de discutirse largamente el despacho de la comisión, se le aprobó por unanimidad. Este despacho es el siguiente:

"La comisión de interpretación y reglamento estudió el asunto promovido por el consejero de la Facultad de Ciencias Médicas, relativo al decanato de la misma y por razones que dará el miembro informante, doctor Piñero, estima que el doctor Eliseo Cantón, por el hecho de haber cesado en el cargo de miembro de la comisión directiva de la citada Facultad, ha cesado también en el ejercicio del decanato que interinamente desempeñaba".

Firman el despacho los doctores Orma, Piñero y Tezanos Pinto.

La sesión en que se discutió este asunto fué secreta.

VIAJE DEL ACORAZADO "PUEYRREDON"

Su visita a México

AGASAJOS OFICIALES

Por el último correo de México, hemos recibido noticias relativas a la visita que el comando del acorazado "Pueyrredón" hizo a la capital de aquel país el 16 del corriente mes, aniversario de su independencia.

Los marinos argentinos durante esta visita fueron objeto de expresivas manifestaciones de simpatía que pusieron de relieve los estrechos vínculos de amistad que unen a ambos países.

Nuestros marinos al desfilar en columna formada, el día de la independencia, fueron calurosamente aplaudidos.

La escuela de Volación de México los agasajó, realizando vuelos en su honor, y permitió que el aspirante argentino Jorge Radivoj subiera en un biplano acompañando al piloto Alberto Paniagua.

El Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país ofreció un banquete a la legación argentina y al comandante y oficiales del acorazado "Pueyrredón", que fué servido en el "restaurant" Chapultepec, y al que asistieron los ministros extranjeros, miembros del gabinete y muchas otras distinguidas personalidades mexicanas.

Ofreció el banquete el Ministro de Relaciones Exteriores de México, general Cándido Aguilar, con un elocuente discurso.

Después de manifestar el profundo agradecimiento de México por la visita de los marinos argentinos, terminó brindando por nuestra nación, por el Presidente, el cuerpo diplomático y por la felicidad y gloria de sus huéspedes de honor.

El ministro argentino, después de agradecer en nombre de su gobierno la manifestación con que se había honrado a la representación diplomática argentina y al comando del acorazado "Pueyrredón", y al referirse a la feliz coincidencia que que el general Aguilar, como gobernador de Veracruz, fuera quien el año pasado dió el primer saludo de bienvenida a los marinos de la fragata "Presidente Sarmiento", brindó por la "noble nación mexicana, porque ella alcance en breve plazo toda prosperidad y toda dicha, que el intenso cariño argentino le desea; por el prestigioso ciudadano que preside los destinos de la República mexicana, con la admirable entereza y con el acendrado patriotismo que todos los reconocen; por las distinguidas damas y por los miembros del cuerpo diplomático". Brindó, por último, por el secretario de Relaciones Exteriores.

EJERCITO NACIONAL

EJERCICIOS DE TIRO DE ARTILLERIA

Ha salido para Escobar, con objeto de hacer ejercicios de tiro y vida de campaña, el regimiento 1.º de obuses, que manda el teniente coronel Ardito Macchiavello. Dicho cuerpo permanecerá unos 20 días en esos trabajos, y después se incorporará a la segunda división, para tomar parte en los ejercicios regionales.

Para hoy también tiene anunciada su partida para Chascomús, el regimiento 1.º de artillería, que manda el teniente coronel Agustín Rojo, cuyo cuerpo hará idénticos ejercicios en el punto indicado.

—El 26 del corriente empezará la inspección del período de compañía en todos los cuerpos de infantería de la segunda división de ejército.

—Hoy terminarán las inspecciones del período de compañía, en la Escuela de Tiro, que dirige el coronel Maglione. Este instituto prepara sus campañas de tiro, que se efectuarán en las inmediaciones de Concordia, para donde saldrá el 14 del mes próximo.

PABLO SPINGARDI

† AYER

El teniente general Pablo Spingardi, cuya muerte nos anuncia el telégrafo, nació el 2 de noviembre de 1845 en Felissano, provincia de Alessandria.

Egresado de la Academia Militar de Turín a la edad de 21 años, tomó parte en la campaña contra Austria, de 1866, mereciendo ser citado en la orden del día por su comportamiento en la jornada de Custoza.

Sus dotes militares y sobre todo su método de organizador le valieron una rápida carrera.

Desempeñó en diferentes oportunidades delicadas e importantes misiones en el exterior y otros cargos públicos.

Fué parte de los servicios administrativos del ministerio de Guerra y subsecretario del mismo en el segundo gabinete Giolitti, siendo ministro el general Pedotti y continuó en el cargo en el gabinete Fortis.

Ocupó una banca en la Cámara de Diputados durante dos períodos legislativos.

Desde el mes de mayo de 1909 hasta el 21 de marzo de 1914, el general Spingardi desempeñó el cargo de ministro de Guerra en los gabinetes Giolitti, Sonnino y Luzzatti. En 1912 le fué otorgada por el rey la orden de la Annunziata.

EL AZUCAR

La opinión de un consumidor

Un ciudadano que se considera perjudicado personalmente y como miembro de la sociedad argentina, por la legislación protectora que encarece el consumo de ese artículo de primera necesidad, nos manifiesta su protesta en la forma que sigue, respondiendo a la "Opinión de un industrial", que publicamos ayer. Dice así:

"Los industriales del azúcar presentan para justificar la incapacidad de satisfacer las exigencias del consumo, "la ola de frío que se sintió en el mes de junio y alcanzó muy al Norte" y dicen que sin la influencia de esa ola "se podía esperar una cosecha muy importante, con una producción suficiente para cubrir las necesidades de nuestro mercado a un precio relativamente moderado y dejar un remanente para el futuro".

Esa expectativa frustrada, es la reproducción de muchas otras que el país viene oyendo durante los últimos veinte o más años, desde los tiempos en que se proclamaba la destrucción de los cañaverales para salvarse de la ruina que ocasionaban los sobrantes de azúcar, o el gobierno de Tucumán dictaba leyes draconianas para el mismo fin, que la Suprema Corte de la Nación debió declarar inconstitucionales.

El azúcar no se ha vendido jamás a precios moderados, ni relativamente. Cuando las altas autoridades de la industria azucarera declaraban en documentos públicos, que los azúcares de primera clase molidos, se podían vender a 28 centavos el kilo, afirmaban a la vez que el precio de venta era de 49 centavos y así ha sucedido siempre. El pueblo jamás ha obtenido de esa industria un mínimo de los beneficios a que tendría derecho después de haber pagado precios de carestía durante tantos años. Esa es la historia del azúcar, y el país lo sabe de memoria.

Si alguna vez los industriales creyeron que podían entregar el azúcar a precios "relativamente moderados" ¿por qué razón exigen que se mantenga en vigor una ley que excluye del país todo el comercio de azúcar? Y ahora, o en los cuatro años pasados en que la industria sufría los perjuicios del frío que se denuncia; ¿por qué se ha mantenido esa clausura aduanera al mismo tiempo que se exportaban a Europa 110.000 toneladas en 1914 y 1915?

Sin la presión incesante y enérgica que ejercita la industria sobre las autoridades de la Nación desde hace más de veinte años, ha mucho que la política del gobierno argentino en materia comercial habría cambiado y el país tendría azúcar abundante y barata, nacional o extranjera.

Ahora se manifiesta para ampliar la disculpa de la "ola de frío", que el calor subsiguiente "hizo que el azúcar se avinagrara "en gran parte" y que por eso no se pudo hacer provisión para el futuro". Y cuando en 1896 a 1902 se exportaron 213.000 toneladas de azúcar con un costo extra para el pueblo que pagó 30.400.000 pesos en primas de exportación ¿por qué no se hizo provisión para el futuro como tampoco se hizo con las 110.000 toneladas de 1915 arriba recordadas? En tales casos nadie pensó en olas de frío ni en avinagramientos posibles, ni en provisiones de reserva para el futuro.

La historia es tan conocida y se ha abusado tanto de las contingencias, que parece pueril exponer esos argumentos cuando se contempla el país careciendo de ese artículo tan necesario y cerrado el comercio exterior de los azúcares con la misma rigidez y rigores con que se cierran las puertas a las epidemias, todo ello para defender a una industria que, a pesar de su antiguo arraigo, no puede hoy producirlos a precios moderados, ni a ningún precio.

Cierto es que la ola de frío hizo daños y que la de calor los aumentó avinagrando el azúcar; pero ahora como antes los verdaderamente avinagrados somos los consumidores.

M. THIERRY

† en San Sebastián

Francia pierde con el fallecimiento de M. Thierry, acaecido ayer en San Sebastián una de sus más prestigiosas figuras financieras y diplomáticas. El gobierno francés al designar a M. Thierry para el cargo de embajador en España, en reemplazo de M. Geoffray, tuvo en cuenta los conocimientos que aquél poseía en cuestiones económico-financieras, que debían servirle para ir preparando la resolución de los arduos problemas que se plantearán una vez terminada la guerra.

Las gestiones hechas por el extinto diplomático, en lo que respecta al convenio hispano-francés, demostraron lo acertado de la designación; y la habilidad y tacto puestos de manifiesto por el embajador francés, rodearon su nombre de prestigio en su patria y en España.

En los últimos tiempos M. Thierry intervino también con eficacia en la resolución de divergencias provocadas por cuestiones de intereses comerciales.

Amante de España, había encontrado en ella una segunda patria. Es por esto que su muerte ha causado honda pena en los círculos españoles y franceses.

Nació M. Thierry en Haguenau (Alsacia) en 1857. Su padre fué desterrado en 1871 y se trasladó con la familia al Mediodía de Francia, en donde José Thierry inició sus estudios de abogado, título que recibió en Marsella.

En 1898 fué electo diputado por dicha ciudad y bien pronto se hizo notar en la Cámara su actuación, especialmente en el estudio de los asuntos financieros. Fué presidente del grupo republicano progresista. Desempeñó el cargo de miembro del consejo superior de la Asistencia Pública fué miembro de varias comisiones administrativas, ministro de Agricultura, de Obras Públicas, subsecretario del ministerio de la Guerra y ministro de Provisiones. En noviembre del año próximo pasado fué designado por el gobierno francés embajador en España.

LA HUELGA EN EL CORREO

LAS GESTIONES DE ARREGLO

Según la información suministrada por el presidente de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales, para hoy ha sido prometida por el Ministro del Interior a los delegados del personal de correos y telégrafos, que se encuentran en huelga, una respuesta categórica a las insistentes gestiones de arreglo que han realizado ante el gobierno.

El personal en huelga no oculta su convencimiento de que estas gestiones no tendrán ningún resultado práctico. Lo corrobora, por otra parte, el hecho de que simultáneamente a la entrevista que tuvieron los delegados de la asociación con dicho funcionario, el domingo, la Federación de Empleados y Obreros del Estado ha solicitado la solidaridad de los gremios adheridos y ha llegado a recomendarles que declaren la huelga general.

Esto no obstante, algunos dirigentes de la huelga confían en que el gobierno dará una solución práctica y justiciera al conflicto, en virtud, según expresan, de que los huelguistas han abandonado ya sus intransigencias y solicitan únicamente la readmisión de todos en sus empleos.

Una información suministrada por el comité de huelga hizo saber días pasados que la sucursal de correos número 21, de Flores, había sido intervenida a raíz de un escándalo y violación de correspondencia producido en la misma. En la sucursal se nos dijo ayer que esta noticia es inexacta.

Los servicios postales y telegráficos se realizan con mayor regularidad que en los anteriores días sobre todo en lo que respecta a la distribución de la correspondencia. El personal de esta sección está completo ya, habiéndose reincorporado a numerosos huelguistas.

En el telégrafo, las informaciones se concretan al siguiente boletín remitido a las sucursales:

"Acéptese condicional para Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Luis, Mendoza, San Juan, provincia de Buenos Aires y La Pampa. Empresas particulares y Nacional Uruguayo, bien, demás, mal.

Los despachos de y para los diarios siguen limitándose a cien palabras por día, también con carácter de condicionales.

En el local Corrientes 951 la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales realizó ayer una asamblea, para dar cuenta de la adhesión de varios gremios del interior y del estado del movimiento. El acto estuvo muy concurrido, pronunciándose enérgicos discursos en favor de la huelga.

EN LAS PROVINCIAS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

BUENOS AIRES

Bahía Blanca, septiembre 23 — Entre Bahía Blanca, Rawson y Chubut el telégrafo funciona con toda regularidad, de acuerdo con las disposiciones dictadas por los jefes de las respectivas oficinas.

SANTA FE

Rosario, septiembre 23 — Continúa el conflicto en el correo en el mismo estado. El reparto de la correspondencia va normalizándose poco a poco, y se mantiene la vigilancia policial de los días anteriores.

El servicio telegráfico es aún deficiente.

Según informes policiales, son cerca de veinticinco los procesos que se instruyen por asaltos diversos de que se acusa a los huelguistas contra los reemplazantes de los mismos.

Entre los casos más graves se cita el de una persona que fué herida por los huelguistas, y la que ha sido secuestrada para evitar luego las consecuencias del proceso de referencia. La policía trata de dar con el para-

dero del herido. Por este hecho, ocurrido noches pasadas, hay numerosos detenidos.

La sección Rosario, de la Asociación Argentina de Empleados Postales y Telegráficos, sigue esperando novedades de ésa. Cree que se alcanzará un resultado satisfactorio y que no habrá caso de recurrir al paro de los gremios.

Villa Cañás, septiembre 23 — El servicio de correos se hace con toda regularidad con el personal que se mantuvo en su puesto durante la huelga. La distribución de la correspondencia se hace como en época normal.

CORRIENTES

Paso de los Libres, septiembre 23 —Los empleados del correo de ésta se presentaron a solicitar su reincorporación, pero el distrito ha puesto inconvenientes para concederla.

CORDOBA

Dolores, septiembre 23 —Se notan deficiencias en el servicio de correos, debido a la incompetencia y escasez del personal que ha sido tomado con motivo de la huelga.

NOTAS DE ARTE

Dos exposiciones individuales

Algunos paisajes interesantes y prometedores de una meritoria obra futura presenta el joven pintor Mario Anganuzzi en la exposición que ha inaugurado recientemente en el salón de la calle Florida 680. Se observa, es verdad, que aquel artista no ha logrado todavía el dominio del color y del pincel, pero los paisajes áridos y majestuosos de la región andina, en varias de las telas, han sido traducidos con verdad y con sencillez. Anganuzzi, especialmente en tres de esas obras—"Camino de la montaña", "En la quebrada" y "La nube"—revela condiciones muy estimables y poco comunes entre los artistas jóvenes: poder de síntesis y sinceridad; esas tres producciones valen toda la exposición y afirman, en forma absoluta, que su autor será, si persiste en el estudio, un buen paisajista.

Las figuras que expone Anganuzzi no ofrecen cualidades dignas de anotarse, aunque algunos animales han sido pintados con paciente habilidad. Los retratos y los cuadros de animales no alcanzan a reunir el sencillo encanto y la sobria naturalidad de que están llenas las tres telas indicadas como sobresalientes del salón.

—

Ayer quedó abierta, en el salón Witcomb, la exposición de las obras pictóricas de la señora María Obligado de Soto y Calvo. Creemos que jamás artista alguno ofreció a nuestro público, en un solo salón, un conjunto más numeroso de obras que el de esta exposición; hay allí más de 200 producciones, de muy distintas épocas, sobre muy diversos temas y que comprenden desde el pequeñísimo boceto, ligeramente dibujado, hasta el cuadro gran formato, como uno—"La hierra"—que cubre todo un lado del salón. Hay también en la exposición telas firmadas en Petrogrado, en París y en otras ciudades; retratos, paisajes, naturaleza muerta y hasta cuadros simbólicos. Lo que no se ve en este salón es un cuadro que exteriorice un verdadero temperamento artístico o una técnica aceptable; tampoco resulta fácil encontrar entre producciones de fechas tan distantes, una que pueda indicar la época en que la artista estuvo más acertada, ya que las del corriente año quizá sean las de menos valor.

El nuevo salón de la señora de Soto y Calvo pone de relieve, únicamente—y tal vez ese fué el propósito de la artista—la tarea múltiple y prolífica realizada durante muchos años con un plausible propósito de especulación artística.

EJÉRCITO DE SALVACION

SOLICITUD DE AYUDA

El coronel Palmer, jefe del Ejército de Salvación en nuestro país, nos remite una extensa nota, ampliatoria de la que recibimos hace algún tiempo, y por la cual se solicita la ayuda del público para la obra humanitaria que realiza la institución. Dice la nota que, a causa de la gran depresión financiera, el Ejército de Salvación, amenaza la necesidad imperiosa de clausurar el asilo y ramo industrial que tiene establecido en la avenida Sáenz 923, en Nueva Pompeya, donde se albergan numerosos hombres menesterosos, no pocos de ellos ancianos.

Agrega que a pesar de este trance difícil, la institución, haciendo esfuerzos y equilibrios con las donaciones que recibe, ha podido evitar esa clausura, pero que la situación se ha empeorado a tal punto que de no obtener la ayuda del pueblo deberá cerrar ese asilo, debido a que algunos donantes ya no aportan su óbolo a la obra filantrópica de los salvacionistas. Dice que se necesita diez mil pesos para que los asilos de avenida Sáenz 923 y Copahué 203 puedan sostenerse hasta fines de año.

En estos asilos, según la misma nota, se albergan alrededor de 500 personas, algunas de las cuales contribuyen con sumas que varían entre 10 y 50 centavos. Los huéspedes son empleados en esos establecimientos en la selección de desperdicios de papel, corte de leña, compostura de muebles viejos y otros trabajos manuales.

Añade el coronel Palmer que la carestía de los alimentos y del combustible ha empeorado la situación de la institución, pues también se socorre a mujeres pobres, algunas de ellas madres de familia, a punto de ser desalojadas de las viviendas que ocupan por no poder pagar el alquiler y a las cuales el Ejército de Salvación no ha podido negar toda su ayuda.

Enumera la nota a continuación algunos casos concretos de ayuda, que son tristísimos cuadros de miseria y dolor y expresa, finalmente, que durante el período de julio último hasta la fecha se han distribuído 39.189 raciones de sopa y pan a familias pobres, de las cuales corresponden a la capital federal 28.637, a La Plata, 6.868, a Rosario, 1.611, y a Bahía Blanca 2.272.

Solicita el coronel Palmer que las personas que se interesen por la obra salvacionista remitan su óbolo, sea en dinero, ropas u objetos utilizables, a las direcciones Victoria 452 o a casilla correo 422. En caso de que los que deseen contribuir quieran que el Ejército de Salvación recoja los socorros de sus respectivos domicilios, la administración del mismo enviará a sus representantes, debidamente documentados al efecto.

TASA MILITAR

Nuevo proyecto de ley

El auditor de guerra y ex oficial del ejército doctor Francisco Albarracín ha entregado a la superioridad un proyecto de ley de tasa militar, por el que se modifica completamente la parte pertinente de la ley militar, tanto en lo que atañe a la forma de conceder las excepciones, como en lo que a la percepción de la renta se refiere, la que por este proyecto se hace ascender a más de 4.000.000 de pesos.

Cree el autor del proyecto que, modificada la ley en la forma que lo propone, podrá duplicarse la renta que produce actualmente la tasa militar, cuyas sumas destina a construcciones militares, tales como cuarteles, hospitales, etc. Expone que el sistema en vigor no produce mayores resultados por estar mal legislado, y establece que el producto de la tasa militar no debe ser aplicado sino a las necesidades del ejército.

Con respecto al proyecto en sí, el doctor Albarracín dice que tiene la ventaja de hacer extensivo el pago de la tasa militar a los ciudadanos que por el sorteo quedan libres de prestar servicio, pues cree que nada hay más justo que estos ciudadanos que no van a prestar servicio de sangre y que estarán tranquilamente en sus hogares contribuyan siquiera sea pecuniariamente, a la defensa nacional. De otra manera sería como hasta ahora, muy injusta esta situación de privilegio, siendo que la misma Constitución establece la igualdad en las cargas públicas.

Se establece, además, el pago único como norma general y el ciudadano queda definitivamente desligado de toda contribución.

La parte dispositiva del proyecto establece un impuesto especial llamado tasa militar, destinado exclusivamente a costear las construcciones que sean necesarias en el ejército, de acuerdo con la reglamentación del Poder Ejecutivo.

Esta tasa será abonada por las personas y en las cantidades siguientes:

Los ciudadanos legalmente exceptuados del servicio militar, 100 pesos m/n.

Los ciudadanos de la clase de 20 años que por el sorteo quedaren libres de prestar el servicio militar, ochenta pesos m/n.

Los ciudadanos que opten por el voluntariado de aspirantes a oficial de reserva, cuarenta pesos moneda nacional.

Los ciudadanos que por la práctica del tiro abrevien su permanencia en las filas del ejército, cuarenta pesos moneda nacional.

Los ciudadanos de la clase de 20 años, que habiendo sido llamados a prestar el servicio militar, que por sorteo les haya correspondido y no se presentaran en la fecha fijada por el P. E., pagarán quinientos pesos moneda nacional, sin perjuicio de la prestación del servicio a que estuvieren obligados, sin son útiles.

Los ciudadanos infractores al artículo 60. de la ley 8129, de enrolamiento general, pagarán quinientos pesos moneda nacional.

El enrolado que cambie de domicilio y pase más de cuatro meses sin dar el aviso correspondiente, pagará 20 pesos.

Los padres, tutores y curadores que no hagan enrolar oportunamente a sus representados, pagarán 20 pesos.

El ciudadano que no dé cuenta de haber desaparecido la causa de su excepción, después de haber trascurrido 30 días de la desaparición de dicha causa, pagarán cien pesos moneda nacional.

Los ciudadanos que soliciten duplicado de libreta de enrolamiento pagarán 10 pesos moneda nacional.

Las multas que se impongan por la ley 8123 y que no estén comprendidas en la presente.

ELECCIONES MUNICIPALES

PARTIDO REFORMISTA

El partido Reformista, defensor del impuesto único, esta noche realizará tres conferencias de propaganda:

En Soler y Coronel Díaz, por A. Máspero Castro, Miguel de la Torre, A. O. Bellagamba y el candidato Enrique Magistrelli, en avenida La Plata y Carlos Calvo, por J. B. Bellagamba, E. J. Gandío y Julio Grosso; en Boedo y San Juan, por F. A. Carta, A. J. Grassi y José Cortiñas.

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

El ciudadano José Pagés, esta noche dará una conferencia de propaganda en el local Caseros 847, y en el local del centro de la sección 13, Alsina 557, hablará el señor Angel J. Agrelo.

PARTIDO SOCIALISTA

El partido Socialista, esta noche realizará las siguientes conferencias y concentraciones:

Ecuador y Mansilla, a las 8.30 p. m., por Gregorio M. Bechinsky. Sigue por Mansilla, Pueyrredón hasta Corrientes.

Castelli y Corrientes, a las 8.30 p. m., por Juan Etchegaray y candidato a concejal Víctor Dubor. Sigue por Corrientes hasta Pueyrredón; unida con la anterior, continúa por Pueyrredón hasta Rivadavia.

Loria y Victoria, a las 8.30 p. m., por Horacio Feijóo, y candidato a concejal Enrique Mouchet. Sigue por Loria, Rivadavia, hasta Pueyrredón. Unida con las anteriores continúa por Rivadavia hasta Alberti.

Alberti y Venezuela, a las 8.30 p. m., por Miguel F. Osés y candidato a concejal Roberto F. Giusti. Sigue por Alberti hasta Rivadavia. Con las anteriores continúa por Rivadavia hasta la plaza del Congreso.

México y Piedras, a las 8.30 p. m., por el candidato a concejal Federico Pinedo (hijo). Sigue por México, Salta hasta Rivadavia.

Charcas y Cerrito, a las 8.30 p. m., por José Alonso y Demetrio Buira. Sigue por Cerrito, Rivadavia hasta Libertad.

Rivadavia y Libertad, a las 8.30 p. m., por Custodio Maturana y candidato a concejal Ricardo Sáenz Hayes. Con las dos columnas anteriores continúa por Rivadavia hasta la plaza del Congreso. Rivadavia y Callao, punto de concentración, donde hablarán el candidato a concejal Francisco Cúneo y el diputado nacional Enrique Dickmann.

UNION CIVICA RADICAL

Anoche debió efectuar reunión la convención de la capital de la Unión Cívica Radical, a fin de tratar varios asuntos de la elección municipal, entre los que figuraba en primer término la renuncia presentada por ocho de los candidatos a concejales.

No obstante haberse esperado hasta las 10 de la noche para formar el número legal de 89 miembros que necesita la convención para deliberar, no fué posible celebrar sesión.

Reunida en minoría con 64 convencionales y tras una breve discusión, se resolvió que la presidencia de la convención invite a los dimitentes a retirar sus renuncias, en vista de la proximidad de la elección municipal, pues no habría tiempo suficiente para efectuar una nueva elección de candidatos y realizar la propaganda necesaria para ir a la lucha el 6 de octubre.

—El comité de la sección 7.ª, ha organizado para esta noche una conferencia en la esquina de Corrientes y Gazcón, en la que hablarán los ciudadanos Leopoldo Bard y M. del Rivero.

—

El partido Radical, sección séptima, realizará conferencias esta noche, a las 9, en Corrientes y Gazcón, a cargo de los oradores siguientes: doctor Leopoldo Bard, candidato a concejal, señor Pedro A. Ballester, y doctor Miguel del Rivero.

COMITE COMUNAL DEL COMERCIO

El jueves se reunirá la junta ejecutiva del comité comunal del comercio con la asistencia de los candidatos a concejales, a fin de resolver la proclamación pública de los mismos en uno de los teatros de esta ciudad.

El viernes, por la noche, en el salón Jorge Newbery, se realizará una conferencia pública a cargo del candidato a concejal señor P. Alejandro Mohr, quien disertará sobre temas municipales.

—El comité comunal de peluqueros, que prestigia la lista del comité comunal del comercio, ha instalado los subcomités de las secciones tercera y 11a., con locales en San Antonio 581 y Bartolomé Mitre 2775, bajo la presidencia de los señores Manuel Muñoz y Vicente Cristiano, respectivamente.

PARTIDO CONSTITUCIONAL

El partido Constitucional esta noche realizará una conferencia en Entre Ríos y Caseros, a cargo de los señores Humberto Lastani, Roberto Meleagrer y el candidato H. Bustos Morón.

El comité de la sección 13 ha quedado constituído en Victoria 1532, bajo la presidencia del ingeniero Domingo Nocetti; y el comité de Villa Mitre, se ha constituído con la presidencia del señor Emilio Arenas.

PARTIDO SOCIALISTA INTERNACIONAL

Para esta noche, el partido Socialista Internacional ha organizado las siguientes conferencias públicas:

En Corrientes y Bulnes, por M. L. Rañó, Rodolfo Ghioldi y José F. Penelón; en Entre Ríos y Cochabamba, por José M. Brizuela, Atilio Medaglia y Juan Ferlini; en Belgrano y Sarandí, por José Kulothy Miguel Gratarola y José F. Grosso; en Humberto I y Defensa, por Eduardo Mantelga, Francisco Docal y Pedro D. Zibecchi.

PARTIDO UNITARIO

El partido Unitario, esta noche efectuará conferencias en Rivadavia y Rojas, por Samuel Duffau y Vicente J. Reisse; en Saavedra y San Juan, por Francisco Cortesano y doctor Ricardo Tarnassi; en Triunvirato y Canning, por J. García Rodríguez y A. Torchiaro Mirabello.

INFORMACION DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

CORDOBA

EN LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Suspensión de alumnos

Córdoba, septiembre 23 — En la escuela nacional de agricultura se produjo hoy un conflicto que tuvo por resultado la suspensión de cuarenta alumnos, aproximadamente.

La dirección de dicho establecimiento informa que adoptó esa medida como consecuencia de haberse resistido, los mencionados alumnos, al cumplimiento de una de las primeras medidas disciplinarias aplicadas de conformidad con los reglamentos en vigor.

En la mañana de hoy esos alumnos dieron parte de enfermos y de acuerdo con las disposiciones internas respectivas, fué llamado un médico para comprobar la exactitud de la declaración.

El médico comprobó que sólo tres de los citados alumnos se hallaban enfermos de verdad, y no los restantes.

Conforme a las disposiciones reglamentarias, los referidos alumnos fueron notificados de que les correspondía pagar particularmente el servicio médico llamado indebidamente, e invitados a firmar la comprobación respectiva, se negaron aquéllos, a excepción de unos pocos.

Pero estos mismos fueron luego invitados por sus compañeros a cambiar de actitud y así lo hicieron provocando con ello una reunión del consejo de profesores, el cual resolvió la suspensión de aquéllos por el término de quince días.

Los alumnos abandonaron el establecimiento y se presentaron a la Federación Universitaria para solicitar su intervención en el conflicto en el sentido de sostener la protesta de los reclamantes.

Dichos alumnos dicen que estaban fatigados, y que no pudieron concurrir a clase porque el día anterior habían realizado una excursión para festejar el Día del Estudiante de la cual regresaron tarde por la noche al local de la escuela, debido a la larga distancia que recorrieron desde el punto en que la fiesta se realizó.

La Federación Universitaria ha sido convocada a los efectos de resolver sobre la actitud que asumirá en este conflicto.

JUEGOS FLORALES EN VILLA MARIA

Para el 12 de octubre próximo organiza juegos florales el centro Hispano-Argentino, de Villa María.

Las bases para concurrir al mencionado torneo, son las siguientes:

Podrán concurrir a este torneo literario todos los escritores de la República Argentina.

Los trabajos que se presenten serán inéditos, originales y escritos a máquina de un solo lado de la hoja, no debiendo exceder las composiciones en prosa, de veinte cuartillas no tamaño común de cartas.

Los trabajos deben ser remitidos antes del 30 de septiembre de 1918 con la siguiente dirección: "Centro Hispano-Argentino", Villa María, y en un extremo del sobre la inscripción "Juegos Florales".

Dentro del sobre, acompañando al trabajo, deberá venir otro sobre, cerrado y lacrado que contenga el nombre y domicilio del autor y en la cubierta el título de la composición y el seudónimo con que esté firmado.

Los autores conservan la propiedad de sus obras, pero si fuesen premiadas, la comisión se reserva el derecho de publicarlas. Las no premiadas pueden ser reclamadas dentro de los treinta días de expedirse el jurado.

El jurado hará conocer el veredicto antes del 7 de octubre, a fin de que los autores de los trabajos premiados puedan concurrir al acto a leer sus composiciones, pudiendo hacerse reemplazar.

Forman el jurado, los señores doctor Raúl Orgaz, Martín Gil, Alejandro Miguens Parrado, José Ma. Vélez y doctor Angel F. Avalos.

Los temas son los siguientes:

"Canto a la raza", composición en verso, metro y rima a elección; "España en América", composición en prosa; "El maestro", composición en prosa, "Canto a la Argentina", metro y rima libres; "La Fraternidad Universal", composición en prosa; "A Alberdi, Sarmiento y Avellaneda", serie de tres sonetos; "Composición en prosa o verso", tema libre; "A España, a reina Isabel y Colón", serie de tres sonetos; "La música popular argentina", composición en prosa, "Influencia que ejerce en la moral de los pueblos la cinematografía popular", composición en prosa.

Los premios consistirán en flor natural, argentinos, alfileres, pesetas, medallas de oro y plata, objetos de arte y diplomas.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

Córdoba, septiembre 23 — El conflicto de los tranviarios se mantiene.

La Federación Obrera local celebró una sesión, en la que resolvió no ir por el momento al paro general, por considerar que la empresa podría mantener su actitud indefinidamente, creando una situación difícil.

Para contribuir a la resistencia de los huelguistas, hasta tanto la situación sea más favorable a un paro, la Federación acordó sostener el movimiento y contribuir con fondos y una propaganda a fortificar la resistencia de los tranviarios.

De este modo la huelga amenaza prolongarse indefinidamente. Sin embargo, las autoridades provinciales creen factible un arreglo sobre las bases que vendrán por telegrama del directorio en Londres.

En cuanto a un paro ferroviario, no hay nada preciso a ese respecto.

Conflicto universitario—Envío de contadores

Anoche salieron con destino a Córdoba los contadores solicitados por el interventor en la Universidad de Córdoba, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Estos contadores fueron nombrados "ad hoc" por el Ministro de Hacienda, quien telegrafió ayer al interventor, anunciándole la partida de los mismos, de acuerdo con su pedido.

Maniobras de primavera

Córdoba, septiembre 23 — En los primeros días de octubre próximo, las tropas de la cuarta división del ejército iniciarán las maniobras de primavera.

Los regimientos 13 de infantería, 4 de artillería y 4 de ingenieros, destacados en ésta, y 14 de infantería y 4 de caballería, destacados en Río Cuarto y Villa Mercedes, respectivamente, se concentrarán en el Salto, departamento de Tercero Arriba, de esta provincia, empleando sus propios medios de movilidad.

Las tropas destacadas en Mendoza formarán un grupo aparte en las maniobras naturales, a inmediaciones de aquella ciudad.

Las de San Juan lo harán en La Rioja conjuntamente con las destacadas en esa provincia.

Servicio de luz eléctrica—Fiestas italianas—Estado de los cultivos

Morteros, septiembre 23 —(Por correo)—Anoche se inauguró con buen éxito el servicio de luz eléctrica en ésta.

—Se dió principio anoche a las fiestas con que la colonia italiana de esta localidad conmemora el 20 de Septiembre.

—Los cultivos mejoran notablemente. Algunos sembrados, que se creían completamente perdidos, vuelven a retoñar.

El buen éxito de la próxima cosecha, está descontado desde ahora.

Fiestas italianas

Dolores septiembre 23 —Se celebraron con mucho entusiasmo las fiestas italianas, durante los días 20, 21 y 22.

Medidas profilácticas necesarias

Cruz del Eje, septiembre 23—A pesar de que no es mayor la propagación del sarampión y la viruela, se temen complicaciones debido a que no se ha tomado ninguna medida profiláctica hasta ahora.

Es necesario que la municipalidad ordene la inspección y desinfección de los domicilios donde la higiene deja que desear y que abundan en ésta.

La futura gobernación

Córdoba, septiembre 23 —El partido Demócrata proclamará la lista de electores con que irá a las elecciones de noviembre.

Agitador detenido—Aniversario de la batalla de Tucumán

Córdoba, septiembre 23 —Fué detenido el agitador Bautista Mansilla, a pedido de la policía de esa capital.

—El Poder Ejecutivo y la municipalidad, decretaron feriado el día de mañana por ser aniversario de la batalla de Tucumán.

Viajero — Fallecimiento

Córdoba, septiembre 23 — Llegó el doctor Rafael Nuñez.

—Falleció la señora Rosa Rivero de Gigena, distinguida dama, madre política del ministro de Hacienda de Mendoza, doctor Corvalán Mendilaharzu.

Desarrollo del sarampión — Falta de trabajo

Deheza, septiembre 23 — El sarampión sigue desarrollándose.

—Hay mucha gente sin trabajo, que sufre una miseria espantosa.

A fin de facilitarle la vida, convendría que esa gente fuera ocupada en el arreglo de las calles.

Mal servicio ferroviario — Lluvia benéfica

Alejo Ledesma, septiembre 23—El servicio de cargas y encomiendas en este ferrocarril es pésimo, pues hay veces que demoran hasta un mes en llegar a su destino.

—La última lluvia ha sido muy benéfica para los cultivos y campos de pastoreo.

SAN JUAN

LA ESTAFETA DE ULLUN

Sobre su clausura

Se nos informa desde San Juan que el jefe del distrito de correos y telégrafos de la provincia ha pedido a la superioridad la clausura de la estafeta de Ullún, fundado en que las entradas de dicha oficina no responden a los gastos que demanda su funcionamiento.

Grandes son los perjuicios que la desaparición de la referida estafeta ocasionaría a un distrito de la provincia que ha adquirido señalada importancia agrícola e industrial, como que cuenta con fincas, viñedos y bodegas que representan ya considerables esfuerzos y capitales. Estas razones, y la situación geográfica de Ullún un valle aislado, hacia la margen izquierda del río San Juan, y entre serranías que son los primeros contrafuertes andinos en aquella latitud hacen necesario, no sólo mantener allí una estafeta de correos, sino también dotarla de línea telegráfica.

El correo y el telégrafo, antes que una fuente de renta para el Estado, como parece entenderlo el jefe del 9.o distrito de la República, son medios de civilización de los pueblos. Ningún vehículo de comunicación se costea desde el primer día. Por lo demás, donde se suspenden las comunicaciones, se paralizan el comercio y la industria, lo que es contrario al interés colectivo, y, por lo mismo, contrario al interés de la Nación.

Es preciso que se comprenda lo que este diario ha sostenido siempre, y, sobre todo, últimamente, al ocuparse en detalle del estado general de los servicios de correos y telégrafos del país: que las economías en este renglón son muy mal entendidas.

Estas breves consideraciones deben bastar para que el jefe de correos y telégrafos de San Juan rectifique sus puntos de vista respecto de la repartición que tiene a su cargo.

ESTADO SANITARIO DE LA PROVINCIA

DATOS ALARMANTES

Cuando se publicó en LA PRENSA un telegrama de Europa que consignó como dato extraordinariamente alarmante que en determinadas regiones de aquel continente el tanto por ciento de defunciones es superior al de nacimientos, nos encontramos con que en una provincia argentina la demografía de agosto próximo pasado—tenemos datos oficiales a la vista—acusa: nacimientos, 67, defunciones, 90.

Nos informa ahora nuestro corresponsal en San Juan que reinan allí, desde hace varios meses y en forma epidémica, la coqueluche (tos convulsa) y el sarampión, siendo endémica la fiebre tifoidea.

El invierno y la primavera se caracterizan por el recrudecimiento de las enfermedades bronco-pulmonares revistiendo mayor gravedad las bronco-pneumónicas gripales y pneumonía fibrinosa. En los departamentos es donde más se hace sentir el mal estado de la salubridad pública, y así, en Desamparados ha ocurrido el caso de tres niños fallecidos en una noche, en una misma casa, y en Angaco Norte, también en una misma casa, aunque en distintas fechas, de seis niños que había han fallecido cinco. La mortalidad como se ve es sobre todo infantil.

El estado higiénico general es deplorable. Sólo la ciudad cuenta con servicio de aguas corrientes, tomadas en la región de los diques y conducidas por cañerías. En el resto de la provincia se usa a veces el agua de pequeñas acequias y aún de pozos, agua viciada por múltiples gérmenes y, por tanto, nociva al organismo humano.

Existe un consejo de higiene con una ley que no le da los medios eficaces para hacer efectivos sus verdaderos fines, y este consejo está acéfalo por renuncia de sus miembros, desde hace varios meses, sin que quien debe hacerlo se preocupe por salvar esa omisión, no siendo, por otra parte, ello fácil porque en el desempeño de esa autoridad han fracasado todos o la mayoría de los miembros del cuerpo médico de San Juan, donde hay médicos bien preparados y de buena voluntad.

Existe en las Cámaras legislativas un proyecto de ley creando la Asistencia Pública, proyecto que no ha merecido la atención de los poderes del Estado, ni ejecutivo ni legislativo, y que probablemente no será sancionado este año.

Urge, sin embargo que los poderes públicos pongan sin demora el mayor empeño en evitar mayor extensión a tan grave mal.

SALTA

FALTA DE VAGONES

Industria perjudicada

Salta, septiembre 21—(Por correo)—El candidato a la futura gobernación que sostiene el partido Unión Provincial, señor Manuel R. Alvarado, se entrevistó con el interventor doctor Cariés para ponerle al corriente de la crítica situación por que atraviesan los explotadores de bosques y comerciantes de la zona de Orán, a causa de la escasez de vagones para el trasporte de la producción.

La provisión de vagones por parte del ferrocarril Central Norte es tan deficiente, que de seguir así las cosas se afectará en forma irremediable la economía de aquella rica región.

Hay actualmente en la planchada de la estación de Orán, listos para ser cargados, no menos de seis mil metros cúbicos de madera labrada, cuyo valor puede estimarse en más de medio millón de pesos. La mayor parte de ella está vendida a los mercados del litoral y para su trasporte a destino sería necesario que el ferrocarril diera diez vagones diarios, por un término de tres meses. Se acarrea a la misma planchada alrededor de ciento cincuenta metros de madera por día, que requieren cinco o seis vagones diarios.

En los meses de julio y agosto próximos pasados, sólo se cargaron treinta vagones en vez de los cuatrocientos que se hubieran necesitado para hacer desaparecer la congestión en el punto de embarque.

EL PANTEON DE LAS GLORIAS DEL NORTE

Los restos de Güemes, Alvarado y Arenales

Salta, septiembre 21—(Por correo)—El decreto del interventor por el que se declara Panteón de los Héroes del Norte a la iglesia catedral de esta ciudad, asunto que comuniqué oportunamente, dice así:

Si la libertad de América tuvo su origen en Buenos Aires, el baluarte de la independencia argentina fueron las provincias del Norte de la Nación siendo su reducto principal la benemérita provincia de Salta.

Si para perpetuar la memoria de los valientes defensores de la libertad en la provincia de Salta, cuyos distinguidos sacrificios merecieron "la gratitud de sus conciudadanos", dice textualmente el decreto del 28 de noviembre de 1917 se les autorizó a condecoración en forma de estrella, inmortalizada después como símbolo en el escudo de la provincia, debe definirse a los hombres del pueblo argentino con el grandioso apoteosis de los héroes en el teatro mismo de sus glorias.

Con este objeto la intervención nacional ha coordinado con el prelado de la diócesis de Salta y el capítulo de su iglesia catedral, erigir ésta en "Panteón de las Glorias del Norte de la República".

La [illegible] ha procedido al [illegible] para guardar en el panteón las urnas cinerarias de los generales Güemes, el incorruptible, Alvarado, el ecuánime, Arenales, el austero.

La parte dispositiva del decreto dice lo siguiente:

Erígese el templo de la Catedral de Salta en "Panteón de las Glorias del Norte de la República" en donde descansarán los restos de los generales Güemes, Arenales y Alvarado.

[illegible] de la Legislatura [illegible] rá en cada caso el insólito honor.

Corresponde al ministerio de Gobierno solemnizar el día 20 de octubre próximo para la entrega de las urnas cinerarias de los héroes Güemes, Arenales y Alvarado al arcediano de la Catedral.

GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Ayer estuvo en el Ministerio del Interior el ministro de Hacienda de Salta, señor Fernando Gowland, a fin de continuar las gestiones relacionadas con el estado sanitario de aquella provincia, en la cual se han producido casos de tifus exantemático.

Para hacer efectiva una resolución suya, que declara obligatoria la vacuna anticarbunclosa en Salta, el señor Gowland ha conseguido que se remitan los sueros anticarbunclosos necesarios. Ahora gestiona el establecimiento de un instituto bacteriológico, para poder efectuar, en forma eficaz, la profilaxis en la provincia.

El señor Gowland será recibido por el Presidente el viernes próximo.

Helada perjudicial—Aguas corrientes en Cafayate

Salta, septiembre 23 — Noticias de los departamentos aseguran que la fuerte helada del día 15 ha causado serios perjuicios en los viñedos de Cafayate, como en los frutales y huertas.

—De Cafayate comunican que ha producido buena impresión en aquel pueblo la noticia de que el interventor ha dispuesto que se coloquen las cañerías para las aguas corrientes de ese pueblo.

Entrega de una bandera

Salta, septiembre 21, (por correo) —Las damas de la asociación patriótica de la Virgen de la Merced harán mañana entrega de una bandera al regimiento 12 de caballería destacado en ésta.

Bendecirá la bandera el obispo diocesano monseñor José Gregorio Romero, quien pronunciará con tal motivo una alocución patriótica.

Recibirá la bandera el coronel Solá.

MENDOZA

ECOS DE LA RENUNCIA DE MINISTROS

Mendoza, septiembre 23 — A pesar de la reserva guardada por los miembros del bloque parlamentario radical acerca de lo tratado en la reunión celebrada en la casa de gobierno, se sabe que se resolvió explicar la actitud de los legisladores, y por mayoría se decidió volver al Poder Ejecutivo el mensaje por el que se vetan las dietas, fundándose en la circunstancia de haber suscripto el decreto respectivo el subsecretario de Gobierno, y de no habérsele aceptado la renuncia al ministro de esa cartera.

Solicitud de exportadores de hacienda—Permiso para una manifestación.

Mendoza, septiembre 23 — Varios exportadores de hacienda se dirigieron al ministro argentino en Chile para pedirle que interponga su influencia, a fin de obtener el reintegro de las jaulas para ganado con lo que se evitaría el recargo del precio de la hacienda.

La Federación Ferroviaria solicitó permiso para efectuar una manifestación el día 26, a las 3 de la tarde, en homenaje a los caídos el año próximo pasado, con motivo de la huelga.

Cámara de Diputados

Mendoza, septiembre 23 — Hoy corresponde celebrar sesión a la Cámara de Diputados, en la que deberá contestar el ministro de Gobierno a la interpelación del diputado Moret.

CORRIENTES

Comisión municipal y escuela graduada de Bella Vista — La fiebre aftosa — Demostración a un periodista.

Bella Vista, septiembre 13 (Por correo)—La intervención integró la comisión municipal con los señores Eugenio Artaza, Abel Ibáñez y Domingo Giraldo; pero este último hizo renuncia del cargo.

—El edificio de la escuela graduada local, que está en reparaciones desde hace varios meses quedará terminado en [illegible].

Apareció la fiebre aftosa en las islas del Paraná y en campos del Cardizal y en algunos establecimientos de este departamento, pero con carácter benigno.

Dejó de aparecer "El Cívico" periódico que se editaba en esta localidad. Su director señor José R. Fornillo, se ausenta definitivamente de ésta, con cuyo motivo sus amigos le hicieron objeto de una afectuosa demostración.

Irregularidades en una municipalidad—La Mansión de Invierno — Ferrocarril Correntino.

Corrientes, septiembre 20, (por correo)—El inspector de rentas, señor Julio J. Dousset presentó al ministerio de Gobierno el informe sobre la inspección a la municipalidad de Mburucuyá, desde el año 1903 a 1918, inclusive, en el cual hace resaltar graves irregularidades cometidas por los comisionados municipales de entonces.

Los antecedentes pasaron a estudio al procurador general de la provincia.

—El procurador del tesoro dictaminó en el asunto de la Mansión de Invierno. Se adhiere al dictamen del procurador general de la provincia, quien pidió la caducidad de la concesión.

—"El Liberal" hace votos nuevamente de que el gobierno intervenga en el ferrocarril Correntino, a fin de que sean reparadas sus vías, las que se hallan en pésimo estado y ofrecen consiguiente peligro para los pasajeros.

Ayudantía fluvial de Itá Ibaté—Perjuicios de la sequía—La fiebre aftosa.

Itá Ibaté, septiembre 21 —Se hizo cargo de la ayudantía fluvial, el señor Moreno, quien ejercía iguales funciones en Ituzaingó.

—Causa enormes perjuicios a la agricultura, la prolongación de la sequía.

—Se propaga en los ganados la fiebre aftosa, aunque en forma benigna.

La temperatura reinante es de [illegible].

La huelga de obreros

Corrientes, septiembre 23 — Fué detenido el segundo agitador de la huelga de obreros, Sabino Acosta, quien está procesado por difamación, por el lenguaje que usa en su propaganda.

Esta mañana me informaron el ingeniero Ortúzar encargado de la intervención, y el jefe de policía, teniente coronel Chausiño, que la huelga de obreros se desarrolla pacíficamente.

Como medida precaucional resolvió el jefe de policía que por la noche hagan recorridas patrullas de soldados del regimiento 11 de caballería y adoptar un procedimiento tranquilo para con los huelguistas que no ataquen a los obreros trabajadores.

Ferias francas — Compromiso matrimonial

Corrientes, septiembre 23 — El intendente municipal autorizó el funcionamiento de ferias francas en la plaza Pedro Torrent, los días jueves y domingo.

La señora Rosario B. de Benítez solicitó la mano de la señorita María Castillo para su hijo el doctor Julio Benítez.

CATAMARCA

Gestiones de la intervención

En vista de las gestiones realizadas en nombre de la intervención, por uno de sus secretarios y el intendente, para efectuar la entrega de setenta escuelas provinciales al Consejo Nacional de Educación, el Poder Ejecutivo les ha significado a dichos funcionarios que no es posible admitir tal proposición.

Viajeros — La convención radical — Hospitalización de niños

Catamarca, septiembre 23—Llegaron de ésa el diputado nacional Robin Castro y el señor Valentín Berrondo.

—Se habla en los círculos políticos de postergar la reunión de la convención radical, convocada para el 31 del corriente mes.

La municipalidad resolvió destinar el producto de las entradas del paseo Navarro, para ayudar al consejo de higiene en la tarea de hospitalizar los niños atacados de la epidemia reinante.

ENTRE RIOS

El doctor Oliveira Lima — Enlaces

Paraná, septiembre 23 — En el vapor "Berna" pasó hoy para Asunción el doctor Oliveira Lima.

—Se realizó el enlace de la señorita Asteria del Rivero con el señor Eduardo Magliocchini, y el de la señorita Isabel Valentina Iraizos, con el señor Francisco Bertuzzi.

LA RIOJA

La renuncia del director de rentas

La Rioja, septiembre 23 — No se ha hecho lugar a la renuncia del director de rentas, señor José Alfaro, por considerársela irrespetuosa, y se dejó cesante a dicho funcionario. La renuncia considerada irrespetuosa, está concebida en los siguientes términos:

En el "Boletín Oficial" aparecido hoy, encuentro un decreto dictado por S. E. nombrando secretario de la dirección de rentas. Veo que las causales de dicho nombramiento son razones de mejor servicio público, los fundamentos aludidos importan para mí una ofensa gratuita, que no puedo aceptar bajo pretexto alguno, pues tengo una profunda convicción de ser un estricto cumplidor del deber.

En virtud de lo expuesto, vengo ante S. E. a presentar la renuncia indeclinable del cargo de director general de rentas.

Minas de platino—Helada perjudicial

San Blas de los Sauces, septiembre 23—En un cerro existente en este departamento se han descubierto minas de platino.

Ya se ha dado principio a los respectivos trabajos de explotación.

—Aquí nevó y heló, habiendo marcado el termómetro el último lunes, tres grados bajo cero.

Esta helada ha causado muchos perjuicios en los frutales y en los trigos, que estaban adelantados.

Secuestro de un contrabando—Nevada

Tama, septiembre 23 — El comisario de ésta secuestró un contrabando de 1.000 manojos de tabaco.

—Nevó bastante en los cerros.

Perjuicios de las heladas

La Rioja, septiembre 23 — Informan de los departamentos, que las últimas heladas del 15 y 16 del corriente han perjudicado considerablemente a los frutales que se encontraban en flor, y principalmente a los nogales y olivos. Las pérdidas de la producción, son totales.

SANTIAGO DEL ESTERO

Estado sanitario — Haberes de los maestros

Frías, septiembre 23—Con motivo de haberse desarrollado el sarampión en forma epidémica, el Consejo de Educación ordenó la clausura de las escuelas fiscales por el término de diez días.

—A los profesores de la escuela normal se les adeuda, a unos tres, y a otros seis meses de sueldos.

En cambio, el personal de las escuelas provinciales ha recibido sus haberes hasta el mes de agosto, inclusive, contraste que ha llamado la atención.

CHUBUT

POLICIA FRONTERIZA

Han llegado a esta capital varios hacendados y ganaderos del territorio del Chubut con objeto de gestionar del Poder Ejecutivo una mejor organización de la policía fronteriza de la gobernación, a fin de que sus servicios resulten eficaces en lo que a seguridad de la propiedad se refiere.

Los miembros de dicha comisión se entrevistaron ayer con el subsecretario del Ministerio del Interior, y solicitaron una audiencia del titular de dicho departamento.

Probablemente en la tarde de hoy, dichos ganaderos y hacendados serán recibidos por el ministro.

PAMPA

Nuevo centro social—Atraso de un tren—Estado de los sembrados y los campos.

Parera, septiembre 23 — Se ha fundado un centro denominado Cultura, Solidaridad y Sport, con fines filantrópicos.

La comisión directiva está compuesta así, presidente, Oscar Peña; secretario, V. B. García, tesorero, Francisco Heras, vocales, Augusto Pinochet, Francisco Isla y Antonio Luján.

Con motivo de la fundación de este centro, se realizarán fiestas el día 13 de octubre.

El 20 por ciento del producto que se obtenga será destinado para los niños pobres.

Causan serios trastornos en el comercio los enormes retrasos del tren de ésa, el que llega hasta seis horas después de la señalada en el horario.

Las sementeras y los campos de pastoreo se halla en muy buen estado.

En favor de un proyecto

Aguas Buenas, septiembre 23—El personal docente de las escuelas nacionales de la zona Norte de este territorio, ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, en la cual le hace saber que es un anhelo común la sanción del proyecto de ley de instrucción pública presentado a su consideración por el Poder Ejecutivo.

El servicio de correos

B. Larroudé, septiembre 23 — El nuevo horario fijado a la oficina de correos resulta grandemente perjudicial para el vecindario comprendido en la zona de Villegas a Realicó, pues sólo sirven a la misma dos trenes semanales, uno en miércoles y el otro en domingo.

En tal situación, como los días domingo debe funcionar la oficina local solamente durante una hora, ese tiempo resulta escaso para contestar la correspondencia llegada en esos días, inconveniente que se hará más sensible aún en la época de la cosecha, en que los pobladores se verán obligados a aguardar el tren que llega en miércoles para dirigir comunicaciones fuera de la localidad, por urgentes que ellas sean, cuando funcionando la mencionada oficina aunque sea únicamente en los días en que hay tren, o sea miércoles y domingo, el grave inconveniente apuntado desaparecería.

NEUQUEN

Mal servicio de correos

Aluminé, septiembre 23 — Desde hace algún tiempo a esta parte se viene notando el mal servicio que hace el correo entre Zapala y Las Coloradas, pues llega con frecuencia con un día de atraso a las estafetas de esta zona, lo que da motivos a quejas de los vecinos.

Por otra parte, llegan en mal estado las encomiendas.

Denuncia contra un juez de paz — Traslado de un comisario

Zapala, septiembre 23—El vecino José Abdalla ha elevado una denuncia al Ministerio del Interior y a la gobernación en contra del juez de paz, a quien acusa de haber fraguado un complot contra su vida e intereses.

La denuncia ha causado sorpresa a la población porque el juez goza de buen concepto.

El juez de paz ha pedido la intervención de la gobernación y la instrucción de un sumario para dejar a salvo su proceder como funcionario.

—Se lamenta la decisión del Ministerio del Interior que ordena el traslado del comisario Dardo Reto al territorio del Río Negro. Se trata de un correcto funcionario policial, apreciado en este pueblo.

PERIODISMO

LA SCENA ILLUSTRATA — La revista semanal de este título que aparece en esta ciudad en idioma italiano, ha editado un número extraordinario con interesante material de lectura y bien ilustrado, en homenaje a la fiesta de la colectividad italiana.

LA POLITICA — En Avellaneda-Lanús y con este título acaba de aparecer el primer número de un semanario ilustrado, festivo y literario.

TRIBUNALES COSTA SUD — Así se titula una revista de información judicial cuyo primer número acaba de aparecer en la ciudad de Bahía Blanca. Se propone hacer conocer la labor intelectual de los jueces y demás miembros de la magistratura, en particular del departamento de Bahía Blanca, sin perjuicio de otras informaciones de interés para el foro.

EL DEBER, de Rosario de Santa Fe —Ha cumplido su décimo séptimo año de existencia nuestro colega "El Deber", una de las publicaciones semanales de la ciudad de Rosario.

EL AUTO PATAGONICO, de Comodoro Rivadavia (Chubut) Ha aparecido en Comodoro Rivadavia "El Auto Patagónico" publicación que defenderá los intereses del centro Protección de Chauffeurs, de aquella localidad.

JUSTICIA, de La Plata (provincia de Buenos Aires)—Ha cumplido su primer año de existencia el diario "Justicia", que aparece en la ciudad de La Plata y dedica su actividad a las cuestiones del foro.

Dirigido el colega con atención y acierto inicia su segundo año de vida con iguales bríos que al comienzo de su existencia.

Le saludamos, con votos por su prosperidad y larga vida.

HISPANO, de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires)—Ha iniciado su tercer año de existencia el periódico quincenal "Hispano" hoja que ve la luz en la ciudad de Bahía Blanca.

En sus columnas trata con preferencia los asuntos de la madre patria y dedica sus actividades a todo cuanto interesa a la colectividad española. Le saludamos.

NOTICIAS VARIAS

Comercio de lanas con Estados Unidos

El gobierno de Estados Unidos comunicó al cónsul en Buenos Aires la nueva reglamentación que ha dictado respecto de la importación de lanas en ese país, en vista de las dificultades notadas para la fiscalización.

Desde el 1.º de octubre próximo, el consulado queda encargado de todo lo concerniente al permiso de exportación desde nuestros puertos, a cuyo efecto los interesados tendrán que someter a su fiscalización los embarques que efectúen. El gobierno remitirá al consulado todos los detalles referentes a las licencias de importación, cantidad, calidad, puertos de desembarque, etc., a los que tendrán que ajustarse las remesas que se envíen en lo futuro. También ha comunicado el gobierno de Estados Unidos que en adelante no otorgará licencias para importar semilla de alpiste, y que sólo se admitirán los embarques efectuados antes del 18 del corriente mes.

Banca argentino-uruguaya

El señor Jorge West, presidente de la delegación de banqueros uruguayos que visitó estos días a los colegas de esta plaza, dirigió al señor Gaspar Cornille un telegrama cuyo texto dice:

El derroche de amables demostraciones con que nos habéis colmado ha tenido la virtud de sugerirnos la impresión de que al pisar el suelo patrio llegamos de otra tierra, nuestra también a la que sentimosnos sólidamente vinculados por admiración hacia su enorme progreso y por el hondo afecto hacia sus nobles hijos. Abrazos para usted y demás amigos, particularmente para su compañero señor Solveira y para el señor Heriot, decano de los gerentes argentinos.

El señor Cornille, a su vez contestó el amable saludo, agradeciendo en nombre de los colegas y amigos, en quienes los gerentes uruguayos dejaron impresiones imborrables de cultura y caballerosidad, y que eslabonan nuevos y sólidos vínculos personales, destinados a afirmar cada vez más las relaciones de pueblos hermanos.

Instituto Modelo de Clínica Médica—Conferencia del doctor Austregésilo.

El doctor Antonio Austregésilo, distinguido huésped brasileño que desde hace unas semanas se encuentra en esta capital, dará esta mañana, a las 10, una conferencia en el

...Modelo de Clínica Médica (anexo al hospital Rawson), sobre un tema de clínica médica.

El orador será presentado por el director de dicho instituto, doctor Luis ...

Jubilación del ingeniero Ramallo

La Caja de Jubilaciones y Pensiones despachó el pedido de jubilación extraordinaria interpuesto por el administrador interino de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Carlos M. Ramallo.

La jubilación del ingeniero Ramallo le fué acordada por la Caja en el carácter de jefe de explotación de los ferrocarriles del Estado: no en el de administrador interino como éste lo solicitara.

El expediente pasó a dictamen del procurador del tesoro.

Puerto Militar

El Ministerio de Obras Públicas aprobó el laudo arbitral del ingeniero Eduardo Huergo, para resolver en definitiva las reclamaciones de la empresa constructora de las obras de ampliación del Puerto Militar.

De acuerdo con ese laudo se mandará pagar a la empresa constructora la suma de pesos oro 168.207.

Concurso de productos de lechería

Acompañado por el director de agricultura, doctor Senillosa, el ministro ingeniero Demarchi, visitó ayer el local en donde se realiza el concurso y exposición de productos de lechería.

El Ministro de Agricultura felicitó a los miembros del jurado y a los de la comisión organizadora.

Nueva institución evangelista

Bajo el nombre de Sociedad Misionera del Río de la Plata, se ha organizado, dentro de la iglesia Metodista, una sociedad evangélica de carácter local para las Repúblicas Argentina y del Uruguay, la cual tiene por objeto la fundación de agrupaciones evangélicas y escuelas dominicales en todas las poblaciones o lugares donde los fieles o amigos lo soliciten.

El directorio de la nueva institución, encargada de atender permanentemente la correspondencia, informes y la marcha en general de sus diversas secciones está formado por los pastores metodistas Daniel Hall y Federico A. Barroetaveña, y los señores Nicolás Casullo y Luis Lugano.

Incidente personal

En Burzaco se realizó ayer un duelo a pistola entre los señores Enrique García Velloso y Natalio Botana.

Apadrinaron al primero el ingeniero Alberto R. Mascías y el señor Pedro Nazar Anchorena, y al segundo los señores Tito L. Foppa y Angel Falco. En calidad de médicos asistieron los doctores R. Magnanini y Arturo Amuchástegui.

Cambiados dos tiros por cada parte, sin que ninguno de ellos hiciera blanco, se dió por terminado el encuentro, de acuerdo con las condiciones previamente establecidas para el lance.

EL DIA SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES —Mañana, a las 5.30, se realizará, en la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, una sesión musical, con el concurso de niños discípulos del señor Alberto Williams.

BAILE DE FANTASIA — En beneficio del Anglo Argentine War Fund se organiza, para el 8 de octubre, en el Plaza Hotel, un baile de fantasía y "bal de tete".

Como el número de tarjetas será limitado, deben hacerse los pedidos con anticipación a las señoras Mackie, C. W. Drabble, Trillia, Nelson y Hope.

La fiesta será patrocinada por el ministro sir Tower.

Las señoras y señoritas deberán vestir de fantasía o "cabeza de estilo"; no se permitirán caretas y dominós.

DIA DE LOS NIÑOS POBRES — Ha quedado instalada en el local Florida 66 la comisión de colecta para el día de los niños pobres, a cargo del Patronato de la Infancia.

Se han empezado a recibir donaciones, y a fin de obtener las mayores economías, la comisión hará un reparto especial de sus circulares, con sus propios medios, rogando la adhesión del comercio y del público en esta obra de caridad.

La comisión hará la distribución de las subcomisiones que como todos los años, recorrerán, el 2 de octubre, las calles y establecimientos comerciales.

DIAPASON — El círculo Diapasón realizará, mañana por la noche su habitual audición de música selecta.

El programa contiene trozos de Mendelssohn, ... y Schumann.

REUNIONES — La señorita María Concepción Orlan..., celebrando una fecha de familia, reunió ... por la tarde, en un té, a un grupo de sus amigas.

DEMOSTRACIONES — En la confitería del Aguila se realizó anoche la comida con que ... amigos del doctor ... le obsequiaban con motivo de su próximo enlace.

A los postres ... la demostración el señor ... hicieron uso de la palabra ... del obsequiado, los doctores ... Flores, Alejandro Shaw, Marcelo ...bos y los señores Pedro ... E. Gallego Serna.

—Mañana será obsequiado con una comida en el Sportsman ... el doctor Tomás A. Chiappori ... con motivo de su nombramiento de profesor de ... Facultad de Medicina.

BENEFICIOS — Pasado mañana a las 9 se efectuará en el ... argentino, una función ... a beneficio del asilo Santa ... Se dará la comedia "Y Dios dispone" y "El sereno de Malbrán".

El señor ... después ...

COMIDAS — En el restaurant del Pasaje Güemes se reunirá el 1. de octubre próximo, en una comida, los abogados ... de la Facultad de Derecho en 191...

Suscriben ... con ese ... M. Sojo, Carlos Alberto López ..., Alejandro ..., ...tista Contín ..., José Manuel Campos.

ENLACES — En la capilla de las Victorias se ... mañana a las 9 de la noche, el enlace de la señorita Rita Allén con el señor Miguel A. Allén; serán "pajes de honor" ... señoritas Baby y Laura Allen y "best-grooms" los señores ... Allén y Juan Mac ...

DESDE VILLA URQUIZA — El 13 de febrero se realizará el enlace de la señorita Delia Rossi Romero con el señor Juan Garré.

DESDE FLORES — El 28 se efectuará el enlace de la señorita ... Thefs con el doctor Antonio Piaggio.

CAMBIOS DE RESIDENCIA — Llegadas: El viernes, de Alta Gracia, la señora Leonor B. de Elizalde y sus hijos.

—De su estancia en Bolívar, el señor Claudio Rodríguez Otero.

—Del Chaco, el doctor Ernesto Carranza.

Salidas: Para Córdoba, el señor Manuel Achával ...

—Para su estancia en Alvarez, el señor Angel D. Alvarez.

VIAJEROS — Llegadas: En la combinación trasandina llegó anoche de Chile el capitán de navío señor Adolfo Rodríguez, de la armada chilena.

El capitán de navío Rodríguez realiza uno de sus viajes periódicos a esta capital, para visitar a miembros de su familia residentes en Buenos Aires.

—Regresó del Paraguay el doctor Demetrio González Cazón.

ENFERMOS — Mejor, el señor Juan Esteban Anchorena, quien sufrió, el domingo, un accidente, cuando regresaba a su residencia de Olivos en automóvil.

—Mejor la señorita María Esther Llambí.

—Levemente enferma, la señorita Susana Chaves Goyland.

—Mejorado, el señor Alfredo Montero Dorrego.

—Mejorando, la señora Anatilde Vergara de Talavera.

NECROLOGIA — Ayer a la tarde fueron llevados al cementerio de la Recoleta los restos de la señora Elena Bilbao de Aguirre.

—Fueron inhumados ayer, en el cementerio de la Recoleta, los restos de la señora Cándida Sonerra de Victorica.

—En el cementerio del Oeste serán inhumados hoy los restos de la señora María Inés Videla Hernández de Pibernat.

—Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados ayer, en el cementerio de la Recoleta, los restos de la señora Manuela Iriarte de Pefaure.

—En la iglesia San Nicolás se oficiaron ayer misas por las almas de las señoras María Clemencia Rodríguez de Molina y Carmen Seoane de Rodríguez.

—Se ofició ayer en la iglesia de la Merced, un funeral por el alma de la señora Edith Leonor Macdonald de Duggan.

—En la iglesia de la Merced se oficiarán hoy misas por el alma de la señora Encarnación Lezica de Egles.

—Noticias recibidas por la familia hacen saber que ha caído en el frente de batalla en Salónica el señor René Bernadet.

El extinto era un caballero argentino muy vinculado en ésta.

NOTICIAS DE POLICIA

EN LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

Diversas resoluciones

Por la secretaría a cargo del doctor Bianchi, del juzgado de instrucción que intervino en el proceso iniciado con motivo de la muerte de Inocencio Maraglia, hecho que ocurrió en la Penitenciaría Nacional el 14 del mes actual, fué dictado ayer un auto, por el cual se convierte en prisión preventiva la detención que venía sufriendo José Pintos o José Fernández (a) El turco de las dos cabezas.

Se ha dado término por la secretaría del escribano Barreiro al sumario instruído en el juzgado del doctor Irigoyen, a raíz del hecho que se desarrolló en la madrugada del 10 del mes en curso en el terraplén del ferrocarril Central Argentino.

Según se recordará, el conscripto del regimiento 2 de infantería, Angel Orlando, resultó gravemente herido de bala.

Se deduce por las diligencias judiciales y policiales la responsabilidad en el atentado del detenido Pedro Angel Silva.

El juez ordenó la libertad de José Cerezo, quien había sido detenido a los efectos de las averiguaciones.

Por disposición del juez de instrucción doctor Llavallol, la policía efectuó un reconocimiento en la zanja en que fué hallado el cadáver de la niña Filomena Depascuale, víctima ésta de un hecho brutal de que dimos cuenta en su debida oportunidad.

Se descubrieron en el terreno en que se llevó a término la diligencia apuntada algunos rastros que se consideran de importancia para el esclarecimiento del crimen.

HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS

Una investigación difícil

Los dueños de una quinta que existe en las calles Viel y Zuviría mandaron ejecutar unos trabajos en aquélla.

Ayer se practicó en la finca una excavación y a treinta centímetros del suelo hallaron los que efectuaban la tarea, varias costillas y una columna vertebral. La operación fué suspendida en ese momento y se dió cuenta de la novedad a la policía.

Intervino luego el médico de turno en la comisaría 12a y reconoció los despojos; según el facultativo, deben haber pertenecido a una persona de unos 15 años de edad, cuya muerte se remonta a igual número de años.

Los propietarios del terreno en que estaban sepultados los restos humanos, ningún dato ilustrativo han podido suministrar. La finca la obtuvieron por herencia y hasta hace poco estaba al cuidado de un hombre que se había dedicado a cultivos.

El quintero tampoco ha sabido informar sobre el particular.

En la citada dependencia policial se inició el sumario de estilo, que será enviado al juez en turno.

LOS ROBOS EN EL TIRO FEDERAL

Detención y secuestro

Los continuos robos de plomo proyectiles que se efectúan en perjuicio del Tiro Federal Argentino cometidos por profesionales del delito que merodean por los alrededores de Palermo, y los cuales, para lograr sus fines, destruyen los espaldones del "stand", dieron margen a que el almirante Rafael Blanco se dirigiera, por nota, al jefe de la división de investigaciones, solicitando que se estableciera vigilancia en aquellos parajes.

En las últimas horas de la noche pasada, en circunstancias en que algunos empleados recorrían las dependencias del Tiro Federal, sorprendieron a varios individuos que ... con palas y picos, se ocupaban de excavar los espaldones.

Uno de los acusados, Angel Carr..., fué arrestado después de una breve persecución; los otros desaparecieron protegidos por la oscuridad y el conocimiento perfecto que tienen de esos lugares.

Los empleados policiales secuestraron una bolsa que contenía ... kilogramos de plomo, un saco, dos palas, los picos y otros instrumentos.

FINAL DE UNA PARTIDA DE NAIPES

Hombre herido de una puñalada

Poco antes de las 4 de la tarde de ayer, en la calle Hernandarias ..., en la casa señalada con el número ..., donde existe un despacho de bebidas frecuentado por turcos, se produjo un suceso sangriento.

Salvador Salomón y Honorio Taal, en compañía de otros individuos, se hallaban entretenidos en jugar una partida de naipes. Como Taal perdiera en el juego, y le correspondiera abonar la consumación efectuada por los jugadores, sostuvo un violento cambio de palabras con Salomón a raíz de lo cual con un banco le asestó un golpe en la cabeza.

Salomón al verse atacado desenvainó un cuchillo que llevaba oculto en la cintura, y arrojándose sobre su agresor le infirió una profunda puñalada en el vientre después de lo cual emprendió la fuga y se refugió en su domicilio, situado en la calle Villafañe 1183.

En cuanto a la víctima fué recogida en una ambulancia de la Asistencia Pública y llevada al hospital Rawson, en cuyo establecimiento informaron que el estado de Taal es grave.

Instantes más tarde de ocurrir el hecho, hizo acto de presencia el subcomisario Guillermo Villagra, quien en compañía del vigilante a sus órdenes Anastasio Espíndola se trasladó hasta el domicilio del heridor con el fin de proceder a su detención.

Después de efectuar una requisa por todas las habitaciones de la casa, sin conseguir dar con el acusado el subcomisario Villagra y el agente Espíndola subieron a la azotea de la finca donde lograron arrestar a Salomón. Este se hallaba oculto entre materiales de construcción depositados allí.

LAS VACANTES DE AGENTES

Resolución del jefe de policía

A raíz de una nota pasada a la jefatura por el comisario de la sección 42.ª Juan A. Boero, quien, después de una serie de consideraciones, hace notar a la superioridad lo extenso del radio que le corresponde custodiar con relación a la cantidad de vigilantes que tiene asignada, el jefe de policía, doctor José O. Casás, hizo conocer al personal de la repartición, por intermedio de la orden del día de ayer, la siguiente resolución:

Considerando que el criterio del subscripto coincide con el del referido funcionario en cuanto a las ventajas que habría para el mejor servicio, si los comisarios quedaran como antes facultados para proponer los candidatos a ocupar las vacantes que se produzcan en sus respectivas dotaciones, resuelve:

1o. Restitúyese la expresa facultad a los comisarios y subcomisarios a cargo de comisarías.

2o. Que las notas con que se hagan las propuestas, sean enviadas a la mayoría de agentes para la previa revisión que corresponda de los prontuarios respectivos.

3o. Que antes de elevar las propuestas debe exigirse a los interesados la presentación de las habilitaciones de estilo sobre honestidad y demás condiciones reglamentarias establecidas por las disposiciones en vigor.

4o. Que la jefatura rechazará en su caso las propuestas que juzgue inaceptables y dará de alta directamente a los que creyera conveniente.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Un muerto y un herido

En las primeras horas de la mañana de ayer, en las vías del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, entre las calles Bahía Blanca y Chivilcoy, fué encontrado el cadáver de un hombre, el cual presentaba numerosas heridas en distintas partes del cuerpo y en la cabeza.

Iniciadas las averiguaciones del caso por el personal de la comisaría 37.ª, se consiguió comprobar que el extinto se llamaba José M. Rodríguez, argentino, de 36 años de edad, casado, guardabarrera de la empresa mencionada, y se domiciliaba en Caseros, provincia de Buenos Aires.

La autoridad policial supone que Rodríguez fué arrollado por algún tren de pasajeros durante las últimas horas de la noche del domingo próximo pasado.

—Procedente de la estación Patricios, provincia de Buenos Aires, llegó ayer a esta capital José Rasnunje, argentino, de 19 años de edad, soltero, limpiamáquinas de la Compañía General de Ferrocarriles. El nombrado, que presenta heridas en el cuerpo, debido a que fué apretado por los paragolpes de unos vagones, se encuentra en asistencia en el hospital Francés.

ECOS DE UN SUCESO SANGRIENTO

El 15 de agosto próximo pasado, en la calle Godoy Cruz, frente a la casa señalada con el número 955, Chalade Samie, armado de un cuchillo atacó a Matías Barrazú y Ramón Vázquez, produciéndole varias heridas de gravedad en distintas partes del cuerpo.

El autor del hecho, que en los primeros momentos consiguió eludir la acción de la justicia, fué detenido en las primeras horas de la madrugada anterior por los empleados de la sección seguridad personal de la división de investigaciones Juan B. Strassera y Pedro Núñez.

La detención se efectuó en la esquina de las calles Darwin y Aguirre, en circunstancias en que el acusado salía de su domicilio.

Allanamiento

Esta madrugada, poco después de la una, personal de la policía de investigaciones allanó la casa de la calle Malabia 1591, donde se infringía la ley de juego. La policía detuvo a catorce jugadores y secuestró dinero y elementos de juego.

En la Prisión Nacional

Ayer, en uno de los pabellones de la Prisión Nacional, el preso Alfredo Juárez Leiva atacó a golpes al guardián José Rodríguez, ocasionándole heridas en el rostro.

El herido fué curado en la enfermería del mismo establecimiento.

Riñas y heridos

En el café Tucumán 299, Pedro Jorge asestó un golpe en la cabeza al dueño de dicho comercio, Moisés Serrano, quien resultó con una herida de alguna importancia.

Jorge a su vez presenta una contusión en la mano izquierda, y acusa como autor de ella a Serrano.

Los nombrados, después de ser curados por la Asistencia Pública, quedaron detenidos.

—Leonardo Lopresti, que se encontraba en el café Almirante Brown 1018, fué herido de un puñetazo en el rostro por un individuo que no ha sido detenido. Lopresti fué atendido por la Asistencia Pública.

Accidentes del tráfico

En la calle Maipú frente al número 620, un automóvil de alquiler guiado por el "chauffeur" Manuel Pérez, quien se encuentra detenido en la comisaría 1.ª, atropelló al barrendero municipal Meri Jasan, causándole contusiones en el pie izquierdo.

La víctima fué llevada al hospital Ramos Mejía.

AGRICULTURA Y GANADERIA

EXPOSICION DE MAICES

Será inaugurada hoy

En el local de la calle Florida ..., será inaugurada hoy una exposición de maíces y productos industriales de los mismos.

La organización del torneo ha estado a cargo de la dirección general de agricultura, la que ha ... a clasificar para premiarlas ... mejores espigas.

Se han fijado en el local ... carteles que ilustran ... de la ... del maíz en los países más adelantados.

ARTE Y TEATRO

Nuevo — Anunciamos ya ... "Mario y María" ... traducción ... Tedeschi, puesta en el escenario del Odeón por la compañía Pagano ... Anoche ... pudimos apreciar ... la producción ... esto es, que se ... una obra ... se escucha con agrado ... de técnica teatral "Mario y María" entretiene ... que en el ánimo del espectador ... impresión agradable.

Aunque ... parte central de la obra no es ... que fácilmente ... de una ... del temperamento de la señora Della Guardia ... artista intentó sacar de esta ... el mayor partido posible, ... mereciendo del público ... repetidos aplausos, de ... que participaron ... que intervinieron en la interpretación, que en conjunto resultó acertada.

Para mañana se anuncia el estreno de "... Mancinelli", última producción ... Darío Nicodemi.

Comedia — Esta noche en segunda ... se estrenará "La fea del ..." ... en un acto original de Fernández Lepina y Antonio Plañiol, música del maestro Lleó.

Hippodrome — Para esta noche se anuncia la presentación del capitán Fusina en sus ejercicios con los leones César y Nerón.

Concierto Rubinstein — Hoy, a las 5 p. m., en el Colón, dará su anunciado concierto popular el pianista Arturo Rubinstein.

El programa comprende toda la "suite" "Iberia", de Albéniz.

BIBLIOGRAFIA

EL IMPUESTO A LA RENTA

El doctor Perfecto Araya acaba de publicar una obra de este título, oportuna e interesante, pues facilitará, sin duda, el estudio de la reforma fiscal a que debe tender el establecimiento del impuesto a la renta.

En lo principal, el libro es una exposición comprensiva de las doctrinas de los sistemas acerca de dicha reforma de imposición. Examina en sucesivos y bien medidos capítulos los diversos aspectos del sujeto que trata.

La "nueva tendencia fiscal", humana e igualitaria, hace del impuesto cuestión sociológica, comienza diciendo; y al terminar este primer capítulo rectifica lo absoluto de su clasificación, conviniendo por razones simplemente económicas en la imposibilidad de convertir en "único" el impuesto a la renta. Este no excluye, pues, toda otra clase de impuestos; pero, no por eso, a nuestro juicio, sería admisible implantarlo como gravamen adicional exclusivamente, y no de sustitución.

Por el examen de los signos de apreciación de la capacidad contributiva, manifiesta las ventajas de principio y técnicas del impuesto sobre la renta. Trata, en seguida, el significado ... de la renta ... y establece de esa manera el principio de la renta imponible. Estudia los métodos de valuación para con... en favor del de la declaración, y en contra de la tasación de oficio, que es más subyugante y más despótica — agregaremos nosotros más arbitraria y sumamente costosa. Explica, en consecuencia, las formas de la declaración y quiénes deben hacerla.

Con el nombre ... filológico de "anualidad del impuesto" prueba la necesidad de renovar anualmente el avaluamiento, o a la fijación de las rentas imponibles.

Lo que llamaríamos nosotros la proporcionalidad o tasa proporcional uniforme o progresiva del impuesto, ocupa un capítulo más extenso que los anteriores, y al cual —no lo decimos para restarle mérito— habría añadido trascendencia el examen de la progresividad en relación con nuestras peculiaridades económicas y el de incidencia de las altas tasas de impuesto en los precios, fenómeno observado ya.

El principio de que a la igualdad de cifra de renta no corresponde la misma capacidad contributiva, en razón de las diferentes condiciones intrínsecas de cada renta, y de donde deriva la necesidad de una "diferenciación", que es como debe denominarse tal principio, está tratado bajo el título exótico e ininteligible en nuestra lengua, de "discriminación o desciminación", que de ambas maneras está escrito. El impuesto a la renta, introducirá, es evidente, una tecnología especial en el derecho impositivo argentino; pero todo indica la conveniencia de hacerla fácilmente asequible.

Es este mismo, el caso de la división de los sistemas de impuesto a la renta en cedular y global. El primer término tiene en la tecnología inglesa, de donde se pretende traerlo, un significado antiguo bien establecido, que no podrá alcanzar en español, porque en materia de impuestos y estadística, se dan diferentes nombres a lo que en inglés se denomina "schedule". Podría dividirse el impuesto en simple y global, o de otra manera más inteligible.

La distinción de estos dos sistemas está hecha con claridad sobre la base de los impuestos a la renta, inglés y alemán, que respectivamente los caracteriza, y el autor prefiere el impuesto global.

En varios capítulos interesantes, estudia las características personales de la obligación del impuesto a base de consideraciones jurídicas que por más empleadas que hayan sido anteriormente, no las encontramos pertinentes, y concluye pronunciándose por la duplicación del impuesto en el caso de sociedades, cobrando a la persona moral y a las físicas que la componen. Olvida el concepto económico que es imprescindible como lo revela el caso de Alemania, por él citado, donde se exceptúa del gravamen la remuneración normal del capital social.

Y después de exponer la teoría entra a explicar el "modus operandi";

Agrega por último, las leyes francesas y norteamericanas, y el proyecto del Poder Ejecutivo.

El doctor Araya ha prestado con su libro una contribución interesante a la obra de la reforma fiscal cometida al Congreso.

POR DIVERSOS BARRIOS

Reclamaciones de vecinos

ORDENANZA QUE NO SE CUMPLE

Hace pocos días, la Intendencia recomendó a los inspectores una estricta vigilancia para reprimir las contravenciones de volcar aguas servidas en la vía pública u otros sitios en que lo prohíbe la ordenanza respectiva.

Según informes que recibimos, todavía no se da estricto cumplimiento a la disposición enunciada.

Tenemos conocimiento de que no ha sido tomada en cuenta ... según el cual se ... atmosféricos en un terreno comprendido por las calles Arregui, Lascano, Sud América y Bolivia. Por los alrededores de ese lugar existen ... hasta los cuales llegan ... de los ... allí depositados.

Los vecinos se dirigieron a la ... y tampoco consiguieron que ... la Intendencia oportunamente para comprobar la infracción.

ZANJAS Y FALTA DE ALUMBRADO

Los vecinos de las calles Tarija, Pavón, Quintino Bocayuva y Treinta y Tres se quejan porque la Municipalidad ha ... con zanjas a ... arterias, al efectuar un desmonte de tierra para utilizarla en las obras del bañado.

También se quejan porque ... de luz desde que la compañía de gas retiró los faroles.

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

Facultad de Derecho

TEMAS DE MONOGRAFIA

... de la Facultad ... invitado a los estudiantes ... intento que ... de derecho ... presentarse ... temas ... en la ... y fundamento ...

... argentino ... de la inmigración ... con relación a ...

... la nacionalidad ... extranjeros ...

Facultad de Medicina

CURSOS COMPLEMENTARIOS

... suplente de patología ... Facultad de Ciencias Médicas doctor Pedro Iabaqui ... clases ... mañana, en el hospital ...

... de costumbre el ... doctor Luis Güglia(?) ... dictando su curso de química orgánica.

ACADEMIA DE MEDICINA

... de número, ... de los miembros de ... cirugía y médica de ... Medicina, los cuales fueron citados con objeto de elegir ... académicos, por fallecimiento de los doctores Abel Ayerza y Baldo ... Sommer.

INTERCAMBIO DE PROFESORES

El 29 del corriente se ausentará para Montevideo el profesor de anatomía topográfica de la Facultad de Ciencias Médicas doctor Avelino Gutiérrez, quien dará en la Facultad de Medicina de aquella ciudad, una conferencia sobre "Investigación anátomo-quirúrgica de las regiones parotídeas suprahioideas y supraclavicular".

El doctor Gutiérrez se ausenta a la vecina república, de acuerdo con el tratado de intercambio de profesores realizado últimamente entre la citada institución uruguaya y la de esta capital.

Con ese objeto, es decir, para establecer el intercambio de profesores, dentro de pocos días vendrá a esta capital el profesor uruguayo doctor Larrouse, quien dará varias conferencias en la Facultad de esta capital.

En la Facultad Nacional de Agronomía

ENTREGA DE PREMIOS

Mañana, a las 2.30 de la tarde, se realizará en la Facultad Nacional de Agronomía y Veterinaria, una importante fiesta, con motivo de que van a ser entregados los premios, y medallas correspondientes a los ex alumnos que han obtenido el derecho a esa distinción.

Es esta la primera vez que va a realizarse en la Facultad un acto semejante, y por eso en él recibirán sus premios los estudiantes egresados desde el curso de 1905 hasta el de 1917. Tiene también la fiesta el carácter de una celebración, pues en ella se conmemora el quince aniversario de su fundación.

El doctor Ramón Bidart usará de la palabra en representación de los profesores de la institución, y el ingeniero Pedro Marotta, en nombre de los colados.

Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina

Esta tarde, a las 4, el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina ofrecerá una recepción en el local social, en honor del profesor doctor Antonio Austregésilo. Asistirán a dicha fiesta los alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Médicas.

Facultad de Filosofía y Letras

DESIGNACION DE CONSEJEROS

En la asamblea de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, realizada con objeto de proponer candidatos a consejeros de dicha entidad, fueron electos los doctores Alejandro Korn, Lorenzo Anadón, Calixto Oyuela, Camilo Morel y José Ingenieros.

El consejo directivo de dicha Facultad se reunirá mañana, a las 5.30 de la tarde, a fin de aprobar la designación de los citados candidatos a consejeros.

Facultad de Ingeniería

EXAMEN DE PROYECTO FINAL

El jueves, a las 5 de la tarde, se reunirá en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales la mesa examinadora número 19, con objeto de tomar exámenes de proyecto final.

AJEDREZ

Torneo por telégrafo

El domingo último, a la 1 p. m., se inició la segunda partida del torneo de ajedrez por telégrafo, concertado entre el Club Argentino de Ajedrez y el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario.

La primera jugada se hizo a la 1 p. m. en punto, con P. 4 D. y continuó hasta las 7.30 p. m., hora en que se hizo la jugada 19 de las blancas (Club Argentino). La partida continuará el domingo próximo, a la 1 p. m.

Con motivo de esta interesante partida los salones del Club Argentino de Ajedrez se vieron concurridos por un gran número de aficionados.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas nacionales de provincias — Nombramiento de maestros — El Consejo Nacional de Educación ha resuelto los siguientes nombramientos de maestros para las escuelas nacionales de las provincias que se indican:

Buenos Aires: escuela 9, directora, Delia Giannoni; 11, maestro ayudante, Francisco Rodríguez; 20, maestras auxiliares, Felisa María Mejean y Rosalía Balatja; 23, maestra ayudante, Celina J. González; 40, maestro auxiliar, Amaro M. Cuadon; 63, íd íd, María Luisa Cacase; 64, íd íd, Diego Barreiro; 66, íd íd, Jenaro Morinelli; 81, maestra ayudante, María Roldán; 83, maestra auxiliar, Zoraida Castagnino; 87, maestra ayudante, Elvira Palazo de Cavassi; 95, íd auxiliar, María Dolores Cubiña; 99, íd íd, Zulema G. Miranda; 104, íd ayudante, Julia A. Rey; 107, íd íd, Isabel Espejo; 109, directora, María Delia Robles Gorriti; 110, maestro ayudante, Juan Carlos Beovide; 127, íd íd, Justo Berduc; 134, íd auxiliar, Eusebia Ibáñez; 138, íd íd Filomena Ariente; 140, director, Marcelino Taborda; 139, íd, Silvano Arístides Hernández; 146, maestro ayudante, Gregorio Sohnir; 154, directora, Juana María Goyetche; 20, maestra, Emilia Margarita Garganto; 37, directora, Elena S. Menchaca; 44, auxiliar, María Lulão; 64, auxiliar, Ernestina Ferreyra; 64, auxiliar, María Esther Underwood; 86, directora, Teresa Licastro; 88, directora, Matilde Domínguez de Federico; 89, ayudante, María Acosta; 134, directora, María García Loredo; 146, maestra, Rebeca Spivak.

Santiago del Estero: escuela 8, maestros ayudantes, Arturo Bustos Navarro y señorita ... Ceres; 9, auxiliar, Elisa Gardella; 15, maestros ayudantes, Tomasa Trejo y Sr. Bonifacio Zazone; 37, íd íd, Saturnino Herrera; 50, íd íd, Rómulo Peace Ruiz; 52, íd íd, Juan Salvatierra; 60, íd íd, Víctor M. Avila; 70, íd íd, Irene Antonia Campos; 73, íd íd María L. Carvajal; 80, íd íd Modesta Cisneros; 89, íd íd, Zoila Netrot; 92, íd íd, María Sgolfo; 96, íd íd, Isabel Cosena; 102, íd íd, Irma M. Miranda; 115 íd íd, Rita Ruiz; 126, íd íd, Marcelino J. Ledesma, M. N.; 137, íd íd, Carlos J. Filippini; 138, íd íd Clementina Gramajo; 148, íd íd, Carolina Koch; 189, íd íd, Elena C. Rodríguez.

Tucumán: escuela 38, maestra ayudante, Clara Otilia L. del Castaño; 40, maestra auxiliar, Elvira Sánchez Fernández, 46, íd íd, Angela Danest; 47, director, Antonio Quijada; 105, directora, Eugenia Núñez de Bueno; 141, directora, Isabel Torres; 203, directora, Nieve Robles de Frontini; 210, directora, Aurelia E. López.

Salta: escuela 35, directora, María L. Barrionuevo; 53 director, David Torino; 84, ayudante, Eustaquio Lenes; 97, directora, Amanda Schulze.

San Juan: escuela 29, maestra auxiliar Elva Sánchez; 57, maestra auxiliar, Lucía Romero; 67, directora, Julia Argentina Ayala.

San Luis: escuela 66, maestra auxiliar, María Brígida Ligorria; 81, director, Ramón Quiroga Céliz; 159, director José Hipólito de la Cruz Soria, 227, directora, Angela Garro; 98, maestra auxiliar, Lastenia Escudero.

Santa Fe: escuela 8, director Gabino Ramospé; 56, maestra auxiliar, María Angélica Lares; 63, íd íd, Juana Miguelarena; 86, íd íd, Ana María San...; 145 director, Aurelio Redoano; 151, director, Antonio Bolla.

La Rioja: escuela 54, maestra auxiliar Rosario Cabrera; 57, director, Andrés Echegaray; 66, director, Gelacio Montiveros Moreyra; 26, maestro ayudante Juan P. Aronpalo; 103, directora Rosa Moreno, 68, directora, Zoraida Torres.

Entre Ríos: escuela 8, maestras auxiliares Delia Podestá y María Hernández; 11, íd íd, Adela Venturino y Marta Ratto; 24, íd íd, María Masvernat; 49, íd íd, Adela Masvernat; 50, íd auxiliar, Amalia Paz; 60, íd auxiliar, Natividad Alonso; 63, director, Jacobo N. Neumann; 8, auxiliar, Albertina T. ...; 15, director, Albano P. Gallardo; 20 directora, Inés Rosa Paccot; 28, auxiliar, Esther Inés Buchel; 37, auxiliar, Francisca Zaldumondo; 42, directora, Margarita Pastora Maceyra; 80 directora, Angélica Domínguez; 71 directora, Lola Lynch.

Jujuy: escuela 4, director, Carlos Balmaceda Terán; 5, ayudante, Susana Delgadillo; 10, ayudante, Serafina T. de ...; 24, director, Nazario Cáceres; 25, ayudante, Ernestina Reuter.

Mendoza: escuela 7, auxiliar, Ramona Quiroga; 16, auxiliar, Paulina del Rosario Quiroga; 21 auxiliar, María Elfa Soler Gez; 31, auxiliar, Elvira Bustos.

Catamarca: escuela 69 director, Telmo I. Suárez, 90, maestra auxiliar, Delia Rosario Romero, 113, director Adán Barrionuevo.

Córdoba: escuela 115 directora, Clara Tobares, 116, director, Roberto B. Pereyra, 69, directora, Agustina S. Pulsdo; 101, auxiliar, Leonor P. de Bustos.

Corrientes: escuela 52, director, Estanislao Adolfo Barreneches; 44, auxiliar Francisco A. Viola.

En favor del proyecto de ley de enseñanza — En los distritos escolares 5.o, 9.o, 15.o y 10.o se han constituído comités de maestros, con representantes de cada una de las escuelas de esos consejos, encargados de estudiar el proyecto de ley de enseñanza remitido al Congreso por el Poder Ejecutivo, y propiciar su pronta sanción.

Los comités funcionan en conjunto y por separado; en conjunto han resuelto nombrar una comisión de delegados que se entrevistará esta tarde, a las 3, con los miembros de la comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados, ante los cuales auspiciarán dicho proyecto.

Estos comités piensan asimismo dirigirse al Presidente de la República para solicitarle la inclusión del proyecto de ley de enseñanza en los asuntos de las sesiones de prórroga del Congreso, a fin de que sea sancionada en el corriente año.

PROVINCIA DE SANTA FE

LEGISLATURA

Cámara de Diputados

Rosario, septiembre 23—Desde ya se anuncia que la sesión del viernes próximo de la Cámara de Diputados de la provincia será importante, por los asuntos que se tratarán, entre los cuales figuran el presupuesto, la ley de reforma del registro civil y los impuestos al mayor valor.

Prórroga de las sesiones

Santa Fe, septiembre 23—Se anuncia que el Poder Ejecutivo dictará un nuevo decreto de prórroga de las sesiones legislativas.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Acerca de la apertura de un camino

Rosario, septiembre 23 — El inspector de caminos de la provincia ha elevado un extenso informe al Ministro de Hacienda, relacionado con un expediente promovido por la comisión de fomento de Matilde, la cual solicitaba la apertura de un camino.

Después de diversas consideraciones, el inspector opina que debe accederse a la apertura del camino solicitado por ser aquel una necesidad del tráfico público y que se pida a la vez, al Ministro de Obras Públicas de la Nación, que exija al ferrocarril Central Argentino la apertura de un paso a nivel en el kilómetro 452, a su costa y no a la de la comisión de fomento como pretende la misma empresa.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO RADICAL

Comité departamental disidente

LAS NUEVAS AUTORIDADES

Rosario, septiembre 23—Como estaba anunciado, esta noche se realizó la asamblea del comité departamental de la Unión Cívica Radical, con objeto de proceder a la renovación de las autoridades directivas. El interés por esa reunión, quedó evidenciado en la asamblea, pues concurrieron a ella 50 de los 61 delegados que deben formarla.

Una vez designadas las autoridades de la asamblea, se procedió a la elección de la mesa directiva del comité departamental. Esta operación se siguió con especial interés. Para el cargo de presidente, el señor Francisco Elizalde obtuvo 41 votos y 37 el doctor Caballero. Para el mismo cargo, obtuvieron un voto cada uno los doctores Segundo Gallo y Agustín Gatti.

El escrutinio para vicepresidente primero dió el triunfo al doctor Gallo, por 43 votos contra 33 que se dieron a favor del doctor Gatti.

En estos momentos, 11.50 p. m., continúa el escrutinio para los demás cargos, suponiéndose que la lista encabezada por el señor Elizalde, saldrá triunfante íntegramente.

Rosario, septiembre 23—Terminó la asamblea del comité departamental disidente, en la que resultó triunfante la lista íntegra encabezada por el señor Elizalde.

Las nuevas autoridades del comité son las siguientes:

Presidente, señor Francisco Elizalde; vice primero, doctor Segundo Gallo; vice segundo, señor Eduardo Muñoz; tesorero, señor Ramón Taborda; secretarios, señores Rafael Brancati y Alejandro R. Nogués.

La asamblea fué presidida por el doctor Caballero.

AGROPECUARIAS

PRODUCCION DE MANI

La prohibición de exportarlo

Santa Fe, septiembre 23 — Una persona que acaba de recorrer el Norte de la provincia hasta Resistencia, dice que es deplorable el abandono en que se encuentran los caminos generales en esa zona.

Respecto a la producción del maní, dice: mientras en el departamento de Garay los colonos han vendido el maní a 35 y 40 pesos los 100 kilogramos por Ocampo, Reconquista y Las Toscas, sólo vale 15 pesos.

Aquellas poblaciones que por la falta de medios de trasporte no pudieron efectuar la venta de sus cosechas, se encuentran en la actualidad arruinadas, pues han comprado semillas a 40 pesos y ahora tienen que vender el producto a 15.

La prohibición de exportar maní, hecho con el pretexto de abaratar el aceite, trajo como consecuencia la unión de los fabricantes de aceite del país y la formación del "trust" que hoy pretende acaparar a 15 pesos el producto que antes se pagó hasta a 40 pesos, precio en concordancia perfecta con el valor del aceite.

La exposición de Santa Fe

Santa Fe, septiembre 23 — Empezaron a llegar los productos inscriptos en la exposición que se inaugurará el 29 del corriente.

Lluvia

Villa Constitución, septiembre 23 — Llovió 3 milímetros.

Situación agrícola

San Jerónimo Sur, septiembre 3 — Están muy bien las sementeras de trigo y lino, así como los campos de pastoreo.

EN LA CAPITAL

EL DIA SOCIAL

Santa Fe, septiembre 23 — Procedente del Iguazú llegó y salió hoy para Buenos Aires el doctor Dardo Rocha, acompañado de su familia.

—El 3 de octubre contraerá enlace la señorita Carmen Beleno, con el señor Ruperto Aguirre.

JUDICIALES

Demostración a varios magistrados

Santa Fe, septiembre 23 — Los amigos de los doctores López Domínguez y del escribano Galli les ofrecerán una demostración con motivo de sus recientes nombramientos en los tribunales de esta provincia.

MUNICIPALES

Mal servicio de tranvías eléctricos

Santa Fe, septiembre 23—Da motivo a muchas quejas el mal servicio de los tranvías eléctricos.

NOTICIAS DE POLICIA

Individuos de malos antecedentes

Santa Fe, septiembre 23—La jefatura de policía emprenderá una campaña enérgica contra individuos de malos antecedentes que merodean por los alrededores de los tribunales, amparados por ciertos abogados. Se trata de personas que están vinculadas con la célebre banda de malhechores que capitaneaba Castagnette, en los departamentos de Las Colonias y Castellanos.

Denuncia de un atropello

Santa Fe, septiembre 23—El diario "El Litoral" anuncia que publicará una declaración suscrita por obreros de "La Forestal", en la cual se denuncia un atropello del jefe político de General Obligado.

DIVERSAS INFORMACIONES

El proyecto de lotería provincial

Santa Fe, septiembre 23 — El diario "Santa Fe" combate el proyecto sobre creación de una lotería provincia y dice que hace falta un régimen ordenado y simple, que sea más justo y equitativo que el anárquico actual; es decir, que hace falta un proyecto y no tantos, que concluirán por convertir en policromo traje de polichinela la vestimenta económica de la provincia.

Monseñor Boneo

Santa Fe, septiembre 23 — Salió hoy para San Javier, en excursión pastoral, el obispo, monseñor Boneo.

Fiestas del 20 de septiembre

Serodino, septiembre 23 — Se realizaron con entusiasmo las fiestas conmemorativas del 20 de septiembre.

Hubo un bazar de beneficencia que estuvo muy concurrido por familias.

ROSARIO

MUNICIPALES

Concejo deliberante

Rosario, septiembre 23—Mañana se reunirá el concejo deliberante para tratar los asuntos de la orden del día número 22, que fueron postergados en la reunión anterior.

Falta de alumbrado eléctrico

Rosario, septiembre 23—Suscripta por numerosos vecinos de la avenida Pellegrini desde la calle Colón hasta la avenida Belgrano, ha sido presentada hoy una nota al intendente interino, en la que se solicita que se provea de alumbrado eléctrico a dicho radio.

La venta de quinielas

Rosario, septiembre 23—La inspección general notificó 157 multas de 500 pesos cada una a otras tantas casas donde dice haber comprobado la venta de boletos de quinielas y de loterías clandestinas.

DIVERSAS INFORMACIONES

Lluvia

Rosario, septiembre 23 — Durante casi toda la mañana de hoy y desde la madrugada, llovió regularmente. La temperatura es fresca y el tiempo continúa amenazante.

Concierto

Rosario, septiembre 23 — Se realizó esta noche en los salones de la biblioteca argentina, bajo los auspicios de El Círculo, un concierto de guitarra, a cargo del señor Miguel Llobet. La numerosa y selecta concurrencia aplaudió con entusiasmo al ejecutante, quien interpretó composiciones de conocidos autores y propias.

Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio

Rosario, septiembre 23 — Pasado mañana celebrará una reunión la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, para tratar diversos asuntos.

El doctor Oliveira Lima

Rosario, septiembre 23 — Como estaba anunciado, salió hoy para Asunción del Paraguay el doctor Manuel de Oliveira Lima, acompañado por su esposa, después de dos días de permanencia en esta ciudad.

En la biblioteca Bebel

Rosario, septiembre 23 — En el local de la biblioteca Bebel se realizó esta noche un acto organizado por el centro Los Nuevos.

Disertaron los señores Juan Lazarte y Amílcar Razori, sobre Florentino Ameghino y Agustín Alvarez, respectivamente.

EN LOS DEPARTAMENTOS

SAN JUSTO

Robo de mercaderías

San Justo, septiembre 23 — Se descubrió un robo de mercaderías consignadas a la casa Asta del Campo, por un valor aproximado de pesos 700, efectuado en el galpón de cargas del ferrocarril Provincial de Santa Fe.

La policía, después de una buena pesquisa, encontró lo robado y espera aprehender pronto a los autores del hecho los que formaban una gavilla que opera aquí y en Ramayón.

GENERAL LOPEZ

El aniversario italiano

Villa Cañas, septiembre 23 — Se celebró el 20 de septiembre con mayor animación y entusiasmo que en años anteriores.

SAN JERONIMO

Fiesta del árbol

Gálvez, septiembre 23 — Se efectuó la fiesta del árbol a la cual concurrieron los alumnos de las escuelas y las autoridades locales.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

TIEMPO VARIABLE

Instalación especial de LA PRENSA

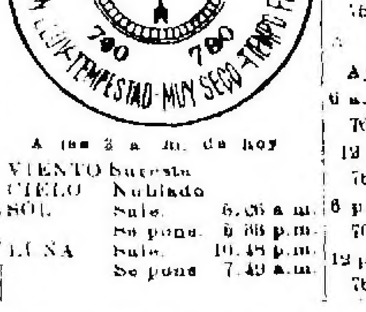

	Termómetro	Barómetro
A las 8 a. m. hoy	10.0	759.4
Ayer 8 a. m.	12.0	761.0
12 m.	12.0	760.0
6 p. m.	13.0	760.0
12 p. m.	11.5	760.0

A las 8 a. m. de hoy:

VIENTO	Sureste	
CIELO	Nublado	
SOL	Sale	6.06 a. m.
	Se pone	6.08 p. m.
LUNA	Sale	10.48 p. m.
	Se pone	7.49 a. m.

Volvió a observarse ayer instabilidad en el estado del tiempo. Durante la mañana llovió despacio y por intervalos, más tarde el cielo siguió nublado y por la noche se despejó en gran parte, pero no mejoraron mucho las indicaciones de los aparatos.

Dirección del viento: ENE, E, ESE, SE, y SSE, con una velocidad media de 12 1/2 kilómetros por hora. A las 12 de la noche soplaba viento SSE.

Humedad: 85.

Cantidad de agua caída: 2 1/3 milímetros.

Temperatura el día 23 del año anterior, máxima, 18 grados; mínima, 12.

Observatorio astronómico de La Plata — Datos de las 7 a. m. — Presión atmosférica: a cero grados y al nivel del mar, 762.83 mm.; temperatura, 11.8; humedad relativa, 90 por ciento; tensión del vapor de agua, 9.81 mm.; viento, dirección, NE., velocidad por hora, 8 kilómetros.

Datos de las 2 p. m. — Presión atmosférica: a cero grados y al nivel del mar, 759.43 mm.; temperatura, 13.2; humedad relativa, 90 por ciento; tensión del vapor de agua, 10.25 mm.; viento; dirección, E.; velocidad por hora, 4 kilómetros.

Informes de la oficina meteorológica argentina — Ha llovido en: Cafulcurá 4, Dionisia 2, Energía 2, General Alvarado 4, Necochea 6, Orense 1, Pieres 7, Ramos Otero 5, Vivoratá 3, Casilda 3, Rosario 1, Basavilbaso 3, Colón 4, Col. Celina 3, Concordia 3, Crespo 1, Domínguez 12, El Retiro 7, Gilbert 2, González L. 4, Gualeguay 4, Gualeguaychú 1, Hernández 1, Larroque 5, Líbaros 4, María Grande 6, Paraná 3, Pueblo Racedo 7, Rocamora 2, Rosario Tala 2, Seguí 4, Urquiza 1, Uruguay 5, 20 de Septiembre 1, Villa Mantero 2, Concepción 3, Santo Tomé 23 mm.

SINOPSIS DEL TIEMPO

Reinó tiempo bueno en toda la República.

Durante las 24 horas pasadas cayeron lluvias ligeras en el Norte de Buenos Aires y en varias estaciones de Entre Ríos y Sur de Santa Fe.

Prevalecieron vientos suaves y variables y en muchas estaciones reinó calma.

La temperatura ha bajado un poco en el litoral, y en las provincias del Norte mientras que en Buenos Aires, y en las regiones del Oeste ha habido un leve ascenso.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias del Este, y ha subido algo en las del Oeste. En todas partes se encontraba muy uniforme.

Pronóstico — Tiempo bueno, con poco cambio de temperatura, en toda la República.

INSTITUCIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Sociedad Química Argentina — El viernes, a las 8.45 de la noche, se efectuará en el local Lavalle 1790 la asamblea ordinaria convocada por esta sociedad, con objeto de aprobar la memoria anual y elegir nueva comisión directiva para el período 1918-1920.

ASOCIACIONES Y GREMIOS

EL CONFLICTO DE LOS MOLINEROS — La sociedad Molineros Unidos de la Capital y Anexos ha dirigido una nota a los exportadores, propietarios de panaderías y todas aquellas personas que negocian con harinas, dándoles a conocer la nómina de los establecimientos harineros que han sido "boycoteados", a fin de que se abstengan de negociar con los mismos.

Este "boycott" ha sido declarado en virtud de que los propietarios de aquellos molinos no han cumplido el pliego de condiciones estipulado con sus obreros el 1º de febrero del corriente año.

ASAMBLEAS — Escultores en Madera, esta noche, a las 8, en México 2070. Constructores de Carruajes, mañana, a las 8 de la noche, en el mismo local.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EN LOS MUNICIPIOS

En favor de la autonomía comunal de Lanús — Conferencia en Villa Angélica.

Villa Angélica (Avellaneda), septiembre 23 — Bajo el patrocinio del subcomité "Pro autonomía" comunal de Lanús, de Villa Sarmiento, se realizó ayer por la tarde una conferencia pública en esta villa, con el fin de dar a conocer los fines de esa propaganda y constituir la delegación local.

Hicieron uso de la palabra los señores Guillermo Bossio, José L. Vela y Restituto Caraza. Al final del acto se aprobó la moción de enviar un telegrama a la presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia expresando la adhesión de la asamblea al proyecto de creación del partido José Hipólito Vieytes.

Desaseo de las calles de Temperley

Temperley (Lomas de Zamora), septiembre 23—La municipalidad ha olvidado la limpieza de las calles de este pueblo, en casi todas las cuales se nota gran cantidad de basura.

Convendría que se ordenase retirarla sin pérdida de tiempo.

Las obras de pavimentación de Balcarce—Petición de un grupo de vecinos.

Balcarce, septiembre 23—En la sesión del jueves próximo, el concejo deliberante tratará probablemente el debatido asunto del empedrado, por haber recibido una nota suscripta por un grupo de vecinos, en la que se pide la formación de una comisión de mayores contribuyentes para que se haga cargo de la dirección de las obras del adoquinado, con lo que se espera resolver el conflicto suscitado entre el empresario y la municipalidad.

Como se sabe, ésta no permitió que se continuaran porque la empresa no se ajustaba al contrato.

Comuna de Lincoln

Lincoln, septiembre 23 — Hoy se hizo cargo de su puesto el comisionado del Poder Ejecutivo, señor Esteban F. Godoy.

CRONICA SOCIAL

(Información de La Plata)

ENLACES — En el domicilio de la familia de la novia fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Catalina Ramos Jiménez con el señor Amancio González Porta.

—Fué consagrado ayer en el domicilio de la familia de la novia, el enlace de la señorita Ana Eguía Molina con el doctor Jorge T. Isías.

En las ceremonias religiosas y civil, actuaron como padrinos y testigos, las personas cuyos nombres dimos ayer.

—En la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia, será bendecido mañana el enlace de la señorita Amalia Santamarina con el señor José V. Ladrain.

Actuarán como padrinos de esta ceremonia, la señora Amalia Iraola de Santamarina y el doctor Ernesto Latrain.

DEMOSTRACION — Anoche a las 8, se efectuó en el "restaurant" Fablet la comida con que un grupo de amigos del señor José V. Larramcon, le obsequió despidiéndole de la vida de soltero.

NECROLOGIA — Ayer a las 4.30 p. m. fueron inhumados en el cementerio local los restos del señor José A. Barreda, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

DIVERSAS INFORMACIONES — Coronel Brandsen, septiembre 23—El señor Luis G. Bianchi y su señora festejaron hoy sus bodas de oro. A las 10 a. m. se ofició una misa en acción de gracias, y por la noche ofrecieron una cena y baile a las familias de su relación.

VARIAS NOTICIAS

Nombramientos

El **Poder Ejecutivo** ha hecho los siguientes nombramientos:

Comisionado municipal de General Lavalle, señor Juan Angel Arditi, y de Morón, señor Sebastián Acosta; juzgados de paz: jueces de la sección primera de Bahía Blanca, Luis Forjes y Alejandro B. Orús; secretarios: de Zárate, Procopio F. Ponsa; de Carlos Tejedor, Melchor Atea. Jefes del registro civil: de Arroyo Corto, Julio Jordán, de General Lavalle, Ambrosio Lucotti, agente fiscal en lo civil y comercial del departamento del centro, doctor José D. Ray.

20 de Septiembre

Balcarce, septiembre 23—Con brillante éxito se realizaron en este pueblo las fiestas del 20 de Septiembre.

En el salón municipal se efectuó una recepción, "lunch" y baile, con asistencia de las autoridades y sociedades extranjeras. Se pronunciaron discursos y la banda municipal ejecutó el Himno Nacional y la Marcha Italiana.

Por la noche se realizó en el teatro Colón una función de gala, a cargo de la compañía dramática que dirige el actor Pablo Podestá.

Todas las fiestas fueron presenciadas por numeroso público.

Lincoln, septiembre 23—Con buen éxito se realizaron las fiestas italianas los días 19, 20 y 21 del corriente. El producto obtenido será destinado a la Cruz Roja de los Aliados.

Todos los actos congregaron a numeroso público, especialmente los bailes populares al aire libre. Las fiestas continuarán el sábado y el domingo próximo.

EDUCACION

En la dirección general de escuelas

El director general de escuelas, doctor Camús, no concurrió ayer a su despacho, por hallarse ocupado en la firma de los diplomas de las maestras egresadas en 1917, y cuyos exámenes fueron aprobados por el consejo general de educación en la sesión del 19 del mes en curso. Hasta ayer el doctor Camús había firmado más de doscientos diplomas.

En su despacho particular el doctor Camús atendió al inspector de escuelas normales nacionales señor Amable Alvarez.

Mañana, después de hacer una visita a varias reparticiones, el director de escuelas concurrirá a su despacho.

En el colegio nacional de La Plata — Conferencias

En el salón de fiestas del colegio nacional de La Plata, se efectuará el próximo viernes, a las 9 p. m., uno de los actos que realiza periódicamente la asociación de ex alumnos del establecimiento.

El doctor Alberto R. Martínez disertará sobre el tema: "Roma antigua y Roma moderna" e ilustrará su conferencia con proyecciones luminosas.

Se integrará el programa con la ejecución de números de concierto por el profesor de violoncello, señor Antonio Lamartines.

—El domingo próximo, a las 3 de la tarde se realizarán en el mismo local y bajo el patrocinio de dicha asociación conferencias a cargo de la doctora Alicia Moreau y señorita Julia García Gómez, presidenta de la Liga Feminista Nacional, sobre el tema "Derechos civiles de la mujer".

Como de costumbre, la entrada a ambos actos será libre.

Dirección de la escuela nacional de Villa Sarmiento — Nota de los padres de alumnos.

Suscripta por más de cincuenta vecinos de Villa Sarmiento, localidad vecina a Ramos Mejía, en el partido de Matanza, ha sido enviada al presidente del Consejo Nacional de Educación una nota en la cual se expresa el desagrado con que ese vecindario se ha enterado del traslado, dispuesto por la superioridad, del director de la escuela nacional número 65, señor Hilario Ballesteros, antiguo y meritorio educador, generalmente estimado en el pueblo por su carácter afable, el celo educativo demostrado en su larga actuación y el desprendimiento de que ha hecho gala cuando ha sido necesario organizar actos patrióticos en la escuela que dirigía.

Los padres de familia que firman la nota a que hacemos referencia manifiestan que la separación de su cargo del señor Ballesteros significa un acto de injusticia, puesto que la superioridad no se ha informado, antes de tomar esa determinación inesperada, en el vecindario, sobre el excelente concepto que merece unánimemente el citado educador. En virtud de ello, manifiestan que si el consejo no repone en el cargo al señor Ballesteros, retirarán a sus hijos de la escuela número 65.

Conferencia pedagógica en Lobos

Lobos, septiembre 23—El inspector seccional de escuelas, señor Domingo Luna, dió hoy una conferencia didáctica al personal docente del distrito en el local de la escuela número 1.

El señor Luna se manifestó satisfecho del resultado de la inspección practicada en las distintas escuelas, y del grado de adelanto de los alumnos, y felicitó con tal motivo a las directoras y a las autoridades escolares del distrito.

INFORMACION AGROPECUARIA

Efectos de la sequía en el Sur

Bahía Blanca, septiembre 23 — En Conesa, San Antonio y Sierras Grandes, la sequía ha devastado los campos. En San Antonio la mortandad de animales es enorme por falta de pastos.

Exposición ganadera en Balcarce

Balcarce, septiembre 23 — La Sociedad Rural continúa recibiendo valiosas donaciones como premios para la exposición feria que organiza para los días 3, 4 y 5 de noviembre próximo y a la cual se le augura un feliz resultado. Los premios a adjudicarse serán 150.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical

Hoy, a las 10 de la mañana, se reunirá en el local de la calle 7 entre 57 y 58, de La Plata, la junta ejecutiva del comité central del partido Radical de dicha ciudad.

En esta reunión, a la que concurrirán todos los presidentes de los comités seccionales, se tomarán medidas de importancia para la marcha futura de la agrupación en La Plata.

—Los miembros de la comisión directiva del comité de la Juventud han sido citados a la reunión extraordinaria que se efectuará esta noche, a las 8.30, en el local del comité de la sección primera, calle 47 entre 7 y 8, para tratar asuntos de importancia.

—Las nuevas autoridades de los comités Sados Vidal Luna y Leandro N. Alem han presentado sus saludos al gobernador, doctor Crotto con motivo de la constitución de los comités de las secciones cuarta y quinta de La Plata.

Partido Socialista

El domingo último se reunió en su local de La Plata la junta ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense y tomó las siguientes resoluciones:

Aprobar el itinerario de la excursión de propaganda que realizará el señor José P. Baliño, en los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, y que alcanzará los pueblos de Junín, Fortín Tiburcio, General Arenales, Arribeños y Ascensión; denunciar al jefe de policía los atropellos que realiza la policía de Maipú contra los militantes socialistas, que se destacan en la propaganda, así como las amenazas y agresiones de hecho efectuadas contra los ciudadanos de esa filiación política, Juan J. Lucero, Gustavo Baumeister y José Tozzi, este último corresponsal del diario "La Vanguardia" en la nombrada localidad; aprobar los informes presentados por los miembros de la junta, señores Della Latta y Baliño, sobre sus visitas a los centros socialistas de Ramos Mejía, San Martín y San Fernando.

—La junta volverá a reunirse el 6 de octubre próximo.

CRONICA POLICIAL

SUCESO SANGRIENTO EN RAMON BIAUS

Atentado a la autoridad y lesiones

Anteanoche, a las 7.30, en la casa de comercio de N. Bagnasco, situada en Ramón Biaus, partido de Chivilcoy, en circunstancias en que el cabo Homero Oternin y el agente Cenobio Jaime, procedían a detener a Rafael Bustamante o Doso, que en estado de ebriedad había promovido un desorden, intervino Luis Gutiérrez, e hizo un disparo de revólver contra los representantes de la autoridad. El cabo resultó gravemente herido en la región costal derecha, y el agente recibió una lesión leve en la rodilla derecha.

Como consecuencia de los disparos hechos por Gutiérrez, Bustamante o Doso resultó con una lesión de importancia en la rodilla derecha.

Tanto Oternin como Jaime hicieron fuego contra Gutiérrez, ignorándose si éste fué herido, por cuanto consiguió fugar.

La policía instruye el sumario respectivo con conocimiento de la justicia del crimen.

Accidente en Puerto La Plata

Ayer, a las 12.30 p. m., en momentos en que Claudio Forti y Felipe Pesado se encontraban al lado de una plancha a vapor en la fábrica de sombreros de Arditi y Compañía, situada en el dique número 1 del Puerto La Plata, aquélla hizo explosión, debido a haberse abierto demasiado la llave, y ambos obreros resultaron con quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Forti, en grave estado, ha sido internado en el hospital Misericordia, para su asistencia.

Hecho de sangre en Dolores

En Dolores, Silvestre Figueredo y Juan Ferrari se tomaron ayer en pelea, y al intervenir Angel Villalba para separarlos, fué herido por el primero de los nombrados de un tiro de revólver.

El heridor ha sido detenido.

Subcomisaría de Temperley — Escaso número de agentes

Temperley (Lomas de Zamora), septiembre 23 — Se hace necesario que sea aumentado el número de agentes de la subcomisaría local, que es insuficiente para realizar una eficaz vigilancia en este pueblo.

Debido a la llegada de individuos sospechosos, el subcomisario B. Irián efectúa recorridas nocturnas.

TRIBUNALES

Sobre recurso de inconstitucionalidad

En los autos sucesorios de José Colantonio se presentó oportunamente Vicente Colantonio, rindiendo cuentas de la administración de los bienes de la sucesión que se le había confiado.

Impugnadas algunas partidas de dicha rendición de cuentas, el juzgado resolvió aprobarlas. Apelada esta resolución, la Cámara de Costa Sur la confirmó y contra este fallo se interpuso recurso de inconstitucionalidad, fundado en la causal tercera del artículo 8.º del Código de Procedimientos.

Al resolverlo la Suprema Corte estableció que la Cámara ha resuelto en una sola cuestión lo relativo a todas las partidas de intereses, que correspondían a las dos órdenes de pago diferentes, por lo que cada una de ellas, debió ser tratada por separado, resultando así infringido el art. 172 de la Constitución y así lo declara.

Sobre gastos privilegiados

La Cámara primera de apelación ha dictado sentencia en el juicio Barrere contra Canepa. Dice el tribunal que los gastos de justicia producidos por el ejecutado gozan de privilegio sobre el primer crédito hipotecario, artículos 3879 y 1900 del Código Civil.

Los gastos que deben declararse privilegiados son los que han beneficiado al acreedor, excluídos los que hubiese efectuado en el caso de haber sido el ejecutado, es decir, los que corresponden a las actuaciones, así como los gastos que importan.

La Cámara confirma la sentencia, pronunciada por el juez doctor Siri, y la reforma sólo en cuanto a la forma de los gastos que se computan.

Cámara tercera de Apelaciones

Esta Cámara ha confirmado la sentencia de primera instancia pronunciada en el proceso seguido a Jorge Planas Ruiz por homicidio y robo, por la que se le impuso 25 años de presidio, accesorias legales, reclusión solitaria por 20 días en los aniversarios del crimen y sujeción a la vigilancia de la autoridad durante cinco años, después de cumplida la condena, con costas.

SOCIEDADES

BIBLIOTECA ITALO-ARGENTINA — Esta institución platense dará una fiesta el 12 de octubre próximo en los salones de la Sociedad Operai Italiana, en celebración del Día de la Raza y en beneficio de la Cruz Roja Italiana.

En el interesante programa a desarrollarse figuran la representación del boceto dramático "Pietro Caruso", la comedia "Una partida de ajedrez", y un monólogo a cargo del señor Mario Sureda.

ASOCIACION DE INSTRUCCION Y FOMENTO DE GERLI — FUNCION TEATRAL Y BAILE — Villa Angélica (Avellaneda), septiembre 23 — La Asociación de Instrucción y Fomento de Gerli (Este) organiza una función teatral y baile para el 28 del corriente, a las 8.30, en su local de la calle Moyena esquina camino pavimentado de Avellaneda, a La Plata, festejando el 5.º aniversario de su fundación.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

ADJUDICACION DE [illegible]

En las carreras de handicap, para la reunión del domingo próximo en Palermo, se hizo ayer la siguiente adjudicación de pesos.

Premio "La Saiita": [illegible] Sin Rumbo 60 kilos, Rosel [illegible], Hermín 56, Irrisión 56, Ar[illegible] 50, Precos 50, Bajel 50, Briand [illegible], [illegible]ca 48, Yáñez Pinzón 47, [illegible] 47, Strik 46, Julio II 46, [illegible], Fortunata 44, Fusta 4[illegible], [illegible] 42, Pura Cepa 10.

Premio "Saint Emilión": [illegible] Grey Fox 62 kilos, [illegible] (Espartaj 56, Bis 55, Florinar [illegible], [illegible]ver 50, Charm 50, Humbert [illegible], [illegible]gón 50, Curiosity 48, Encono [illegible], [illegible]tol 16, Wildrake 43.

VARIAS NOTICIAS

Flandes, por Old Man y Fa[illegible], ha sido vendido en 8.000 pesos [illegible] productor, en el Haras La Bederecon.

Royal Sir será embarcado mañana para Montevideo, y seguirá disputando carreras en el hipódromo de Maroñas.

ESGRIMA

CAMPEONATO NACIONAL DE ESPADA

Bajo el patrocinio del Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario se realizará el 12 de octubre próximo, en su sala de armas, un campeonato nacional de espadas "interclubs", para disputar el trofeo Copa Challenge Oscar Vila.

El campeonato se disputará a golpe [illegible] a la italiana, a una sola estocada y con punta de arresto sistema Bogué.

Cualquier club constituído tenga mente, y que tenga sala de armas podrá intervenir en el campeonato representado por un equipo de tres tiradores aficionados y mayores de veinte años de edad.

Para facilitar la tarea del jurado que actúe en las pruebas de competencia, el reglamento del campeonato establece que los tiradores deberán presentarse en la pedana a pecho descubierto, calzón blanco que termine algo más arriba de la rodilla, guante corto de paseo y careta.

Los golpes dobles serán computados, como una estocada recibida por cada tirador.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

La comisión directiva del Buenos Aires Lawn Tennis Club ha cedido los canchas de la institución para que se juegue el 2 de octubre próximo un torneo americano, doble de damas, en beneficio de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

El torneo será abierto a socios de clubs reconocidos, y los partidos empezarán a jugarse a las 10 a. m.

Las inscripciones se cerrarán el 29 del corriente, y deben dirigirse a la señorita Mila Forn, calle Alsina 573.

ASAMBLEA

CLUB HIPICO ARGENTINO

El viernes próximo, a las 6 p. m., el Club Hípico Argentino celebrará asamblea general ordinaria de socios, en el local Beruti 4566, para tratar la orden del día siguiente:

Lectura de la memoria anual; aprobación del balance y cuentas de la comisión directiva; elección de cinco vocales, por el término de dos años, y cinco suplentes por un año; nombramiento de dos socios para la aprobación del acta.

NUEVA COMISION

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEVOTO

La nueva comisión directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto, ha quedado constituída así:

Presidente, M. A. Pichot; vicepresidente, J. C. Hiriart; secretario, B. Locardi; prosecretario, P. A. Etchart; tesorero, J. M. Ruland; protesorero, C. D. Barca; vocales, J. M. Gutiérrez, E. Guma, A. Burgos, J. O. Capello, M. Luidhermer, T. Troj y G. Hiriart.

SOCIEDADES Y CIRCULOS

CENTRO ZAMORANO — El 28 del corriente, a las 9 de la noche, realizará su fiesta inaugural. Ha preparado al efecto un interesante programa de recitado, canto, bailes y música. El doctor Manuel González pronunciará un discurso.

SOCIETA NAZIONALE ITALIANA — En el sorteo de los números de la rifa en beneficio de los indigentes de esta sociedad, efectuado el sábado, resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio, número 866; segundo, 1500; tercero, 1597; cuarto, 1173; quinto, 2369; sexto, 2614; séptimo, 1064; octavo, 2326; noveno, 2819; décimo, 398; undécimo, 2197; décimo segundo, 679.

Los premios podrán ser retirados en la secretaría de la sociedad, Alsina 1465, hasta el 31 de octubre, de 9 a 11 de la mañana, los días festivos, y de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 de la tarde, los días hábiles.

TRIBUNALES

Sobre cumplimiento de contrato

La firma Pozzo y R. demandó a la razón social Etcheverry y Compañía, sobre cumplimiento de contrato y resarcimiento de daños y perjuicios.

El juez doctor Martín y Herrera, con la actuación de la secretaría Britos, al resolver este asunto considera que la intervención de los demandados, en la propuesta del contrato de compraventa, fué como la de simples agentes de una casa extranjera y por consiguiente no pueden ser accionados como vendedores, por lo que rechaza la demanda, con costas.

Fallos de la Segunda Cámara de lo Civil

La Segunda Cámara de lo Civil falló los siguientes juicios:

María Casares de Cambaceres contra la sucesión de Elisa Casares de Cambaceres, por cumplimiento de una obligación. Revoca la sentencia de primera instancia que hacía lugar a la demanda, y en consecuencia, la rechaza.

Testamentaría de Vicente Aloise, incidente sobre pago de un crédito hipotecario. Revoca la resolución de primera instancia, que mandaba pagar intereses hasta el día de pago, y establece que debe abonarse el importe del trimestre no vencido de acuerdo con el contrato.

Juan F. Giraldes contra Napoleón Barraza, por cumplimiento de una obligación. Revoca la sentencia del inferior, que hacía lugar a la demanda, y en consecuencia la rechaza.

José S. Malugani contra la sucesión de Francisco Ventafrida, por rendición de cuentas. Se establece la nulidad de todo lo actuado, por haberse seguido el juicio sin la intervención de varios menores interesados en la causa.

Domingo Zorzi contra el Banco de la Nación Argentina y P. Vasena e hijos, limitada, por rendición de cuentas y daños y perjuicios. Confirma el fallo del juez doctor Klappenbach, que rechazaba la demanda.

Pacífico Díaz contra la sucesión de Roque Sáenz Peña, por locación de servicios.

Revoca el fallo del inferior, en cuanto fijaba el monto de los servicios reclamados, y dispone que éstos sean fijados por árbitros.

Sentencia civil de primera instancia

En el litigio promovido por Domingo Sampietro contra la sucesión de Anacleto Sampietro, el juez doctor Colombres, por la secretaría Rocha, resolvió hacer lugar a la demanda, sin costas.

Juicios sucesorios

Fueron iniciados ante el juzgado del doctor Padilla, secretaría Ferrari, los juicios sucesorios de Isabel Yocasta Madariaga de [illegible], Joaquina Bayá de Botet, [illegible] Basavilbaso, Agustín Pascual y [illegible] y Juana Jerónima Clara [illegible] Mazzini de Alcardi.

Convocatorias y quiebras

Fué sorteado el [illegible] Lorenzo Sabelli para que [illegible] en la junta de verificación de créditos de la quiebra de Atilio Rampi [illegible].

Causas criminales

La Cámara de lo [illegible] resolvió los siguientes procesos:

Del juzgado del doctor Ramos Mejía, Antonio Florini o Fioreti, italiano, de 35 años, soltero, jornalero, Elías Gómez, español, de 30 años, casado, fogonero y Antonio López, español, de 28 años, soltero, jornalero, impone dos años y medio de prisión al primero y absuelve a los demás.

Enrique Formigo, español, de 21 años, soltero, cocinero, por un delito de índole privada, del que fué víctima una menor de 8 años, le aplica diez años y medio de penitenciaría.

Del juzgado del doctor Serú, Antonio Díaz, español, de [illegible] años, casado, empleado, por hurto, un año de arresto en los territorios nacionales.

Manuel Pérez, español, de 25 años, soltero, jornalero, por [illegible], cuatro años de penitenciaría.

Del juzgado del doctor Bacelo, Atilio País, argentino, de 20 años, soltero, vidriero, por hurto, [illegible] años y medio de prisión.

José Capustín, ruso, de 18 años, soltero, conductor de vehículos, por hurto, [illegible] años de penitenciaría.

José Montouto, argentino, de 20 años, soltero, conductor de vehículos y Rafael Guercio Pellegrini, italiano, de 28 años, soltero, albañil, por hurto, 4 años y medio y cinco años de penitenciaría respectivamente.

El juez doctor R[illegible] (secretaría Lastra) impuso [illegible] de penitenciaría a Carlos D[illegible], italiano, de [illegible] años de edad, [illegible] mecánico, por el delito de robo.

Formuló dictamen [illegible] el doctor García Rams en la causa seguida contra Eduardo Zúñiga, español, de 23 años de edad, soltero, [illegible] Delli Santi, italiano, de 25 años de edad, soltero, [illegible] y Julio El[illegible], argentino, de [illegible] años de edad, soltero, tipógrafo, por [illegible] pide que se condene a los dos primeros a 6 años de penitenciaría y a 6 años y medio de la misma pena, al último.

CENTROS SOCIALES

ARTE SOCIAL — Efectuará una función y un baile el 28 del corriente, a las 8.45, en el salón-teatro La Perla, de Avellaneda. Representará las obras "Juan José" y "Walkyria".

CIRCULO LA MARINA — Dará un baile el 28, a las 10.30 de la noche, en Sarmiento 1374.

AMOR, VIDA Y ARTE — En Paraná 555 realizará una fiesta el 12 de octubre.

NECOCHEA — Esta noche a las 8.30 dará un baile en Sáenz Peña 242.

CULTO CATOLICO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

En la basílica de la Merced se celebrará hoy la fiesta de la patrona con los siguientes cultos: a las 8, misa de comunión general para las Hijas de María; a las 10, misa solemne con panegírico a cargo del presbítero Gustavo J. Franceschi; a las 8 de la noche novena, cánticos y bendición con el Santísimo.

—Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Merced, la sociedad protectora de Huérfanos Militares realizará hoy una fiesta en el local del colegio de la sociedad, Rivadavia 5536.

Se ha preparado el siguiente programa: a las 8, misa de comunión, a la que se invitó a las familias de los alumnos; a las 10, misa solemne, con la presencia de la embajada chilena y autoridades eclesiásticas, en este acto pronunciará una alocución monseñor Rafael Edwards y Salas; a las 10.45 se desarrollará en el salón-teatro del colegio un programa literario-musical que comenzará con el Himno Nacional; pronunciará el discurso de clausura el señor Víctor Amuña.

—Hoy a las 6.30 habrá misa de comunión y ejercicio de la Buena Muerte, con plática para las Hijas de María; luego bendición con el Santísimo.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, Echeverría 1[illegible], se celebrará hoy la fiesta de la titular, de acuerdo con los siguientes cultos: a las 8, misa de primera comunión; a las 10, misa cantada con sermón y bendición de los panes, luego a las 3 de la tarde, función piadosa; a las 8 de la noche, clausura de la novena.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Buenos Aires [illegible] a las 8 habrá misa de comunión general por el presbítero Duprat; a las 10 misa solemne con sermón por el sacerdote Gabriel E. Cuello; a las 4 de la tarde procesión de la Virgen de las Mercedes, que recorrerá las calles Espinosa, Planes, Concha, Cucha Cucha y Gaona; al regreso habrá sermón a cargo del sacerdote Ferreyra Piabla. Anoche fueron bendecidas dos banderas, una argentina y otra mercedaria, las que serán paseadas hoy en la citada procesión. La ceremonia estuvo a cargo del ilustre prelado chileno monseñor Edwards.

—Hoy comenzará el novenario de cultos en la iglesia de San Francisco preparados para la festividad de San Francisco de Asís que dicha iglesia celebrará el [illegible] mes próximo. Todos los días a las [illegible] un sacerdote oficiará una misa cantada después del ejercicio de la novena; por la tarde a las 6 será expuesto el Santísimo, se rezará la corona [illegible] letanías cantadas y luego un sacerdote [illegible] pronunciará la plática de [illegible] terminando el acto con la bendición [illegible] reserva del Santísimo después de [illegible] la novena.

—Procedente [illegible] Asunción del Paraguay se [illegible] en ésta por unos días, el [illegible] Eriberto Gamarra, director del [illegible] "Los Principios" de esa ciudad [illegible] en la Congregación de los Padres Lazaristas donde ha sido muy [illegible].

—Cuarenta horas —Nuestra Señora de la Merced.

INFORMACIONES UTILES

CALENDARIO

Calendario [illegible] — Septiembre 24 [illegible] — Nuestra Señora de [illegible]

Id. ortodoxo: [illegible] 11

Id. israelita: [illegible] de Tishri de 5679

Id. mahometano: 18 de dulhegia de 1336

GRAMATICALES Y FILOLOGICAS

Se dice [illegible] "si el va[illegible]" [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Trasporte de correspondencia

Se distribuye correspondencia: Hoy, de [illegible] Brasil, en el [illegible] hasta el 20 de agosto.

El 26, de [illegible] Canarias, en el [illegible], con fechas hasta el 6 de [illegible].

El 28, de [illegible] Brasil, en el [illegible], fechas hasta el [illegible] de agosto.

El 28, de [illegible] en el Il Gien, con fechas hasta [illegible] de agosto.

Se despacha correspondencia:

El 25, en el [illegible] para Norte América, 1 p. m. (alcance hasta el 26, 7 p. m.)

El 26, en el Demerara, para Brasil, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, Francia, Rusia y países escandinavos, 8 a. m. sin alcance.

El 3 de octubre, en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias, España, Italia, Sud Africa, Australia, Portugal, Nueva Zelandia, Suiza, Francia, Grecia, Egipto, [illegible], Gran Bretaña, Rusia, Holanda y países escandinavos, 8 a. m. (sin alcance).

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

OPERACIONES DE AYER

[illegible]ES DE TITULOS

[illegible] el movimiento [illegible] Bolsa fué importante [illegible] $ 1.107.900, indicando [illegible] series de cédulas y [illegible] fondos [illegible] nacionales.

Más [illegible] el mercado para las acciones de [illegible], realizó con alza las de [illegible] cotizadas.

En la sección de papeles industriales se [illegible] fuertes lotes de acciones [illegible], pero en general [illegible] para el curso de las operaciones [illegible] del fin de mes, en [illegible] todos los precios oscilaron [illegible].

COMPRA-VENTA

[illegible] 3.000 [illegible] 101.80 [illegible] p. hoy, $ 34.000 [illegible] 101.80 [illegible] p. hoy, $ 15.000 [illegible] 102.20 [illegible] $ 10.000 [illegible]

[illegible] 7 o/o p. hoy, $ 133 [illegible]

[illegible] 5 o/o, $ 5.000 a 84 [illegible] 15.000 a 85 [illegible] 85.50

[illegible] deuda, 6 o/o, [illegible] 91.50 [illegible] $ 38 [illegible] $ 15.000 a 38.50 [illegible] $ 14.000 [illegible] $ 2.000 [illegible] Español 50 a [illegible] hip. y edif., 20 a 6[illegible] 30 a [illegible] 30 a 295, 30 a 315 [illegible]

[illegible] 30 a 815, 15 a 814, y 130 a 812, p. fin octubre, 20 a 816, 60 a 818, 60 a 819 y 150 a 8[illegible]

La Tamilera, p. hoy, 10 a 125.

Cristalerías Papini, p. hoy, 100 a 150.

[illegible] Astra, p. hoy, 50 a 128.50, p. fin mes, [illegible] a 128; p. fin octubre, 100 a 130.50, y 150 a 130.

[illegible] papel Casati, p. hoy, 12 a 11[illegible]

[illegible] Arenera Vno., 20 a 100.

[illegible] papel La Argentina, 100 a [illegible]

[illegible] Arg. Edif., fin octubre, 200 a [illegible] [illegible]-Platense, p. mañ., 100 a 70, y 200 a 70.50 [illegible] 300 a 71.

[illegible] Puerto San Nicolás, p. hoy, [illegible] p. fin mes, 300 a 29.50, [illegible] a 29.20; p. fin octubre, 600 [illegible]

[illegible] Guatraché, oro, 200 a 5.1[illegible] 200 a 5.15.

[illegible] Pto. Sastre, oro, 1.800 a 3.[illegible] p. hoy, 1.000 a 3.65; p. fin mes [illegible] p. fin octubre, 600 a 3.[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible] argentina (ley 8172) [illegible] a 101.80. De 2da. serie [illegible] 1.000 a 101.90, y 6.000 a [illegible] serie, $ 190.000 a 10[illegible] 102.30.

[illegible] municipales, 7 o/o, $ 11[illegible] 000 a 99.90; p. mañ., 10.000 a [illegible] mañ., $ 90.000 a 99.50.

[illegible] Bs. Aires, deuda, 2da. [illegible]

[illegible] títulos, 7 o/o, $ 22.000 [illegible] a 93.70. Cons. edu[illegible]

[illegible] — Bco. El Hogar Arg. [illegible] 192.50.

[illegible] de Galicia, 100 a 1[illegible]

[illegible] Argentino hip. y edif. [illegible] Francia, oro, 106 a [illegible] 61.50.

[illegible] bolsas Salinas Hnos., [illegible] Sassenema, oro, 16 a [illegible] a 315.

[illegible] Astra, 80 a 127.50, [illegible]

[illegible] Tamilera, 20 a 125 [illegible]

[illegible] La Clara, 50 a 130.

[illegible] Tierras del Sur, 50 a [illegible]

[illegible] Arenera Vno., 400 a [illegible]

[illegible] Arg. Pesca, oro, fin mes [illegible]

[illegible] Puerto San Nicolás, p. [illegible] fin octubre, 300 a [illegible]

[illegible] Urb. y Rural, 100 a [illegible]

[illegible] Guatraché, oro, 500 a [illegible] 15.

[illegible] Pto. Sastre, oro, fin mes [illegible] a fin octubre, 1.000 a 3.70.

[illegible] EN COMPRA Y [illegible]

[illegible] a realizar con que [illegible] Bolsa de Liquidación de la [illegible]

Los compra[illegible] acciones [illegible] Bezzonico, Ottonello y Cía. [illegible] acciones compañía [illegible] la Rural, y fábrica de bolsas [illegible]

TIPOS DE LOS GIROS BANCARIOS

BANCOS	Inglaterra	Bélgica	Francia	Alemania	España	Suiza	Italia	Holanda	E. U. de América
Nación Argentina	51 7/16	—	[illegible]	—	4.42	—	6.48	—	[illegible]
Londres y R. de la Plata	51 7/16	—	[illegible]		4.40	—	6.55	—	97.[illegible]
Británico de la A. del Sur	51 7/16	—	[illegible]		4.25	—	6.45	—	97.8[illegible]
Español y R. de la Plata	51 7/16	—	[illegible]		4.45	—	6.48	—	98.00
Germánico de la A. del Sur	—	5.00	—	4.00	4.34	—	—	—	
Alemán Transatlántico	—	5.01	—	4.00	4.40	—	—	—	
Galicia y Buenos Aires	51 3/8	—	5.60		4.44	—	6.50	—	98.[illegible]
Francés del R. de la Plata	51 3/8	—	5.60		4.44	—	6.51	—	97.[illegible]
Francés e Italiano	51 1/2	—	5.61		4.45	4.44	6.53	—	97.8[illegible]
National City Bank	51 1/2	—	[illegible]		4.47	4.35	6.53	2.30	97.80
First N. Bank Boston	51 3/8	—	[illegible]	—	4.41	—	6.48	—	98.00
Holandés de la A. del Sur	51 1/2	—	5.58	—	4.43	4.45	6.50	2.30	97.70
De España y América	51 7/16	—	[illegible]	—	4.45	—	6.50	—	98.[illegible]
Provincia de Bs. As.	51 1/2	—	[illegible]		4.46	—	6.50	—	97.8[illegible]
Italia y Río de La Plata	51 7/16	—	[illegible]		4.47	—	6.53	—	98.00
Comercial Italiano	51 1/8	—	[illegible]	—	4.25	4.25	6.47	—	98.50
Londres y Brasil	51 1/2	—	5.50	—	4.47	—	6.50	—	97.8[illegible]
Anglo Sudamericano	51 7/16	—	[illegible]	—	4.41	—	6.54	—	97.8[illegible]
Popular Argentino	51 7/16	—	5.80	—	4.4[illegible]	—	6.48	—	98.00
Argentino Uruguayo	51 3/8	—	[illegible]	—	4.44	—	6.50	—	98.[illegible]
The Yokohama Specie	51 1/2	—	5.60	—	—	—	—	—	97.80

A última hora el Banco de la Nación Argentina cotizó ayer los cambios telegráficos a estos tipos:

Sobre Inglaterra, 51 3/16, sobre Francia, 5.60; sobre Italia, 6.45; sobre España, 6.40, sobre Estados Unidos y Perú, 98.45 pesos o/s.; sobre Chile y Bolivia, 51 3/4; sobre Montevideo, 16 1/2 por ciento de comisión.

COTIZACIONES DE CEREALES

EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

MERCADOS EXTRANJEROS

MAIZ

Chicago, septiembre 23 — Maíz mixto, americano, por bushel de 25.401 kilogramos, en centavos oro, entrega en octubre, clausura anterior, [illegible], apertura 148; intermedio, 147 [illegible], y cierre del día 146 1/2. Para noviembre, clausura anterior, 145 3/4, apertura, 14[illegible], intermedio, 145 1/8, y cierre del día, 144 1/4.

Precios para octubre: más alto, 148 3/4 y más bajo, 146 7/8.

Mercado con grandes entradas.

LINO

Duluth, septiembre 23 — Lino, por bushel de 25 kilogramos, 401 gramos, en centavos oro, entrega en octubre, clausura anterior, 400, apertura, 400, intermedio, 405, y cierre del día, 406. Entrega en diciembre: clausura anterior, 395, apertura, 395, intermedio, 398, y cierre del día, 391.

AVENA

Chicago, septiembre 23 — Avena, por bushel de 14.515 kilogramos, en centavos oro, entrega en octubre: clausura anterior, 73 y 1/2, y cierre del día, 73 1/2. Para noviembre: clausura anterior, 74 5/8, y cierre del día, 74 5/8.

EXPORTACION AGRICOLA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, septiembre 23 — Con destino a Europa fueron embarcadas durante la última semana, 151.669 toneladas de trigo, del mismo producto salieron en la penúltima semana 86.700 toneladas.

De maíz salieron durante la última semana, 3.480 toneladas, contra 3.125 en la precedente.

Los embarques de avena sumaron 34.284 toneladas en la última semana, y 35.285 en la precedente.

El año anterior, durante igual semana a la terminada, las exportaciones norteamericanas, como [illegible] 95.[illegible] toneladas de trigo, 4.551 de maíz, y 40.264 de avena.

INFORMES SOBRE LINO

Liverpool, septiembre 23 — En este mercado de cereales [illegible] a conocer el siguiente informe sobre lino, fechado en la India:

Los molineros se encuentran activos, hay regular demanda para aceite, cuyos precios siguen sin cambio. El tiempo es normal; de estación, habiendo mejorado en el "Monzón".

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda — Trigo, para octubre, 200 toneladas, a 10.73, [illegible] a 10.[illegible], para noviembre, 600 a 10.8[illegible], 200 a 10.82, 100 a 10.83, 200 a 10.84, y [illegible] a 10.8[illegible].

Lino, para febrero, 50 toneladas a 19.45, 100 a 19.40, 100 a 19.3[illegible], 100 a 19.3[illegible], 200 a 19.25, 100 a 19.2[illegible], 200 a 19.25, 100 a 19.20, 1[illegible] a 19.15, 3[illegible] a 19.10, 100 a 19.05, 800 a 19.[illegible], 600 a 18.93 [illegible] a 19.00, y 100 a 19.08.

Segunda rueda — Trigo para noviembre, 100 toneladas a [illegible].

Lino, para febrero, 300 toneladas a 18.70, 100 a 18.66, 200 a 18.65, 300 a 18.5[illegible], 100 a 18.64, 200 a 18.[illegible], 100 a 18.60, 100 a 18.65, 100 a 18.66, [illegible] a 18.60, 100 a 18.62, 800 a 18.60, 200 a 18.5[illegible], 300 a 18.53, 300 a 18.58, 100 a 18.60, 100 a 18.5[illegible], 300 a 18.5[illegible], y 100 a 18.75.

PRECIOS DE AJUSTE

Entrega — Trigo — Maíz — Lino — Avena

Disponible [illegible] — Fin n'bre — Id. octubre — Id. n'bre — Id. d'bre — Id. enero — Id. febrero [illegible]

CONTRATOS [illegible]

Fueron [illegible] contratos de operaciones por [illegible] de trigo [illegible] 4.500 [illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Para los productos cotizados, la Cámara Gremial de Cereales [illegible] los siguientes precios [illegible] mercadería disponible [illegible]

Trigo [illegible] 60 [illegible]

Lino, en dársena [illegible] por ciento de cuerpos extraños [illegible]

Avena, base [illegible]

Maíz [illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

Trigo candeal [illegible]

Maíz amarillo [illegible] Avena—312 bo[illegible] el Once a $ 5.5[illegible]

8 y Berretche, 205 id. en Estación Buenos Aires a 5.90, id. 200 id. en el Once a 5, Kerb: 200 a 4.90, A. Iriart, 350 a 4.85, Santamarina e hijos: 645 a 4.85, id. 587 a 4.75, Elissalt: 400 id. en Sola a 4.50.

Lino — 40 bolsas en el Once a $ 26, Bortagaray y Cía.: 62 a 26, id. 70 a 24.50, Palacios: 170 a 24.50, A. Bellini y Cía.: 21 a 24, id. 5 a 23.50, id. 48 a 23.50, id.

Cebada — 150 bolsas en Sola a $ 5.20, F. Irigoyen.

Alfalfa — 43 bolsas en depósito a $ 6.90, Iglesias y Chanal.

Nabo — 48 bolsas en el Once a $ 16, W. García y Cía.

EN ROSARIO

Clausuró sin operaciones el Mercado General de Productos Nacionales.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo, disponible, s/c.; octubre, 10.40, y noviembre, 10.60.

Lino, disponible, $ 25; octubre, 24.90; enero, 18.60, y febrero, 18.40.

Maíz disponible, $ 5.30; octubre, 5.40, y noviembre, 5.50.

PRECIOS OFICIALES

Para mercadería disponible afuera, puesta en vagón en Rosario:

Trigo, tipo Rosario, número 1, consumo, base 80 kilogramos, a $ 11, número 2, exportación, base 80 kilogramos, sin cotización.

Lino, base 4 por ciento de cuerpos extraños, a $ 26.

Maíz, sin cotización.

EN BAHIA BLANCA

El trigo se vendió a $ 11.10, avena a pesos 6, cebada, $ 7; semilla de alfalfa, $ 2.20; centeno, $ 7.90.

MERCADOS DE LA PRODUCCION

EXPORTACION DE CARNES CONGELADAS

El frigorífico Armour, de La Plata, embarcó:

Para órdenes, en el vapor "Marquesa", 5.590 carneros y 11.757 cuartos vacunos congelados.

En el vapor "Southerland Grange", a órdenes, 23.556 cuartos vacunos congelados.

Para Londres, en el "Highland Rover", 1.460 cuartos vacunos, 742 carneros y 1.313 corderos congelados.

—El frigorífico La Blanca exportó para Havre, en el vapor "Ruapehu", 6.461 cuartos vacunos y 2.158 carneros congelados.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron ayer en este mercado 475 atados de cueros lanares, 517 cueros vacunos, 348 id. de potros, 12 bultos de cerda, 3 id. de plumas, 17 cascos de grasa, 5 atados de cueros varios.

Ventas de ayer

Cruza gruesa — 99.000 kilos a $ 24, 23, 22, 21.50, 21, 20.20, 20.

De Santa Cruz — Cruza fina: 40.000 kilos a $ 27, 24.20.

Lana fina del Chubut — 10.000 kilos a pesos 20.

De Patagones — Lana fina con flechilla: 100.000 kilos a $ 15.

De Entre Ríos — Cruza fina y mediana: 2.000 kilos a $ 30.

Segunda esquila — 26.000 kilos a $ 23, 22, 20, 1950, 19, 18, 17, 16.

Pieles lanares estación consumo — 3.100 kilos a $ 1.85, 1.80, 1.78, 1.75, 1.70, 1.65, 1.65, 1.62, 1.60, 1.55, 1.50, 1.45, 1.40, 1.30, 1.25, 1.20.

Desecho 10.000 kilos a $ 1.65, 1.60, 1.58, 1.55, 1.50, 1.46, 1.45, 1.42, 1.40, 1.35, 1.30, 1.25, 1.20, 1.10, 105, 1.

Corto y pelado consumo — 1.500 kilos a $ 0.75, 0.70, 0.60.

Desecho 1.000 kilos a $ 0.55, 0.50, 0.40.

Vacunos — 3.500 cueros a $ 16, 15.80, 15.60, 15.50, 15.30, 15.20, 15, 14.80, 14.70, 14.50, 14.20, 14, 13.50, 13, 12.50.

Chaqueños — 160 cueros a $ 8.50 uno.

Becerros — 650 cueros a $ 20, 19, 18.50 y 18.

Nonatos — [illegible] cueros a $ 20, 19, 17, 16, 15.50, 15.

Potros — 1.530 cueros a $ 7.70, [illegible], 6.80, 6.60, 6.50, 6.20, 6.

Cerda — 6.300 kilos a $ 13, 12.50, 12, 11.50, 11.20, 11, 10.80, 10.50, 10.20, 10, 9.50 y 9.

Cordeźitos [illegible] docenas a $ 1.80, 1.50, 1.20.

Nutria — 150 pieles a $ 5.

Liebres — [illegible] cueros a $ 0.70, 0.68, 0.66, 0.65, 0.62, [illegible].

Zorro de campo — 25 cascos a $ 10.

Zorro provincia — 70 cueros a $ 1.80, 1.70, 1.50.

Sebo derretido — 18 cascos a $ 6.30, 5.50, 5 — 15 latas a [illegible].

Sebo pisado — 10 cascos a $ 3.60, 3.40.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Entraron ayer en este mercado 75 chatas y 150 carros con un total de 160.000 kilos de verduras, 170.000 kilos de fruta, más 4 vagones del ferrocarril Central de Buenos Aires con 18.800 kilos de verdura.

Frutas — Siguen estacionadas las ventas de estos artículos con precios muy sostenidos, pues las entradas continúan siendo reducidas.

Verduras y legumbres — Debido a que continuamente aumentan las arribadas de estas variedades, la situación se hace con más flexibilidad y los precios algo más bajos como puede verse en el siguiente detalle:

Ventas de ayer

Repollos [illegible] la docena de $ 1.[illegible] a 2, id. crespos id. [illegible] 0.50 a 0.80, id. pisanos id. de 0.50 a 1, [illegible] id. de 0.70 a 0.20, [illegible] id. de [illegible] a 1.40, coliflores especiales id. de 5 a 2.50, id. regulares de 1.50 a 2, id. [illegible] id. de 0.50 a 0.80, [illegible] id. de 0.35 [illegible] id. de 0.80 a 1.20, acelga [illegible] de 0.10 a [illegible] verdes negras id. de 0 [illegible] 0.25, espárragos id. de 0.10 a 0.1[illegible], [illegible] id. de 0.10 a 0.60, rabanitos id. de 0.25 a 0.[illegible], cardos id. de 2 a 3, cebollas [illegible] id. de 0.15 a 0.40, ajos de [illegible] id. de 0.30 [illegible] de cabeza id. de 0.20 a [illegible] id. de 0.15 a 0.[illegible] a 0.175.

MERCADO DE PATATAS

[illegible]

Ventas de ayer

Patata [illegible] a $ 1.[illegible] [illegible] a 0.[illegible]

MERCADO DE PASTO

Entrada de pasto [illegible] de ferrocarriles [illegible] [illegible] fardos grandes y 3.323 chicos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

(SERVICIO DIRECTO POR CORREO)

Recordamos a nuestros suscriptores, cuyos abonos vencen el 30 del corriente mes, la conveniencia de renovarlos antes de esa fecha, para evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como una resolución de no continuar el abono, y, en consecuencia, será suspendida la remisión del diario el mismo día del vencimiento.

Se ruega enviar la correspondencia a nombre de Administrador de este diario como así también hacer la remisión del importe respectivo por giro postal o bancario a la orden de LA PRENSA.

[illegible] F. C. B. A. [illegible] 367 fardos [illegible] chicos.

[illegible] F. C. P. [illegible] 62 fardos grandes.

Ventas de ayer

[illegible] fardos grandes de $ 38 a [illegible] kilos, id. chicos de 28 a 27 id.

[illegible] Fardos grandes de $ 35 a [illegible] kilos, id. chicos, nominal.

[illegible] Fardos grandes y chicos de [illegible] 1.000 kilos.

MERCADO DE LINIERS

[illegible] extremos del día fueron los [illegible]:

[illegible] frig. de $ 175.— a 270.—

[illegible] frig. de $ 295.— a 317.—

[illegible] $ 238.— a 377.—

[illegible] $ 190.— a 234.—

[illegible] $ 71.— a 186.—

[illegible] $ 56.50 a 166.—

[illegible] $ 225.— a 230.—

[illegible] $ 81.— a 216.—

[illegible] $ 53.— a 159.—

[illegible] $ 25.— a 102.—

[illegible] este mercado 8.646 [illegible] siguiente consignación:

[illegible] Lagala, Caseros [illegible] 62, Jaureguiber, [illegible] G. Roca 80; [illegible] San Cristóbal [illegible] 25, Regún, Saavedra [illegible] Tornquist, 96; Guchamon [illegible] id. 48; Fernández [illegible] Weimartun, Salto 32, [illegible] G. Roca 23, [illegible] Erveni, Bolívar [illegible] Mayo 24, [illegible] Díaz [illegible] Paz 100, [illegible] Pirola, San Vicente [illegible]

[illegible] Rodríguez 30, [illegible] G. Roca 68; Osorio [illegible] López, Corrientes

[illegible] Barrenechea, Suárez 25, [illegible] Pringles 28; [illegible] Santa [illegible]

[illegible] Méndez [illegible] Rodríguez, G. Paz [illegible] Tornquist, [illegible]

[illegible] Arzeno [illegible], Bolívar 88.

[illegible] Estrugamón [illegible], Suárez 79; Ferreyra [illegible], Pringles 42, Navarro, 25 de Mayo [illegible]

[illegible] A. Calvo: Cayenis, Pringles 26; Munosa, id. 36, Gregorio [illegible] 100.

T. Devoto y Cía.: Vicente, Puán 26; Devoto, id. [illegible] 80, Dutrner, San Cristóbal 144, [illegible] Gualeguaychú 85; Amado, Suipacha 39.

F. L. Pattino: Elizondo, Bragado 48; Reyes, Suipacha 27, Paolhone, 9 de Julio 12; Pinatti, id. 56, Moreira, 9 de Julio 24; Valenzuela, id. 11.

B. e Hijo, Campo, Bolívar 20; Bellocq, Pehuajó 81.

J. Chapar y Cía.: Ibarleta, Necochea 57.

Estremé Hnos.: Gilbaseo, Ayacucho 44; Martirena, Laprida 30, Navarro, Pringles 36.

[illegible] y Cía.: Archordoquí, 9 de Julio 241, Posse, Merlo 40.

Palacios Hnos.: Camino, Tornquist 20.

A. Vélez y Cía.: Bueno, San Justo 200; La R. A. P., id. 161, Quiusti, Santa Fe [illegible] Salaberry, Suipacha 27.

Santamarina e hijos: París, Pehuajó 17; Semprún, G. Roca 84, Calar, Bolívar 24; Santamarina, Laprida 125.

M. Urtasun: Hangarardi, Dorrego 190.

Wallace y Cía.: Monasterio, Unión 10.

C. Urtasun: Urtasun, T. Arroyos 56.

P. C. e Peré: Guruchaga, C. Suárez 96.

A. Bellini y Cía.: Villa, Alberti 22; id., id. 81; Calderón, Chivilcoy 80; Barón, Chascomús 63; Elliff, Bragado 46.

B. y Murré: Rossi, San Jerónimo 28; Gundaquil, Santa Fe 55.

B., L. y Etchegaray: Sdemudet, Suárez 43, Gastein, Saavedra 30; Servero, Gualeguaychú 25; Cayniais, Saavedra 26; Arrupea, C. Suárez 47.

P. Córdoba e hijos: Córdoba, Suipacha 21.

Casares Hnos. y D.: Morello, Río IV 24.

Díaz y Olivares: Carraza, Alberti 15; Calderón, Chivilcoy 20; Nessi, Capital 193.

J. Elordy y Cía.: Loudre, Las Heras 41.

J. Etcheverry y Cía.: Videla, Suárez 44.

Florito Hnos. y S.: Ratti, Morón 190; Musagura, Bolívar 45.

E. A. Failo: Rother, San Cristóbal 48.

B. Garat: Delfino, Echevarría 10; Quequén, Mercedes 20.

Gibson Hnos.: Corbett, Río IV 84.

L. P. Ramos: Rena, Morón 10.

La Ganadera: Real, Bolívar 22; Suldúa, Bolívar 29.

Lourtet Hnos.: Bernes, Dorrego 25.

Mantel y Cía.: Casola, Pehuajó 86; Cunesto, id. 20.

A. Marramplr: Larrosa, Pehuajó 94; Naón, Pehuajó 55, Ananía, id. 40.

Mihura Hnos.: Suevia, Gualeguaychú 64.

F. Olaín y Cía.: Sallies, Olavarría 38.

J. L. Peña y Cía.: Fallo, Santa Fe 49.

Puiggros y Cía.: Lepiarsky, Santa Fe 24; Viscaya, Pehuajó 60.

Gabino Rodríguez: Otea, Necochea 24.

Ruiz B. y Cía.: Saralegui, Suipacha 52.

B. Sansot: Saluday, Laprida 68; Sansot, Río IV 25.

C. Territorial: Buloni, Las Colonias 8; Chiappe, id. 22; Borale, id. 43; Pallotti, id. 22; Colnet, Las Colonias 72.

J. M. Trelles: Lervot, Laprida 24.

Videla Hnos.: Schuman, Las Colonias 36; Rousussot, Santa Fe 50.

C. y Rodríguez: Legal, Santa Fe 52; Pereyra, id. 54.

Méndez Hnos. y Cía.: Carlo, B. Blanca 23.

A. y Burraspe: Garat, Laprida 50.

F. D'Hers y Cía.: Lyivan, Pergamino 68.

Herriet Hnos.: Campanella, Chacabuco 407.

C. P. Muñoz: Perne, Santa Fe 54; Manlagovich, San Cristóbal 60.

La Exportadora: Torres, Pergamino 20.

Juan Lalor: Bunara, Gualeguaychú 74; Bunamich, M. Paz 100; Galfosoro, Necochea 86; Revello, Mercedes 87; Bastarrica, 9 de Julio 29; Romero, Gualeguaychú 44; Toledo, Olavarría 52, Saavedra, Laprida 16, Apraiz, 9 de Julio 86; Baztarrica, id. 17, Ecphia, id. 52.

P. y A. Lanusse: Aldaya, Tres Arroyos 24; Busaghi, San Cristóbal 10; Peralta, Santa Fe 17; Marature, San Cristóbal 79; Martínez, Tornquist 12, Guzmán, Uruguay 14; Carasco, 9 de Julio 25; Trelenk, San Cristóbal 46; Martín, Laprida 59; Rodríguez, 9 de Julio 75, Ratuna, San Cristóbal 45, Risto, Santa Fe 30.

Ventas de ayer

Alzaga, Unzué y Cía. — 25 DE MAYO: Novillitos: 16 g. a $ 126. Terneros: 14 m|g. 95. Novillos: 12 m|g. 170, Toros: 1 g. 160. Vacas: 2 m|g. 170, 9 g. 135.

Anasagasti Juan — G. PAZ: Novillos: 100 e. a $ 210.

Arzeno Hnos. — BOLIVAR: Novillos: 80 e. a $ 200.

Ardohain e Iturraspe — LAPRIDA: Novillos: 18 e. a $ 200. Novillitos: 6 g. c|g. a 105. Toros: 2 e. 215. Vacas: 19 g. 145. Terneros: 5 m|g. 90.

Accame y Bellini — CHIVILCOY: Novillos: 7 e. a $ 197. 18 e|g. 120. Toros: 5 e. 230. Novillos: 45 m|g. 168. Vacas: 1 g. 150. CHACABUCO: Novillos: 63 m|g. a 185. PERGAMINO: Novillos: 48 m|g. 135. Vacas: 8 g. 145. Toros: 8 e. 210. Bueyes: 7 e. 210. Vaquillonas: 2 b|c. 80. Terneros: 8 g. 67.

Bellocq e Hijo — PEHUAJO: Novillos: 84 m|g. a $ 188. C. CASARES: Novillos: 9 e|g. 175. Terneros: 11 g. 64.

Bargo, Lasarain y Etchegaray — C. SUAREZ: Novillos: 24 m|g. a $ 175. Vacas: 23 m|g. 168. SAAVEDRA: Novillos: 22 e. 202. Vacas: 3 exc. 230; 1 m|g. 170. AZUL: Novillitos: 21 g. e|g. 118. C. SUAREZ: Vacas: 23 m|g. 135. Novillos: 16 e. 197; 2 e. 220. SAAVEDRA: Vacas: 13 m|g. 140. Terneros: 13 g. 85. Vaquillonas: 4 g. e|g. 116. PERGAMINO: Novillos: 10 g. a 160. ENTRE RIOS: Novillos: 14 g. 155. Novillitos: 9 g. c|g. 110. Vaquillonas: 6 g. c|g. 105.

Benítez y Murré — PILAR: Novillos: 26 m|g. a $ 185, 19 g. 160. SAN JERONIMO: Toros: 1 m|g. 180. Novillos: 34 g. 162; 13 g. 160. Vacas: 2 g. c|g. 125. Novillitos: 29 m|g. 170.

C. de Hacendados — LINCOLN: Novillitos: 60 m|e. a $ 168. SAN VICENTE: Novillos: 1 m|e. 253. Bueyes: 1 m|e. 250. Toros: 1 m|g. 170. Bueyes: 2 b|c. 130. Novillos: 9 g. 160. Novillitos: 2 f. 70. Vacas: 6 f. 70; 1 f. 60.

Calvo N. A. — LUJAN: Novillos: 100 m|e. a $ 277. Vacas: 1 e. 288; 1 e. 120. Novillitos: 1 f. 58. PRINGLES: Vacas: 4 m|e. 202; 10 g. 180, 7 g. 144.50. Vaquillonas: 5 m|e. 113.

Ceballos y Cufré — RODRIGUEZ: Novillos: 39 e. a $ 190.

Crotto Hnos. — CORDOBA: Novillos: 12 a $ 190.

Crobaré S. — BELGRANO: Vacas: 12 g. c|g. a $ 125. 1 f. 60. Novillos: 8 g. c|g. 130. 1 b|c. 110; 13 b|c. 108. G. PAZ: Vacas: 1 g. c|g. 108; 17 c|g. 100. Vaquillonas: 1 f. 50; 2 f. 35. Novillitos: 3 f. 70.

Chapar J. y Cía. — NECOCHEA: Novillos: 135 m|g. a $ 178.

Córdoba P. e hijo — SUIPACHA: Novillitos: 31 e. a $ 150.

Crespo y Rodríguez — SANTA FE: Toros: 1 m|e. a $ 250. Novillos: 13 e. 200; 26 m|e. 192. Toritos: 3 m|e. 171. Vaquillonas: 3 m|e. 145; 1 g. 130; 1 c|g. 86. Novillos: 58 m|g. 168. Toritos: 4 b|c. 90.

Cucullu F. L. — RIO IV: Novillos: 63 e. a $ 220.

Devoto T. y Cía. — SANTA FE: Novillos: 144 e. a $ 238. CORDOBA: Vacas: 12 exc. 225; 3 m|e. 205; 7 m|e. 183; 14 m|g. 173; 12 m|g. 165. ENTRE RIOS: Vacas: 7 g. c|g. 139; 13 g. c|g. 115; 18 g. c|g. 115. RIO IV: Vacas: 9 g. c|g. 115. BORDENAVE: Vacas: 3 m|g. 150. CORDOBA: Novillos: 5 e. 190. SUIPACHA: Novillos: [illegible]